

**CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES FRENTE A LOS  
PROCESOS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA EN LA PRIMERA  
INFANCIA**

**LADY NATALY PUENTES GONZÁLEZ**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**BOGOTÁ D. C.**

**2017**

**CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES FRENTE A LOS  
PROCESOS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD E INCLUSIVA EN LA PRIMERA  
INFANCIA**

**LADY NATALY PUENTES GONZÁLEZ**

**Tesis de Maestría para optar el título de Magister en Educación**

**Tutor**

**JORGE ENRIQUE RAMÍREZ CALVO**


**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**BOGOTÁ D. C.**

**2017**

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Enseñando al ser humano</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 3 de 150</b>	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de Maestría
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Concepciones y prácticas de los directivos docentes frente a los procesos de educación de calidad e inclusiva en la primera infancia
<b>Autor(es)</b>	Puentes González, Lady Nataly.
<b>Director</b>	Ramírez Calvo, Jorge Enrique
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017. 150. p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional UPN
<b>Palabras Claves</b>	EDUCACIÓN INCLUSIVA, DISCAPACIDAD, BARRERAS, CULTURA INCLUSIVA, POLÍTICA INCLUSIVA Y PRÁCTICA INCLUSIVA, DIRECTIVO DOCENTE.

<b>2. Descripción</b>
<p>El presente ejercicio investigativo centra su atención en la educación inclusiva en la primera infancia, brindada desde la Secretaria Distrital de Integración Social en la modalidad de ámbito institucional (Jardines Infantiles). Pone su mirada en el directivo docente pues es quien a través de sus prácticas dinamiza cada uno de los procesos que dan respuesta a una educación de calidad e inclusiva dentro de los escenarios educativos. Por lo anterior, se plantea como objetivo caracterizar su papel frente a la concepción que tiene sobre los procesos de inclusión y las acciones que lleva a cabo para dar respuesta a la misma. Para ello, se toma como base las dimensiones del Índice de Inclusión (UNESCO, 2002), cultura inclusiva, política inclusiva y práctica inclusiva, con el fin de identificar aquellas percepciones y prácticas que se dan desde el actuar de cada sujeto entrevistado, asimismo, las dimensiones fueron la base para determinar las categorías deductivas las cuales permitieron reconocer aquellos puntos de encuentro y desencuentro frente a las acciones que desarrollan en los procesos de inclusión de los Jardines infantiles. De acuerdo a lo anterior, se contrasta el Lineamiento: Inclusión de la Primea Infancia con Discapacidad y Alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”, con el accionar de los directivos docentes, teniendo en cuenta las dimensiones anteriormente expuestas.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arismendi, N., Pereira A., Poveda, F., &amp; Sarmiento M. (2009). Prácticas de gestión directiva que ponen en acción las políticas de calidad educativa en los colegios públicos de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.</li> <li>• Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis cualitativo. Universidad de Chile. Santiago de Chile.</li> <li>• Cárdenas, P (2015). TG. El papel del directivo docente en la gestión para la inclusión educativa (2006-2014). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.</li> </ul>

- CIF. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. Grafo, S.A.
- Colombia. (2011). Decreto 520, Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C.
- Colombia. (1994). “Ley general de educación 115”.
- Colombia, (1991); “Constitución política”. Bogotá. Panamericana editorial LTDS.
- Congreso de Colombia; (2013). “Ley estatutaria 1618”. Bogotá.
- García, J. (2009). TM. La gestión escolar como medio para lograr la calidad en instituciones públicas de educación primaria en Ensenada, Baja California.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. México DF. México.
- Guerrero, Y. (2015). TM. Los discursos sobre la práctica pedagógica inclusiva en la primera infancia. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.
- Marín, C. (2014). TM. Representaciones sociales sobre discapacidad y educación inclusiva. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.
- MIN. Educación. (2009). “Educación inicial”. Recopilado el 26 de marzo de 2017, en <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-178050.html>
- MIN. Educación. (2009). Índice de Inclusión: programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institución para la atención a la diversidad”.
- Montañez, L., Rojas, M & Vásquez, Y. (2014). TG. Gestión en la educación: guía de orientaciones para la educación inclusiva de los ciclos II y III del nivel básico. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.
- Naciones Unidas, (2006); “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Nueva York.
- Naciones Unidas, (1948); “La Declaración Universal de los Derechos del humanos”. Paris.
- Pabón, R., & Barrantes, R. (2012, mayo-junio). Las tensiones de la educación inclusiva. *Magisterio educación y pedagogía*. (56), p. 28.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CINCA.
- Pulido, O. (2012, mayo-junio). El marco político de la educación inclusiva. *Magisterio educación y pedagogía*. (56), p. 16.
- Olarte, A (2013). TM. Inclusión educativa y habilidades especiales, ir más allá de las diferencias. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.
- ONU. (1990). Convención sobre los derechos del niño. Ginebra, Suiza.
- Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura. (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva: aportes a las discusiones de los talleres. Ginebra.
- Rodríguez, I. (2015). TM. Una mirada de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva. Concepciones y prácticas de las y los docentes frente a la atención de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2014). Formato: ruta de realización de Derechos-portafolio de servicios SDIS. Bogotá. Colombia.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2015). Instructivo Orientaciones Para La Inclusión De La Primera Infancia Con Discapacidad Y Alteraciones En El Desarrollo “Entre Pares”. Bogotá. Colombia.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2015). Lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”. Bogotá. Colombia.
- Secretaria Distrital de Integración Social (2015). Manual específico de funciones y competencias laborales. Resolución 1680 de octubre de 2015. Bogotá. Colombia.

- UNESCO. (2002). ÍNDICE DE INCLUSIÓN. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Gran Bretaña.
- UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre la Educación para todos. Jomtien, Tailandia. Nueva York.
- UNESCO. (1960). Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Paris.
- Vélez, L. (2013). TD. La Educación Inclusiva En Los Programas De Formación Inicial De Docentes. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.

#### 4. Contenidos

El presente documento está organizado de la siguiente manera:

Introducción y justificación como elementos para aterrizar el ejercicio; configuración del objeto de estudio (planteamiento del problema, objetivos y marco de antecedentes, en este último se expone aquellos documentos revisados de investigaciones realizadas que guardan relación con el planteamiento expuesto en esta investigación); los referentes conceptuales que permitieron consolidar y sustentar el mismo, la construcción de la metodología que posibilitó guiar el proceso para llegar a la comprensión del fenómeno y por último se presenta el análisis de la información seleccionada para llegar a la interpretación y comprensión del planteamiento propuesto.

#### 5. Metodología

La metodología desarrollada en el presente ejercicio, se sitúa en la investigación cualitativa, con un enfoque hermenéutico, el cual parte de la interpretación profunda de los textos, pretextos y contextos, de la acción humana y la relación con el mundo social, enfocando su mirada en buscar el sentido en la construcción y compromiso social. El proceso investigativo se desarrolló a través de cuatro fases:

1. Planteamiento del problema
2. Diseño metodológico
3. Recolección de datos
4. Análisis de los datos

#### 6. Conclusiones

- Los procesos de inclusión en la primera infancia orientados por los directivos docentes permiten vislumbrar la necesidad de resignificar la inclusión, ya que, ésta la sitúan exclusivamente hacia las personas con discapacidad, desconociendo que es un proceso sin fin que involucra, por un lado el reconocimiento de la diferencia del ser humano y por otro, la disminución de las barreras que surgen en la interacción de los sujetos con su contexto inmediato.
- La principal barrera que persiste en los escenarios educativos está relacionada con las actitudes y concepciones segregadoras derivadas de imaginarios sociales, dado que, el lenguaje empleado y acciones desarrolladas permiten entrever la ausencia del modelo social de la discapacidad, pues aluden su clasificación anteponiendo las dificultades sin reconocer que las causas de la discapacidad son preponderantemente sociales.
- Se resalta la importancia del trabajo articulado y el seguimiento frente a los procesos desarrollados por cada uno de los agentes (familia y profesionales pertenecientes a los jardines infantiles), propician la garantía de la permanencia en los escenarios educativos.
- El ejercicio investigativo permite evidenciar la necesidad de trascender los procesos de formación en la academia, puesto que, los profesionales encargados de la educación de los niños, las niñas y los jóvenes, requieren herramientas pedagógicas que les posibiliten encaminar sus prácticas hacia una respuesta educativa que tenga presente las demandas actuales de los escenarios educativos. En este sentido, esa formación debe en primer instancia, acercar al maestro a los diferentes conceptos que fundamentan la educación inclusiva, generando transformaciones tanto en los discursos, actitudes y configuración del proceso de inclusión, y en segunda instancia, brindar estrategias básicas que den paso a la construcción de prácticas inclusivas y se

erradique la tendencia homogenizadora que ha estado presente en la educación.

- En este orden, el desconocimiento genera barreras actitudinales, por lo tanto es fundamental generar procesos de sensibilización y cualificación hacia los padres de familia, pues esto permita empoderarlos de los diferentes procesos desarrollados en los procesos de inclusión de sus hijos, cambiando de manera sustancial las percepciones, y prácticas desarrolladas en el hogar.

<b>Elaborado por:</b>	Puentes González, Lady Nataly
<b>Revisado por:</b>	Ramírez Calvo, Jorge Enrique

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	15	05	2017
--	----	----	------

*Agradecimientos*

*A Dios por mostrarme el camino por el cual transitar.*

*A mi familia por el apoyo incondicional en cada proyecto propuesto para mi crecimiento profesional y personal.*

*A Diana Puentes por su tiempo y dedicación para la revisión de este proceso investigativo.*

*A la maestra Libia Vélez por su apoyo en momentos de confusión en este camino que a veces se tornó oscuro y la compañía en el proceso de sustentación.*

*A la lideresa del proceso de inclusión, referente de infancia y coordinadoras que compartieron sus saberes y experiencias desde su papel para hacer posible este ejercicio.*

*A los niños y las niñas de los jardines infantiles por darle sentido a mi quehacer pedagógico e investigativo.*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>TABLA DE CONTENIDO</b> .....	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>1. CONFIGURACIÓN DEL FENÓMENO A INTERPRETAR</b> .....	<b>18</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	18
1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	20
1.3. OBJETIVOS.....	21
1.4. MARCO DE ANTECEDENTES TEXTUALES.....	22
<b>2. REFERENTES CONCEPTUALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO</b> .....	<b>35</b>
2.1. MARCO TEÓRICO.....	35
2.1.1. Educación de calidad .....	35
2.1.4. Índice de inclusión: .....	41
2.1.5. Barreras para el aprendizaje y la participación: .....	42
2.1.6. Discapacidad .....	45
2.1.7. Normatividad: .....	46
2.1.8. Directivo docente .....	50
2.2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	52
<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	<b>55</b>
3.1. Diseño de la investigación.....	55
3.2. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN .....	56
3.2.1. Revisión documental.....	57
3.2.2. La entrevista.....	58
3.3. Fases de investigación .....	58
3.3.1. Fase 1 .....	58



3.3.2. Fase 2.....	60
3.3.3. Fase 3.....	61
3.3.4. Fase 4.....	61
<b>4. ANÁLISIS e interpretación de la información .....</b>	<b>63</b>
4.1. RECONOCIMIENTO DEL LINEAMIENTO: INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA CON DISCAPACIDAD Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO “ENTRE PARES”.....	63
4.2. ANÁLISIS POR PERFILES DE LOS ENTREVISTADOS FRENTE A LAS DIMENSIONES DE CULTURA INCLUSIVA, POLÍTICA INCLUSIVA Y PRÁCTICA INCLUSIVA Y CONTRASTE CON ELEMENTOS DEL LINEAMIENTO DE INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA “ENTRE PARES” .....	78
4.3. ANÁLISIS DESDE LAS CATEGORÍAS DEDUCTIVAS Y EMERGENTES .....	94
<b>5. CONCLUSIONES .....</b>	<b>108</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>113</b>
<b>7. Anexos.....</b>	<b>116</b>
7.1. Anexo 1. ....	116
7.2. Anexo 2 .....	129

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyecto de investigación: Paula Cárdenas .....	22
Tabla 2. Proyecto de investigación: Yomar Guerrero .....	24
Tabla 3. Proyecto de investigación: Ingrid Rodríguez.....	25
Tabla 4. Proyecto de investigación: Luz Montañez, María Rojas y Yudy Vásquez .....	27
Tabla 5. Proyecto de investigación: Andrea Olarte .....	28
Tabla 6. Proyecto de investigación: Libia Vélez .....	30
Tabla 7. Proyecto de investigación: Jihan García.....	31
Tabla 8. Proyecto de investigación: Nelson Arismendi, Alejandra Pereira, Fabio Poveda y Merlany Sarmiento.....	33
Tabla 9. Elementos Lineamiento: Cultura Inclusiva.....	64
Tabla 10. Elementos Lineamiento: Política inclusiva.....	69
Tabla 11. Elementos Lineamiento: Prácticas inclusivas.....	74
Tabla 12. Caracterización Sujeto 1 .....	78
Tabla 13. Caracterización Sujeto 2 .....	83
Tabla 14. Caracterización Sujeto 3 .....	86

Tabla 15. Caracterización Sujeto 4 ..... 89

Tabla 16. Caracterización Sujeto 5 ..... 91

### **TABLA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración I. Agentes educativos. Lineamiento..... 72

Ilustración II. Acciones educador especial. Lineamiento. .... 75

Ilustración III. Ejes temáticos. Lineamiento ..... 76

Ilustración IV. Relación categorías de análisis ..... 95

## INTRODUCCIÓN

La educación ha transitado por transformaciones significativas que han dado lugar a la inclusión de las poblaciones históricamente segregadas, es por ello, que a través de los escenarios educativos se movilizan diversas acciones que permiten dar respuesta a las demandas actuales que se gestan en los contextos educativos. Razón por la cual, garantizar el derecho a la educación desde el ingreso de todos los estudiantes hasta su permanencia y transición a otros entornos educativos, contrarrestar los niveles de exclusión y educar valorando la diferencia, son elementos de la educación inclusiva que permiten generar cambios en la manera cómo se conciben los procesos de formación propios de la escuela.

De acuerdo a lo anterior, la transformación de la educación implica comprender los nuevos desafíos que surgen para dar respuesta a la discriminación presente en las prácticas educativas. Por lo tanto, es necesario que los actores responsables de la formación de los sujetos sean conscientes de este cambio, ya que esto determina las formas de hacer escuela y las formas de ser maestro. Este ejercicio investigativo centra su atención en la importancia de identificar cuál es la comprensión que se tiene frente a los procesos de educación inclusiva hacia las niñas y los niños con discapacidad, ya que, a partir de esta concepción se construyen las acciones que permiten generar prácticas inclusivas.

Se inicia con un proceso de revisión documental que permite identificar procesos de investigación relacionados a la temática propuesta, reconociendo la incidencia que han tenido en los procesos de educación inclusiva y si la perspectiva que se plantea ya ha sido objeto de

estudio. Asimismo, este recorrido documental proporcionó información que permitió consolidar las bases teóricas y el planteamiento del problema. Posterior a esto, se establecen los objetivos orientadores de este ejercicio y la construcción metodológica que permite la planificación y organización de las acciones para la comprensión del fenómeno identificado.

El escenario en el cual se lleva a cabo la investigación es la Secretaria Distrital de Integración Social, la cual es “la entidad del Distrito encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado” (Ruta de realización de derechos – portafolio de servicios SDIS. 2014. p. 1). Quienes a través de la modalidad de ámbito institucional, propenden brindar una atención integral a la primera infancia mediante un escenario educativo inclusivo.

La población que se toma, son los directivos docentes que hacen parte de la educación en primera infancia, ya que, a través de sus acciones son los encargados de dinamizar las prácticas que se llevan a cabo en todos los espacios de este escenario educativo. Para ello, se construye una entrevista semiestructurada que posibilite responder a las categorías de análisis establecidas para la comprensión del fenómeno planteado. Se lleva a cabo el reconocimiento del lineamiento: “inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares””, y caracterizarlo a la luz de las dimensiones del Índice de Inclusión UNESCO, 2002, (Cultura Inclusiva, Política Inclusiva y Práctica Inclusiva), las cuales son tomadas como referente para

establecer las categorías deductivas. Acto seguido se realiza el análisis caracterizando los discursos de los directivos docentes frente a las dimensiones anteriormente mencionadas las cuales se contrastan con elementos del lineamiento y finalmente se desarrolla el análisis para establecer relaciones entre los discursos de los sujetos entrevistados y las categorías deductivas y emergentes junto con la teoría.

## JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta las transformaciones que se han gestado en los contextos educativos para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes del país, algunos escenarios educativos han implementado diversas estrategias que enfocan su mirada no sólo, en asegurar el ingreso sino también fortalecer los procesos de desarrollo integral de los niños y las niñas. Por lo anterior, la atención hacia las personas con discapacidad se ha puesto en el centro de los proyectos educativos para disminuir aquellas barreras para la participación y el aprendizaje que experimenta esta población en la relación dinámica con su entorno.

La Secretaría Distrital de Integración Social ha puesto en marcha desde 2008 acciones que permiten generar procesos de inclusión hacia la educación de la primera infancia, haciendo hincapié en construir contextos en donde se valore y respete la diferencia. Para dar cumplimiento a lo anterior, se cuenta con profesionales en educación especial que desarrollan acciones encaminadas a generar una participación con equidad de los niños y niñas con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, permitiendo fortalecer habilidades identificadas a través de las historias de vida y acompañamientos dentro y fuera del aula. Teniendo en cuenta que existen otros agentes educativos que movilizan acciones dentro del escenario educativo, es necesario identificar desde qué perspectiva se entiende y se ejercen esas acciones que posibilitan brindar una educación de calidad e inclusiva.

Por consiguiente, este ejercicio investigativo se plantea como aspecto fundamental la comprensión que se tiene frente a los procesos de inclusión en los escenarios educativos de la

primera infancia desde la mirada del directivo docente, ya que, esto determina las transformaciones en la cultura y la política institucional las cuales se reflejan en las prácticas de los agentes educativos. Se toma el directivo docente como eje principal, puesto que, es quien a través de sus acciones orienta y trabaja de manera conjunta con la comunidad educativa para responder a una educación de calidad que tenga presente las características de los estudiantes específicamente aquellos con discapacidad.

Por lo anterior, se hace énfasis en la importancia que ejercen los directivos frente a los procesos que se desarrollan dentro de las instituciones educativas, dado que a través de los lineamientos ya establecidos, se direccionan los procesos educativos. Sin embargo, es necesario contemplar ajustes o flexibilizaciones ya que, se debe reconocer que los contextos son diferentes pero todos tienen enmarcado un propósito el cual es brindar una educación de calidad. Por ello, es importante reconocer que al hablar de educación de calidad necesariamente se asocian procesos de equidad y respeto hacia las particularidades de los sujetos, dando paso a transformaciones importantes, puesto que se antepone brindar una atención que responda a las necesidades de los educandos y del contexto. En ese sentido, estas prácticas están mediadas por intereses colectivos e individuales de los actores que hacen parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas, posibilitando de esta manera construir una sociedad donde prevalezcan las prácticas inclusivas.

Teniendo en cuenta que se menciona reiterativamente la cultura, la política y la práctica inclusiva, (Dimensiones del Índice de Inclusión, UNESCO, 2002), son tomadas como base para caracterizar los elementos que desde la educación de la primera infancia garantizan una



educación inclusiva. No obstante, esta investigación toma del Índice las tres dimensiones y parte teórica, orientando la construcción de las categorías de análisis y la comprensión que se tiene sobre el fenómeno a interpretar.

Finalmente, este ejercicio centra su interés en caracterizar las prácticas e identificar aquellos aspectos en las acciones de los directivos docentes que permiten generar cambios en los escenarios educativos, ya que a través de su quehacer, decisiones individuales y colectivas se apunta a la constitución de sujetos desde una perspectiva de educación de calidad e inclusiva.

## **1. CONFIGURACIÓN DEL FENÓMENO A INTERPRETAR**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los escenarios educativos a través de sus diferentes dinámicas académicas y de convivencia participan en la constitución de los niños, niñas y jóvenes del país. Por ello, se puede considerar como el escenario donde se fortalecen los procesos que se cimientan en el contexto familiar, dado que este último, es el encargado de brindar las bases que trascienden todos los aspectos de la vida del ser humano; entre los cuales están las percepciones, conocimientos, valores, actitudes y comportamientos que se tienen frente a la vida.

Ahora bien, la estimulación, los aprendizajes y la socialización en los primeros años de vida son la base para el desarrollo posterior de las personas. Por lo anterior, los diversos escenarios sociales (familia, social e institucional), intervienen en la constitución como sujeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de sus proyectos y acciones propende velar por el goce pleno del derecho a la educación no formal enmarcada en la educación en primera infancia entendida ésta como, “un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida”. (MINEDU. 2009). Esta educación está direccionada bajo la equidad, por ello tiene un enfoque inclusivo que posibilita reconocer y valorar la diferencia para el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades de los niños y las niñas.

Por consiguiente, es necesario que los contextos educativos encaminen sus acciones en brindar una educación de calidad que no sólo permita el ingreso de los estudiantes a la educación,

derecho inalienable que tienen todos los ciudadanos, sino también garantizar el ejercicio pleno de éste, a través de diversas estrategias que posibiliten la constitución y construcción de conocimientos tanto individuales como colectivos en un contexto libre de discriminación. Teniendo en cuenta los procesos educativos en nuestro país a través del tiempo, se observa que se ha dado prioridad en brindar una atención dirigida a todas las personas que se encuentran en formación. Por lo tanto, la educación ha transitado por cambios significativos en los cuales se ha dado lugar a una educación que minimice o supere los niveles de exclusión.

En la actualidad, se propende orientar los procesos educativos de los niños, las niñas y jóvenes a través de la educación inclusiva, por lo tanto, los escenarios educativos que tienen dentro de sus objetivos realizar procesos de inclusión, deben movilizar diversas acciones que garanticen el desarrollo pleno de los educandos sin tener limitantes en su entorno. Por ello, las aulas deben reflejar las políticas dirigidas para la atención de la población con discapacidad mediante prácticas que den cuenta de la diversificación de estrategias pedagógicas, que respondan a las características de cada estudiante, las cuales son ejecutadas por los docentes y directivos docentes presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje propios de la escuela. En esta medida, es importante identificar cómo es entendida la inclusión en los procesos educativos de la primera infancia, ya que, cada una de las acciones que se llevan a cabo en la educación inclusiva en gran medida depende de la percepción, comprensión y conocimiento que se tiene frente a este proceso. La importancia del directivo docente radica en que a través de sus prácticas es el encargado de dinamizar todas las actividades que ejerce tanto él como los docentes en el aula.

Por lo tanto, dichas prácticas desde los procesos de inclusión reflejan las transformaciones que se han llevado frente a la creación de una cultura inclusiva y la construcción de políticas inclusivas, elementos fundamentales para establecer el horizonte institucional. Lo anterior, permite visualizar que la labor desempeñada desde la parte directiva puede determinar aquellas dinámicas que se desarrollan dentro y fuera del aula. Este ejercicio investigativo hace hincapié en lo expuesto anteriormente y plantea la siguiente pregunta:

## **1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

Desde el papel del directivo docente, ¿Cómo se comprende la educación de calidad en primera infancia en los Jardines Infantiles de la Secretaria Distrital de Integración Social desde la perspectiva de educación inclusiva?

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **General:**

Caracterizar el papel del directivo docente frente a los procesos de educación de calidad desde la perspectiva de educación inclusiva en primera infancia de los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social.

#### **Específicos:**

- Configurar un marco de antecedentes con investigaciones desarrolladas en los contextos educativos de educación formal y primera infancia relacionadas al papel del directivo docente y educación inclusiva.
- Reconocer el lineamiento de inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”, a la luz de las dimensiones del Índice de Inclusión UNESCO, 2002. (Cultura inclusiva, Política inclusiva y Práctica inclusiva).
- Contrastar las percepciones de los directivos docentes frente a la inclusión en el escenario educativo enmarcado en la primera infancia desde las dimensiones del índice de inclusión UNESCO, 2002. (Cultura inclusiva, Política inclusiva y Práctica inclusiva) y elementos del lineamiento de inclusión.

#### 1.4. MARCO DE ANTECEDENTES TEXTUALES

Durante la investigación, se llevó a cabo la revisión de trabajos que guardan relación con la temática de interés a investigar, los cuales fueron desarrollados a nivel nacional e internacional. Este ejercicio permitió tomar bases teóricas y observar los avances desde la inclusión, la cual, ha transitado por transformaciones significativas. Asimismo, la revisión documental, centró su interés en dos temáticas (papel del directivo docente e inclusión de las personas con discapacidad en los contextos educativos).

En este apartado del documento, se describirá cada uno de los proyectos investigativos considerados, que resaltan los procesos de educación de calidad e inclusiva y el papel del directivo docente.

**Tabla 1. Proyecto de investigación: Paula Cárdenas**

Autor: Paula Andrea Cárdenas Prieto
Especialización en gerencia social de la educación – Universidad Pedagógica Nacional
Título: <i>El papel del directivo docente en la gestión para la inclusión educativa (2015)</i>
Ubicación: <a href="http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2165/TO-18729.pdf?sequence=1">http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2165/TO-18729.pdf?sequence=1</a>
Resumen:  <i>El papel del directivo docente en la gestión para la inclusión educativa</i> , este trabajo investigativo se desarrolló desde la Especialización en Gerencia Social de la Educación, y se plantea como propósito, describir los procesos de gestión del directivo docente para el avance de la inclusión educativa a partir de una metodología efectuada en dos fases: la heurística que es la

búsqueda y compilación de los documentos y la hermenéutica que se centra en el análisis e interpretación de la información. A través de la metodología empleada de corte cualitativo se utiliza la técnica de revisión y análisis documental, se hace un recorrido histórico sobre las políticas públicas que han resaltado los derechos de las personas con discapacidad, enfatizando lo que se ha adelantado sobre la política de inclusión. En los resultados obtenidos se plantean categorías de análisis que guardan relación en lo que la investigación La gestión en la educación como elemento de trascendencia para una educación de calidad e inclusiva, centra su mirada, directivo docente, inclusión educativa, directivo docente y su papel en la inclusión. Vale la pena mencionar que el proceso investigativo desarrollado se enfatizó en un determinado tiempo.

Dentro de las conclusiones que se resaltan en la investigación está la importancia de la gestión directiva, pues ésta influye en el cambio de la cultura institucional, asimismo se sugiere continuar investigando sobre el tema ya que, se siguen manejando conceptos y estudios de fechas pasadas y visualizar la parte humana de la situación actual sobre la gestión en la educación. De igual manera, se manifiesta que los documentos presentados entre los años 2006 al 2014 evidencian que las investigaciones sobre el tema del directivo docente en los procesos de inclusión han sido muy escasas, por lo que el estudio y la reflexión de las características fueron originadas por un minucioso análisis textual reflejado en este artículo de revisión de tema. Por lo anterior, esta ejercicio fortalece su interés en investigar sobre el tema expuesto pues si bien es cierto, es necesario resaltar la importancia que tienen los directivos docentes en los escenarios educativos para garantizar que la educación sea de calidad e inclusiva.

Aportes investigativos:

Esta investigación consolida la importancia del papel desempeñado desde el directivo docente, para llegar a transformaciones significativas en los contextos educativos, si bien es cierto estuvo encaminada en la educación formal se hace necesario ver los aspectos que posibilitan construir una comunidad educativa que responda a las particularidades, en escenarios de educación en la primera infancia. Por otro lado, manifiesta algunas características que debe tener el directivo para que se lleven a cabo acciones que permitan la inclusión las cuales están relacionadas, con el

interés y la responsabilidad de ayudar a la comunidad.

**Tabla 2. Proyecto de investigación: Yomar Guerrero**

Autor: Yomar Alejandra Guerrero Aldana
Maestría en Educación – Universidad Pedagógica Nacional
Título: <i>Los discursos sobre la práctica pedagógica inclusiva en la primera infancia (2015)</i>
Ubicación: <a href="http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2264/TO-18085.pdf?sequence=1">http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2264/TO-18085.pdf?sequence=1</a>
Resumen:  <p><i>Los discursos sobre la práctica pedagógica inclusiva en la primera infancia</i>, este proceso investigativo se desarrolla en contextos educativos no formales enfocados en la educación inicial, Jardines Infantiles de la Secretaria de Integración Social, se toman como muestra 2 jardines de la localidad de Suba para desarrollar la investigación. La mirada se centra en los discursos de las maestras teniendo en cuenta sus percepciones, sus tabús, sus conocimientos y las orientaciones desde el jardín, lo anterior permite determinar si las prácticas desarrolladas en el aula apuntan a una educación inclusiva. Por lo anterior, este ejercicio se realiza bajo la investigación cualitativa, con un enfoque de IAP (Investigación Acción Participativa), que permitió al investigador, vincularse desde su ejercicio al problema planteado.</p> <p>La investigación para llevar a cabo la comprensión del fenómeno realiza el análisis de los proyectos pedagógicos de los dos jardines infantiles tomados como muestra, aplicación de una encuesta y 6 planeaciones pedagógicas de las maestras que tienen dentro de su aula niños y niñas con discapacidad; lo anterior, posibilita realizar un contraste entre estos instrumentos y reflejar los hallazgos frente al problema planteado. A partir del análisis se llega a las siguientes conclusiones: las maestras no tienen claro el concepto de inclusión educativa, en donde se refleja</p>



la confusión entre los términos de integración e inclusión lo que determina sus prácticas pedagógicas; en ocasiones los niños con discapacidad se consideran iguales a los niños sin discapacidad y por ello, no se llevan a cabo ajustes que les permita acceder a las actividades y dinámicas del jardín; se evidencia carencia de conocimientos frente a las individualidades de los niños y las niñas, generando dificultades en la participación de las actividades; la falta de ajustes a las planeaciones crean angustia en las maestras lo que no permite cumplir con los objetivos de lo planteado y por último, el investigador pudo observar y entender la trascendencia que tienen los estudios en los contextos educativos.

Aportes investigativos: a través de la lectura realizada sobre esta investigación, los aportes al ejercicio que se desarrolla fueron significativos en la medida que resalta la importancia de los discursos de las maestras en las prácticas desarrolladas en el aula. En este orden, se fortalece el interés de estudiar las concepciones y prácticas del directivo docente ya que, mediante sus acciones es quien lidera los procesos de inclusión a través de transformaciones o fortalecimiento de las concepciones, actitudes, políticas de ingreso, atención y actividades desarrolladas en el aula, esto en relación a la discapacidad. Asimismo, deja entrever que la Secretaria Distrital de Integración Social ha sido objeto de estudio desde otra mirada, resaltando la importancia del tema central de la investigación, la inclusión de los niños y las niñas en la primera infancia.

**Tabla 3. Proyecto de investigación: Ingrid Rodríguez**

Autor: Ingrid Janeth Rodríguez Pérez
Maestría en Educación – Universidad Pedagógica Nacional
Título: <i>Una mirada de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva. Concepciones y prácticas de las y los docentes frente a la atención de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (2015)</i>
Ubicación: <a href="http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2200/TO-">http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2200/TO-</a>

Resumen:

*Una mirada de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva. Concepciones y prácticas de las y los docentes frente a la atención de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*, la investigación realizada en este trabajo está enfocada en caracterizar las particularidades de las prácticas pedagógicas de un contexto específico el cual es el Colegio Gabriel Betancourt, Sede B, frente a los procesos de inclusión de los educandos con discapacidad, en básica primaria y secundaria. Para iniciar el ejercicio investigativo se adelantó una revisión conceptual que permitió determinar la orientación de la investigación.

La metodología empleada estuvo relacionada con el enfoque etnográfico de orden cualitativo, haciendo hincapié en resaltar este método ya que posibilita estudiar la forma de vida de un grupo social. Dentro de sus conclusiones, se manifiesta el desafío que enfrentan los docentes, y que exige respuestas, desde las concepciones individuales y pasando por los conocimientos y aspectos propios del escenario educativo, lo anterior, determina la trascendencia que tienen sus respuestas ante los estudiantes con discapacidad. Y su otra gran conclusión le apunta a la importancia de reconocer la complejidad de las prácticas pedagógicas cuando se actúa frente a las realidades existentes pues se resalta que la sociedad está en constante cambio y se debe responder de manera acertada bajo la mirada de educación inclusiva.

Aportes investigativos: La investigación le aporta a este ejercicio investigativo en la medida en que permite vislumbrar la importancia de dar una respuesta acertada a los procesos de inclusión en la escuela, esto mediante el conocimiento de los maestros, sus percepciones, y sus maneras de ver la institución. Lo anterior, es parte fundamental de la tesis que se desarrolla en el presente documento ya que, se toma como eje principal la concepción que se tiene de la inclusión para poder llegar a la relación de ésta con las prácticas desempeñadas por el directivo docente. De igual manera, resalta una aspecto importante y es “la sociedad en constante cambio”, si bien es cierto la inclusión es un proceso sin fin, dado que siempre surgirán nuevos modos de actuar de

acuerdo a esos cambios que surgen en la cotidianidad

**Tabla 4. Proyecto de investigación: Luz Montañez, María Rojas y Yudy Vásquez**

Autor: Luz Ángela Montañez Aguirre, María Emilia Rojas Pinzón y Yuly Alexandra Vásquez Rodríguez
Especialización en Gerencia de la Educación – Universidad Pedagógica Nacional
Título: <i>Gestión educativa: guía de orientación para la educación inclusiva de los ciclos II y III del nivel básico I, (2014)</i>
Ubicación: <a href="http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/945/TO-17630.pdf?sequence=3">http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/945/TO-17630.pdf?sequence=3</a>
Resumen:  <i>Plan estratégico para orientar el proceso de la inclusión escolar desde la gestión educativa en los ciclos II y III del nivel básico, este proceso investigativo centra su interés en estudiar los procesos organizacionales desde el enfoque educativo e inclusivo, teniendo como referencia temas como la integración escolar, definición de la discapacidad, leyes que ratifican la garantía y ejercicio de los derechos de esta población y la organización curricular por ciclos, de acuerdo a lo anterior se plantea una propuesta que propende a través de estrategias, articular la calidad de la educación inclusiva tomando como base casos reales y fundamentos legales nacionales.</i>  Se desarrolló bajo la siguiente metodología: investigación de tipo documental, con instrumentos de recolección de información como diarios de campo, anotaciones, guías de trabajo, entre otros. Dentro de sus conclusiones aluden que a pesar de la normatividad y proyectos, no se evidencia una ruta detallada frente a los procesos que permiten la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales por parte de los directivos docentes y docentes. Por otro lado, es necesario realizar ajustes o cambios en aspectos de infraestructura y aspectos curriculares

donde prime una educación de calidad. A través de la propuesta planteada se pretende que la educación se asuma como la constructora de una comunidad más incluyente con base en principios de libertad, igualdad, desarrollo y formación para la vida y el trabajo y finalmente se hace necesario orientar a la comunidad para los cambios o transformaciones en sus currículos y en sus políticas en cuanto a la inclusión de niños con necesidades educativas especiales.

Aportes investigativos: este ejercicio investigativo muestra un documento con una organización contundente, por lo anterior, se toma como referencia para la estructura de la presente investigación. Por otro parte, es importante resaltar que se consolida el interés de investigar pues un hallazgo que se encontró y que se fundamenta como elemento importante de la investigación está relacionado con las acciones que se desarrollan en el escenario educativo, por parte de los docentes y directivos, pues éstas no reflejan un camino definido que permita dar respuesta a los estudiantes con alguna condición de vida específica. Ahora bien, es interesante ver que a través de la lectura realizada del contexto en donde se realizó la investigación se plantea una propuesta con diversas estrategias que permiten resaltar la importancia de construir una comunidad más incluyente en donde las transformaciones son necesarias y casi obligatorias para brindar una educación que responda a todos los estudiantes teniendo en cuenta sus particularidades.

**Tabla 5. Proyecto de investigación: Andrea Olarte**

Autor: Andrea Olarte Sanabria
Maestría en Educación – Universidad Pedagógica Nacional
Título: <i>Inclusión Educativa Y Habilidades Especiales, Ir Más Allá De Las Diferencias (2013)</i>
Ubicación: <a href="http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/757/TO-16128.pdf?sequence=1">http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/757/TO-16128.pdf?sequence=1</a>
Resumen:

La investigación se desarrolla en el Colegio Colsubsidio Torquígua IED, específicamente con 5 niños que son tipificados con características de problemas de aprendizaje. Se empleó la IAE (investigación acción educativa) que posibilitó plantear una propuesta pedagógica basada en las habilidades de los estudiantes, para ello, se tomó como instrumento de investigación estudios de caso y diarios de campo.

A través del diseño de diversos instrumentos se logró establecer un conocimiento más profundo de las habilidades de los estudiante e interacciones entre los actores implicados en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Estos instrumentos respondían a las ocho inteligencias múltiples expuestas por Gardner, en cada uno de ellos se plantearon diez preguntas de tipo descriptivo con una evaluación de uno a diez de manera cuantitativa y cualitativa se describía cada habilidad encontrada, se propendió que las respuestas dadas por parte de la familia y maestras fueran objetivas para garantizar la efectividad de la valoración y por ende apuntarle a que la propuesta respondiera a las habilidades de los estudiantes. A modo de conclusión, se resalta que las investigaciones de inclusión vislumbran un panorama, donde se hace un llamado en construir alternativas que permitan la participación de todos y todas las estudiantes. Por otro lado, se puede evidenciar que las maestras y maestros tienen instaurados procesos de parametrización y dejan a un lado que los seres humanos son diferentes y por ende no se puede homogenizar. La diferencia más que un problema debe ser visto como la posibilidad de pensar en alternativas pedagógicas que tengan presente las habilidades de los estudiantes.

Aportes investigativos: durante el ejercicio investigativo realizado se resalta la importancia de la familia, pues insiste en que se les debe invitar a ser parte activa en el proceso de inclusión, pues sus voces son valiosas y significativas en un proceso que requiere del apoyo de toda la comunidad educativa. Desde la presente investigación se plantea que la familia es el primer escenario que permite la constitución de los sujetos, por ello, las bases brindadas desde el hogar son elementales para continuar fortaleciendo las habilidades de los estudiantes. Por otro lado, vislumbra la necesidad de modificar las metodologías de los maestros en el aula ya que, se debe tener en cuenta las particularidades individuales que permitan la planeación de las estrategias pedagógicas acordes a las mismas. Lo anterior, posibilita afianzar el objeto de investigación

planteado, ya que en las instituciones se pone en el centro la inclusión y es necesario determinar desde qué perspectiva se está entendiendo, pues esto trasciende las prácticas tanto de los directivos como de los docentes de la institución ya que, es el reflejo en las aulas educativas y en la armonización de la cultura y política.

**Tabla 6. Proyecto de investigación: Libia Vélez**

Autor: Libia Vélez Latorre
Doctorado Interinstitucional en Educación – Universidad Pedagógica Nacional
Título: <i>La Educación Inclusiva En Los Programas De Formación Inicial De Docentes (2013)</i>
Ubicación: <a href="http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2248/TE-16658.pdf?sequence=1">http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2248/TE-16658.pdf?sequence=1</a>
Resumen: <p>Este ejercicio investigativo es el resultado del trabajo desarrollado en el doctorado Interinstitucional en Educación, ofertado por la Universidad Pedagógica Nacional, por la Maestra Libia Vélez quien es actualmente la coordinadora del programa de educación especial de la UPN. El trabajo expuesto tiene como objetivo determinar aspectos epistemológicos, teóricos – didácticos y actitudinales que deben tener en cuenta en la formación de los docentes frente a los procesos de educación inclusiva. Establece como metodología de investigación: documental e Investigación –Acción en investigación alternativa, los cuales reconoce la importancia de cruzar las técnicas de recolección de información cualitativa como cuantitativa. Se plantea una propuesta para la formación en educación inclusiva a docentes de la facultad de educación de la UPN. Desde sus conclusiones, expone que el tema de educación inclusiva es relativamente reciente en Colombia, por ello, la investigación hace parte de las transformaciones y descubrimientos, haciendo alusión a la importancia de asumir la educación inclusiva como un</p>

aspecto que se debe tener en cuenta en la formación de los docentes. Por otro lado, a partir de la revisión de los programas no se contempla la educación inclusiva en ninguno de los programas de la facultad de educación.

Aportes investigativos:

Esta investigación aporta en la construcción teórica del presente ejercicio investigativo ya que los elementos conceptuales se relacionan con la temática que se plantea, educación inclusiva, diversidad, prácticas pedagógicas inclusivas y barreras. Por otro lado, evidencia que la educación inclusiva debe asumirse como práctica cotidiana ya que, es la respuesta al derecho de aprender y participar en el escenario educativo, a través del reconocimiento de las particularidades para abolir aquellas barreras que impide el pleno ejercicio del derecho a la educación, incitando a transformaciones de las escuelas en cuanto a la cultura, política y práctica inclusiva. Lo anterior, permite consolidar la idea de investigación planteada puesto que, resalta la importancia de transformar los escenarios encargados de la educación de los sujetos, pues se debe tener presente que es necesario brindar una educación que no sólo garantice el acceso sino también la permanencia y participación.

**Tabla 7. Proyecto de investigación: Jihan García**

Autor: Jihan Ruth García Poyato Falcón
Maestría en Ciencias Educativas – Instituto de Investigación y Desarrollo educativo
Título: <i>la gestión escolar como medio para lograr la calidad en instituciones públicas de educación primaria en Ensenada, Baja California (2009)</i>
Ubicación: <a href="http://studylib.es/doc/6513179/la-gesti%C3%B3n-escolar-como-medio-para-lograr-la-calidad---iide">http://studylib.es/doc/6513179/la-gesti%C3%B3n-escolar-como-medio-para-lograr-la-calidad---iide</a>
Resumen: “ <i>la gestión escolar como medio para lograr la calidad en instituciones públicas de</i> ”

*educación primaria en Ensenada, Baja California*". Esta investigación, toma aspectos fundamentales sobre la calidad en la educación poniendo el lente en la gestión. Por lo anterior se plantea como objetivo: conocer el papel de la gestión escolar en la calidad de las escuelas primarias, a través de analizar las teorías de la gestión escolar, caracterizar actividades cotidianas del gestor escolar y reconocer las necesidades de formación para los gestores escolares.

Esta investigación justifica su acción ya que pone como base la calidad en las organizaciones y a su vez el impacto social que tiene hacia los ciudadanos. Para ello, desarrolla cinco capítulos en los cuales se articulan cada una de las actividades realizadas: en el primero se plantea la contextualización general de la problemática junto a la justificación y objetivos; en el segundo se expone la fundamentación teórica, tomando conceptos claves para extender el conocimiento sobre la temática; en el tercero esboza el método empleado para la investigación; en el cuarto se explican los resultados frente al proceso de aplicación de los instrumentos y en el quinto se plantea la explicación de los resultados y sugerencias a próximas investigaciones relacionadas con el tema. Uno de los resultados obtenidos es la importancia de exigir una formación hacia los gestores escolares y evaluar ésta al momento de ascender a un maestro a cargo directivo. Para ello es fundamental que el maestro tenga una formación en gestión escolar, política educativa, normatividad, relaciones humanas /comunicación, liderazgo y trabajo de campo/experiencia empírica.

**Aportes investigativos:**

Desde las conclusiones generales se plantea la necesidad de brindar una formación hacia los directivos docentes ya que, se evidencia en gran medida el desconocimiento en los procesos que se deben llevar a cabo desde la dirección de las instituciones. Lo anterior, permite determinar que el papel del directivo docente es fundamental ya que, mediante sus acciones es quien encamina los procesos propios de la escuela hacia una educación de calidad, por ello, ayuda a consolidar el planteamiento del problema que orienta la investigación.



**Tabla 8. Proyecto de investigación: Nelson Arismendi, Alejandra Pereira, Fabio Poveda y Merlany Sarmiento**

Autor: Nelson Arismendi Reyes, Alejandra Patricia Pereira Osorio, Fabio Arcenio Poveda Sánchez y Merlany Amanda Sarmiento Mancipe.
Maestría en Educación – Pontificia Universidad Javeriana
Título: <i>Prácticas de gestión directiva que ponen en acción las políticas de calidad educativa en los colegios públicos de Bogotá.</i>
Ubicación: <a href="http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis80.pdf">http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis80.pdf</a> . (2009)
<p>Resumen: Otro trabajo que se relaciona con el proceso investigativo desarrollado, es la investigación realizada por estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana para optar por el título de Magíster en Educación. Esta tesis tiene como objetivo dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cuáles son las prácticas de gestión directiva, que ponen en acción las políticas de calidad educativa en los colegios oficiales Basanova y Débora Arango Pérez ubicados en el Distrito Capital?.</p> <p>A partir de los hallazgos el grupo investigativo plantea una propuesta que tiende a mejorar las prácticas de los equipos directivos de los colegios tomados como objeto de investigación. Inicialmente realizaron un recorrido sobre investigaciones que trabajaron la temática de interés, a través de ésta, se construyó el marco teórico tomando como base la gestión, la calidad y las prácticas. El instrumento que se empleó fue una encuesta abierta dirigida a docentes y directivos.</p> <p>Frente a las conclusiones que obtuvo este proceso investigativo se evidencia que la comunidad educativa tiene una apropiación significativa con la política de calidad. En cuanto a la enseñanza se lleva a cabo una reorganización curricular, usar la ciudad como un escenario de aprendizaje. Vale la pena resaltar que frente a los procesos de enseñanza se pudo evidenciar el gran distanciamiento que tiene la diversidad en las prácticas en el aula y lo establecido por los lineamientos curriculares de cada institución. Asimismo, la cualificación de los maestros y</p>

directivos juega un papel fundamental ya que incide en las transformaciones pedagógicas direccionadas a los niños, niñas y jóvenes, resaltando la importancia de la pertinencia, inclusión y atención a la diversidad.

En relación a los procesos de la gestión se resalta la formación permanente del directivo en las líneas de gestión administrativa, educativa y de comunidad. Promover un ambiente positivo entre los maestros y estudiantes genera un ambiente positivo, colaborativo, honesto y de crecimiento mutuo. Es necesario realizar un seguimiento y evaluación permanente a los proyectos institucionales a través de procesos construidos y conocidos por toda la comunidad educativa.

Al mismo tiempo se plantea unas series de prácticas que posibilitan la implementación positiva de la política pública de calidad educativa:

Participación en la construcción de la política; apropiación de los lineamientos desde la lectura y reflexión individual y/o grupal de las propuestas pedagógicas y administrativas; empoderamiento de la política de calidad; generar espacios de reflexión en los docentes; orientar los lineamientos de la política según las necesidades de la institución; estimular la formación docente.

Aportes investigativos:

Los temas planteados en la investigación permiten apoyar y fortalecer la idea de investigación ya que, se resalta la importancia del papel del directivo docente para las transformaciones pedagógicas planteadas para los niños, las niñas y los jóvenes implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje dados en el escenario educativo. Por lo tanto, esta investigación permite visualizar la importancia del trabajo articulado entre los agentes educativos pues resalta la importancia del trabajo en equipo para llegar a la educación de calidad, dando paso a la pertinencia y respuesta a la diferencia propia de cada persona. Por otro lado, destaca que es fundamental no solamente conocer las políticas sino llevarlas a la práctica a través de procesos de reflexión y ejercicio en el quehacer pedagógico.

## **2. REFERENTES CONCEPTUALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **2.1. MARCO TEÓRICO**

Este ejercicio investigativo requiere una sustentación teórica que posibilite dar una mirada profunda y significativa de la temática que direcciona las acciones desarrolladas. Se toman como referencia los siguientes conceptos: la educación de calidad; educación inclusiva; barreras para la participación y aprendizaje, las tres dimensiones transversales que se deben tener presente en el escenario educativo en el marco de la inclusión: cultura inclusiva, política inclusiva y práctica inclusiva; discapacidad, el directivo docente y marco político.

#### **2.1.1. Educación de calidad**

Es importante empezar con un concepto que ha tenido diversos significados en los procesos educativos; por un lado existen las generalidades para determinar si una educación es de calidad mediante las pruebas estandarizadas; por otro lado, están las posiciones que tienen presente las particularidades de los contextos y de los sujetos y a partir de éstas se plantean propósitos para brindar una educación que contribuya al desarrollo social, económico y cultural de la sociedad. De acuerdo a la perspectiva desde la cual se mire la educación de calidad, se llegará a cambios sociales significativos. Vale la pena mencionar que “el concepto de calidad de la educación varía con el tiempo, no es homogéneo en un determinado momento y que su heterogeneidad se asocia a razones objetivas y subjetivas, es decir, a las situaciones, pero también a las necesidades, intereses y convicciones de diferentes grupos y personas”. (Braslavsky, 2004, p.22). Por ello,

cuando se pone el foco en la calidad es necesario tener presente la pertinencia frente a los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Teniendo en cuenta que las desigualdades sociales afectan en gran medida el desarrollo del país, éstas se relacionan directamente con las desigualdades educativas, por ello, al poner la educación de calidad como punto central de los procesos educativos, posibilita dar un paso significativo ya que, se está pensando en una educación para todos. De esta manera, se evita que la violencia, los estereotipos y las clasificaciones creadas socialmente se continúen reproduciendo, y por el contrario puedan ser transformados por otras configuraciones. Por ello, la educación debe verse desde diferentes miradas que permitan, no sólo un desarrollo individual sino también social. Por lo anterior, «una educación de calidad es aquella que permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento oportuno de su vida y de sus sociedades y en felicidad» (Braslavsky, 2004, p.22). Desde esta perspectiva, se debe tener presente las características e intereses de las personas que hacen parte del escenario educativo y a su vez las situaciones o circunstancias del momento.

#### **2.1.2. Las 4 A**

Es por ello que este ejercicio investigativo centra su mirada en las dinámicas que se desarrollan en los contextos educativos frente a la atención que se brinda hacia las personas con discapacidad, pues si bien es cierto, la educación es un derecho (Ley 115 de 1994) que debe estar fundamentado desde la calidad, debe tener atributos que permitan asegurar el ejercicio pleno del mismo. Por lo anterior, se hace hincapié en la propuesta de las 4 A de Katarina Tomasevski generada en (2004):

Asequibilidad o disponibilidad, plantea que los Estados deben garantizar la existencia de todas las condiciones necesarias para que todas las personas puedan gozar del derecho a educarse, en el sentido amplio de satisfacer la demanda social.

Acceso, establece que todas las personas deben poder acceder a la educación y permanecer en el sistema desde tres perspectivas: no discriminación, accesibilidad material y accesibilidad económica.

Aceptabilidad, da cuenta de la inclusión y la diversidad al referirse a la forma y al contenido de la educación mediante la pertinencia de los programas y los métodos pedagógicos, lo que implica el reconocimiento de las diferencias, las especificidades poblacionales y de los contextos.

Adaptabilidad, se refiere a que la educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

Por consiguiente, cuando se habla de una educación de calidad necesariamente se está enmarcando en una educación para todos, pues la educación como derecho inalienable debe responder a las necesidades que se generan en el contexto educativo, brindando una educación gratuita, obligatoria y equitativa. Vale la pena aclarar que desde este ejercicio investigativo se toma la educación inclusiva haciendo énfasis en la atención de las personas con discapacidad, sin desconocer que al hablar de inclusión se está reconociendo la diferencia como elemento importante que caracteriza a cada sujeto, por lo tanto, la inclusión no es sinónimo de discapacidad sino es un proceso de todos y para todos.

### **2.1.3. Educación inclusiva**

Los diferentes modelos de atención hacia las personas con discapacidad permiten evidenciar los avances que se han gestado en el ámbito educativo; a través de los debates del concepto de integración se da lugar a las discusiones sobre la inclusión de las personas con discapacidad, entre las cuales se presenta la “Educación inclusiva” y “Educación Especial”, esta última “implicaba la existencia de dos sistemas educativos separados: uno para personas con discapacidad, que a menudo se conoce como “escuelas especiales”, “aulas especiales” o “aulas de apoyo”; y otro para los y las demás, o escuelas “regulares”” (Pulido, 2012. p. 18). Posteriormente se empieza a hablar de integración, el cual pasó por discusiones ya que, “Desde las ópticas poblacionales, por ejemplo, se ha dicho que la integración a los sistemas regulares, regidos por intenciones homogenizadoras, terminan buscando una integración “a la fuerza” de los estudiantes pertenecientes a estos grupos, desconociendo sus particularidades étnicas, sociales, culturales, económicas, etc.” (Pulido, 2012. p. 18).

Por lo anterior, la transición más reciente que se ha vivido en los últimos tiempos está relacionada con pasar de un modelo de integración a un modelo de inclusión, centrando esta mirada en una educación que valore y respete las diferencias. Este proceso dio paso a la educación inclusiva ya que, pone en el centro los derechos humanos, resaltando la importancia de responder a las particularidades mediante la implementación de estrategias que permitan superar la exclusión en la educación.

En este sentido, es la sociedad quien debe responder acertadamente a las demandas que surgen teniendo en cuenta las especificidades de las personas. Por lo anterior, las instituciones deben

llegar a transformaciones profundas que permitan superar la exclusión y para ello, deben contemplar el direccionamiento de la educación hacia el reconocimiento de la diferencia para contribuir al crecimiento y constitución de los sujetos en entornos libres de discriminación. Esto posibilita que participen y aprendan en un escenario que deje de lado los prejuicios, las etiquetas, las negaciones y las desigualdades, respondiendo a lo anterior, Pabón & Barrantes. 2012, plantean un doble propósito de la educación inclusiva, “En primer lugar, es un movimiento intencionado para garantizar el Derecho a la Educación para Todos, reafirmando el valor y la importancia de la educación para el desarrollo individual y social. En segundo lugar, coloca el centro de interés en la posibilidad de educarnos juntos, de tal forma que las condiciones individuales o las situaciones que los estudiantes vivan no sean razón para la segregación y discriminación” (p.31).

Por lo anterior, “garantizar el derecho a la educación, superar los altos grados de exclusión y de discriminación en la vida escolar, educar en y para la diversidad y, sobre todo, intentar la educación juntos sin segregar, son aspectos constitutivos y fundamentos de la Educación Inclusiva y de los procesos de transformación de los modos de hacer escuela y de las formas de ser maestro que esta implica” (Pabón & Barrantes. 2012. p. 29). Por lo tanto, la educación debe transformar y generar cambios que se distancien de los modelos de homogenización que han caracterizado los procesos educativos, para reconocer que todos los contextos son diversos y que en ellos se moviliza la diferencia. Sin embargo, todos tienen un mismo objetivo y es brindar una educación de calidad. Vale la pena resaltar que el proceso educativo, no sólo se da en la escuela sino también en escenarios de educación no formal como (la familia y la comunidad), por ello, se

hace necesario asumir la inclusión como un proceso que posibilita la construcción de sociedades más inclusivas.

La UNESCO. 2005, define la educación inclusiva:

“como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la EPT. El concepto de Educación para Todos no lleva implícito el de inclusión. Si bien ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por lo que ésta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no sólo para una mayoría”.

En definitiva, “educación inclusiva no es una cuestión tan simple como la modificación de la organización de la escuela, sino que implica un cambio en la ética de la escuela. No se requiere simplemente que los maestros adquieran nuevas habilidades, sino que se necesita asimismo un compromiso. No alcanza con la aceptación de la diferencia, sino que se requiere una valoración de la diferencia” (Palacios, 2008. p. 132). Por ello, la inclusión incita a realizar transformaciones en los imaginarios que tienen los sujetos, en cambiar la perspectiva que se tiene sobre los procesos de evaluación clasificadores, para reconocer, respetar y valorar las diferencias propias del ser humano.



#### 2.1.4. Índice de inclusión:

Por otro lado, es fundamental mencionar que este proceso investigativo toma del Índice de Inclusión de la UNESCO (2002) sus dimensiones y conceptos para relacionarlos con los procesos educativos dados en la primera infancia. El Índice de Inclusión es la herramienta de autoevaluación institucional que permite evidenciar en qué medida las escuelas están desarrollando acciones inclusivas, éstas entendidas como “las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa” (Índice de Inclusión Colombia. p. 14). Lo anterior permite, identificar aquellas barreras que se presentan y definir las acciones que permitan disminuirlas. Las dimensiones que propone este instrumento para la autoevaluación son ejes transversales en el proceso de inclusión que pueden no sólo tenerse en cuenta en el ámbito educativo sino en otros ámbitos sociales, ya que, desde la concepción de cada una, se promueve las transformaciones que se deben generar en los contextos sociales.

A continuación se desglosan cada una de las dimensiones (UNESCO, 2002):

Crear *cultura inclusiva*: esta dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las

políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela.

Elaborar *políticas inclusivas*: Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas.

Desarrollar *prácticas inclusivas*: esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos.

Se toma este elemento, pues, en base a este se propende observar si en el proceso de inclusión que se lleva a cabo en los escenarios educativos se tienen en cuenta estas tres dimensiones. SDIS.

#### **2.1.5. Barreras para el aprendizaje y la participación:**

Se considera importante señalar que las prácticas de los maestros están dadas por aspectos que se relacionan con la estima y buen trato hacia los estudiantes y que ésta depende en gran medida si se brinda una educación en donde se priorice la felicidad del educando, es desde este punto en donde los maestros a través de las diferentes acciones desarrolladas dentro y fuera del aula imponen barreras o facilitadores en los procesos de enseñanza- aprendizaje de los niños, niñas y

jóvenes. Asimismo, los maestros ponen en manifiesto su profesionalismo pues mediante la lectura que realiza de cada uno de los educandos y del grupo, identifica las necesidades y características que sirven como elemento fundamental para establecer las estrategias pedagógicas, experiencias significativas y materiales de aprendizaje pertinentes.

El término barreras para el aprendizaje y la participación, tomó fuerza a través del índice de Inclusión ya que, se adopta en lugar de las necesidades educativas especiales, por lo tanto, “hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan limitan su participación” (Índice de Inclusión Colombia. 2009). Por tanto, éstas se generan en la interacción que hace el sujeto con su contexto inmediato. Sin embargo, la Ley estatutaria 1618 de 2013 enfoca su mirada hacia la discapacidad para definir el concepto de barreras y lo clasifica en tres aspectos que lo pueden determinar como un obstáculo para el ejercicio de los derechos:

a) Actitudinales: Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad.

b) Comunicativas: Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier

medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.

c) Físicas: Aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.

En relación a lo anterior, es importante mencionar que para llegar a procesos de inclusión significativos es necesario movilizar acciones que permitan la disminución o eliminación de las barreras existentes. Por ello, la sociedad debe construir entornos libres de discriminación y segregación, permitiendo de esta manera garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Este proceso posibilita desarrollar prácticas inclusivas que transformen imaginarios sociales excluyentes que han limitado por décadas la participación de los niños y las niñas con discapacidad.

Considerando que los procesos de inclusión y de calidad educativa están relacionados con la equidad, vale la pena resaltar que ésta es considerada como “Dar a cada uno lo que cada uno necesita”, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos” (ÍNDICE DE INCLUSIÓN COLOMBIA). Por lo anterior, la equidad alude a que no sólo se brinde una igualdad de posibilidades sino también se den procesos en los cuales se tengan en cuenta las particularidades de los educandos, por lo anterior, se hace necesario realizar ajustes o flexibilizaciones en las experiencias pedagógicas a través de la lectura de las características del contexto educativo, educandos y sus procesos de aprendizaje.

### **2.1.6. Discapacidad**

Teniendo en cuenta que este proceso investigativo centra la mirada en un grupo poblacional específico, se hace necesario determinar desde qué perspectiva se fundamenta para poder comprender para qué se hace énfasis en la inclusión. Vale la pena mencionar que esta mirada inclusiva tiene como finalidad reivindicar el goce efectivo de los derechos de personas tradicionalmente excluidas. Las personas con discapacidad han pasado por diversos momentos históricos que han traído consigo transformaciones sociales significativas, dado que, a través de políticas públicas se está gestando el respeto hacia las características individuales dando paso al reconocimiento de la diferencia, característica propia de la persona.

Desde La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF, 2001) de la OMS, se define la discapacidad como:

“El resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo”. (P: 27).

La perspectiva que se plantea desde este ejercicio hacia la discapacidad tiene un enfoque social, dado que, se ha mencionado que la sociedad es la encargada de responder con diversas acciones

a las necesidades que surgen en la interacción de todos los sujetos con el contexto. El Modelo Social de la Discapacidad propone dos perspectivas, la primera, "alega que las causas que originan la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino sociales o al menos, preponderantemente sociales" y la segunda "se considera que las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, o que, al menos, la contribución será de la misma medida que el resto de personas sin discapacidad" (Palacios, 2008, p. 103-104). Cabe resaltar que la educación como derecho garantiza el acceso dentro del escenario educativo y es allí donde se garantiza la permanencia y el éxito que los estudiantes tengan en su experiencia educativa.

Por otro lado, es necesario mencionar que desde el proceso de inclusión de la primera infancia de la Secretaria Distrital de Integración Social se tiene en cuenta no solo los niños y las niñas con discapacidad como una de las poblaciones que fundamenta el ejercicio de la educación inclusiva sino también entre ellas sitúan a los niños y las niñas con alteraciones en el desarrollo las cuales se definen como "Son signos de alerta, alteración en la función o estructuras corporales que se presentan en las niñas y los niños durante la primera infancia en (2 o más) dimensiones del desarrollo (comunicativa, corporal, artística, personal social, cognitiva), las cuales generan limitación en las actividades afectando su participación; el reconocimiento de las historias de vida y la generación de ambientes que potencien su desarrollo, permitirá que se minimicen las barreras de participación" (Instructivo orientaciones para la inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo "entre pares". p. 2. 2015)

#### **2.1.7. Normatividad:**

##### **Internacional**

En relación a la normatividad que ha velado por la inclusión de las personas con discapacidad, a nivel educativo se evidencia un recorrido histórico que ha tenido incidencia en el presente para garantizar el ejercicio de este derecho. A nivel internacional se encuentra: la Declaración Universal de los Derechos del Humanos (1948); la convención de UNESCO por la eliminación de las discriminaciones en materia de Enseñanza (1960); la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), entre otras. Esta trayectoria se conecta con la Declaración Mundial sobre la Educación para todos, Jomtien, Tailandia, (1990), la cual establece los principios básicos del enfoque inclusivo en educación en relación con las necesidades básicas de aprendizaje.

A pesar de las diferentes acciones que se habían llevado a cabo para garantizar la igualdad de oportunidades, éstas no habían tenido transcendencia en algunos países, por ello, en el año 2006, se adoptó la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad la cual establece en su artículo 24 “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida”.

### **Nacional:**

De acuerdo a lo anterior, la incidencia sobre las políticas internacionales se ven reflejadas en la Constitución Política de 1991, por ello, en su artículo 13 se estipula que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. El artículo 47 establece “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”. Asimismo, en su artículo 67 “Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo”. Y ratifica en su artículo 68 “la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”.

La Ley General de Educación 115 de 1994, en consonancia con la Constitución Política, estipula la atención a las personas con discapacidad, en su título III, artículo 46, menciona la “Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”. Asimismo, en su artículo 47, hace alusión al cumplimiento de los artículos 13 y 68 de la Constitución Política pues establece que “el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la



adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley”. Inicialmente fue la constitución política y luego la ley general de educación, la primera presenta el marco general y la ley 115 lo especifica como forma de operacionalizar.

Ahora bien, la Ley estatutaria 1618 del 27 de febrero de 2013, establece en su artículo 1 “El objetivo de la presente Ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009”. Por lo anterior y desde este ejercicio investigativo se mencionan las anteriores Leyes con los artículos que velan por el cumplimiento y el ejercicio pleno del derecho a la educación, en escenarios que proporcionen las posibilidades del desarrollo integral en escenarios libres de discriminación.

De igual manera a nivel distrital se plantea desde la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 - 2021, reconocer y garantizar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes a través del enfoque de protección integral que permita la construcción de estrategias y acciones para prevenir situaciones de inobservancia que impidan el ejercicio pleno de sus derechos. Por otro lado la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital de 2007, la cual en su artículo 11, establece “Considerando la educación como un derecho fundamental de las personas con discapacidad y responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, quienes lo deben garantizar según sus competencias, obligaciones y capacidades, es necesaria la cobertura universal del servicio, la plena inclusión e integración social, garantizando la calidad de vida escolar. En consecuencia, la materialización del derecho a la educación implica no sólo brindar el acceso al

sistema educativo, sino su capacidad de retención y calidad según las condiciones de vida institucional que se ofrezca a las y los escolares con discapacidad, en las que se incluyen las prácticas pedagógicas que deberán ser pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales NEE, respetando todas las formas de no-discriminación como géneros, etnia, y la religión-credo”.

Lo anteriormente expuesto, permite entrever que históricamente los procesos de reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad han tenido incidencia en la participación en los diferentes escenarios sociales, sin embargo, es necesario continuar disminuyendo las brechas pues esto garantizará procesos de inclusión reales. Asimismo, vale la pena resaltar que las leyes anteriormente mencionadas establecen y fundamentan la garantía del ejercicio del derecho a la educación de todos los seres humanos, pero en especial de los niños, las niñas y jóvenes con discapacidad, quienes socio-históricamente han sido excluidos en el acceso y en la participación en los diferentes escenarios socio-culturales.

#### **2.1.8. Directivo docente**

Finalmente, el directivo docente es la población tomada para desarrollar esta investigación pues desde su lugar de actuación es el que dinamiza cada una de las acciones que se llevan a cabo dentro del escenario educativo, por lo tanto, es necesario conocer la comprensión que tiene sobre los procesos de educación inclusiva y que acciones lleva a cabo para garantizar una educación para todos. Por consiguiente, desde la Secretaria Distrital de Integración Social, se plantean tres perfiles que se toman como directivos docentes puesto que, desde sus diferentes prácticas direccionan y apoyan los diferentes servicios brindados en los Jardines Infantiles también denominados Unidades operativas, entre los cuales se encuentra *el coordinador o responsable de*

*la unidad operativa* en donde sus funciones apuntan a: “Ejercer la ejecución, control y evaluación de las actividades y procedimientos sobre la administración de los recursos físicos, financieros y de talento humano para la prestación de los servicios sociales que ejecute la Unidad Operativa Local, con base en los objetivos y metas propuestas” (Manual de Funciones, p. 621). Por otro lado, *las referentes de infancia* tienen dentro de su objeto contractual “Promover el ingreso a los servicios de protección en los casos definidos para atención integral en la Unidad Operativa a los/as niños/as y/o adolescentes, conforme a los procedimientos y lineamientos establecidos.” (Manual de Funciones, p. 614). Y el último perfil es el de lideresa del proceso de inclusión de la subdirección para la infancia, dentro de sus funciones están, “Proponer y programar los procedimientos administrativos, técnicos y operativos para la ejecución, análisis y evaluación a nivel local de los programas y proyectos para cumplir con los objetivos y metas establecidos por la dependencia.” (Manual de Funciones, p. 605).

En relación a lo anterior el directivo docente a partir de sus prácticas tanto individuales como colectivas es el encargado de liderar la construcción de escenarios educativos que den respuesta a las demandas y retos que surgen por las transformaciones educativas constantes. Pues no sólo debe limitarse a garantizar el acceso a la educación sino a través del trabajo conjunto con toda la comunidad educativa debe permitir dar lugar a la participación con equidad de todos los educandos.

## **2.2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN**

El Distrito Capital en los últimos años ha enfocado sus acciones en brindar una atención integral a todos los niños y las niñas, por ello, la inclusión ha sido el elemento fundamental para favorecer los procesos de desarrollo desde los primeros años de vida. La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) a través de sus diversas modalidades de atención, propende por cambiar los imaginarios que han permeado socialmente el acceso y la participación de las poblaciones segregadas históricamente.

El ejercicio investigativo desarrollado se basa en el proceso de inclusión “Entre Pares”, de la (SDIS), el cual tiene como objetivo “promover la atención integral a la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, con enfoque diferencial y de género potenciando habilidades y capacidades desde la educación inicial y garantizando el acceso permanencia-participación y transición, en el marco de una educación inclusiva”. (Instructivo orientaciones para la inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”. 2015. p. 1). Este proceso surge para garantizar el ejercicio pleno de los derechos en la primera infancia, a través de acciones que involucren la equidad y la igualdad.

Teniendo en cuenta que “Entre Pares” dentro de sus acciones no se restringe al ingreso o acceso a la educación los niños y las niñas, sino que encamina sus acciones en garantizar el reconocimiento de sus particularidades, potenciar sus desarrollos mediante la participación con equidad, a partir de su situación biográfica es decir, historias de vida. Los escenarios en los cuales se implementa “Entre Pares”, son los siguientes: ámbito familiar, ambientes alternativos y ámbito institucional. Se toma este último contexto, ya que, la investigación centra su mirada

desde el papel de directivo docente presente en los procesos de enseñanza – aprendizajes propios de los Jardines Infantiles. Es importante mencionar que a través de la modalidad de ámbito institucional (jardines infantiles) se brinda una “atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años, que cuenta con instalaciones seguras, acogedoras y accesibles, para el cuidado calificado y potenciación del desarrollo de las niñas y los niños, así como, seguridad alimentaria, corresponsabilidad de agentes educativos y culturales, y la implementación de acciones pedagógicas innovadoras que promueven los pilares de la educación inicial”. (Lineamiento: Inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”. 2015. p. 16).

Estos espacios educativos focalizaron su atención en procesos que permitieran la celebración de la diversidad en escenarios libre de discriminación y por ello, se empezó a priorizar la inclusión de los niños y las niñas con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo. Lo anterior, permite la inclusión social y educativa, el ejercicio pleno de sus derechos, garantizar el desarrollo integral bajo el juego, la literatura, el arte, y la exploración del medio y generar en los niños y las niñas la expresión libre y espontánea de sus intereses los cuales son la base para el trabajo en el aula.

De acuerdo a la problemática planteada, se toma como referencia las acciones que desde el papel del directivo docente se desarrollan para la construcción de un ambiente que posibilite el acceso, la permanencia y la participación con equidad de los niños y las niñas con discapacidad. La población seleccionada es: tres (3) Coordinadoras de Jardines Infantiles de la localidad de Usme, un (1) Referente de Infancia y una (1) Lideresa a nivel Distrital del Proceso de Inclusión. Se toman estos tres perfiles diferentes ya que, a través de la comprensión que se tiene frente la

inclusión, se ejerce acciones que posibilitan crear una cultura inclusiva, construir políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas (dimensiones orientadoras de la presente investigación).

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Este ejercicio se sitúa en la investigación cualitativa, ya que, a través del trabajo desarrollado se pretende describir e interpretar aquellos aspectos o elementos del papel del directivo docente, que garantizan una educación de calidad desde la perspectiva de la educación inclusiva. Vale la pena resaltar que Hernández, Fernández y Baptista (2006) afirman que “la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno”. De acuerdo a lo anterior, la investigación define diversas fases que permitieron la identificación del fenómeno y llegar a su interpretación.

El enfoque cualitativo según (Grinnell, 1997), citado por Hernández, Fernández y Baptista:

“El enfoque cualitativo, a veces referido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, es una especie de "paraguas" en el cual se incluye una variedad de concepciones, visiones, técnicas y estudios no cuantitativos”. Asimismo, “los estudios cualitativos involucran la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida, análisis semántico y de discursos cotidianos, interacción con grupos o comunidades e introspección”. (Hernández, Fernández y Baptista. 2003. p. 14).

De igual manera, el tipo de investigación en el cual se desarrolla este ejercicio tiene énfasis en los estudios descriptivos, para ello según Dankhe (citado por Hernández et al, 1991), “los

estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 60).

Por lo anterior, dentro del enfoque cualitativo se optó por tomar la perspectiva hermenéutica, la cual en palabras de Echeverría (1997:219) citado por Cárcamo. H (2005): "el verdadero punto de partida de la hermenéutica, según Schleirmacher, arranca de la pregunta ¿cómo una expresión, sea está escrita o hablada, es entendida? La situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, donde hay alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha. Este último recibe un conjunto de palabras para, súbitamente, a través de un misterioso proceso, adivinar su sentido".

Por consiguiente, este enfoque permitió encaminar el proceso investigativo a la comprensión de las percepciones de los directivos docentes frente a la inclusión, puesto que, a través de la interpretación y el análisis, se lleva a cabo la caracterización del quehacer pedagógico del directivo dentro de los Jardines Infantiles.

### **3.2. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN**

Por otro lado, las técnicas que se emplearon para realizar la recolección de la información fueron dos: revisión documental la cual se desarrolló al Lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”, material que direcciona el proceso de inclusión en la primera infancia, por lo anterior, se toman los aspectos que apuntaran a una cultura, política y práctica inclusiva. De igual manera, la segunda técnica fue la entrevista semiestructurada, ya que, a través de ésta, los profesionales o población seleccionada exponen



sus puntos de vista desde su experiencia en relación a la temática expuesta en este proceso de investigación.

### **3.2.1. Revisión documental**

Los datos obtenidos por el documento permiten entrar en detalle ya que, “le sirven al investigador cualitativo para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano”. (Hernández, Fernández y Baptista. 2003. p. 614). Desde la investigación se toma documento grupal de tipo organizacional, los cuales hacen referencia a: “Memos, reportes, planes, evaluaciones, cartas, mensajes en los medios de comunicación colectiva (comunicados de prensa, anuncios, y otros), fotografías, publicaciones internas (boletines, revistas, etc.), avisos y otros. Aunque algunos son producidos por una persona, incumben o afectan a toda la institución. En una escuela tenemos como ejemplos: registros de asistencia y reportes de disciplina, archivos de los estudiantes, actas de calificaciones, actas académicas, minutas de reuniones, curricular, planes educativos, entre otros documentos”. (Hernández, Fernández y Baptista. 2003. p. 614).

Con esta técnica de investigación se propende identificar los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo de prácticas inclusivas en los jardines infantiles de la Secretaria Distrital de Integración Social, ya que, el documento de Lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”, direcciona las acciones de los actores implicados en la educación de la primera infancia con o sin discapacidad, puesto que tiene una mirada desde el enfoque diferencial. Para lo anterior, se toma el Índice de Inclusión de la UNESCO, desde las tres dimensiones (cultura, política y práctica inclusiva), con el fin de

establecer las relaciones entre los elementos expuestos allí que tienen incidencia en la inclusión de los niños y las niñas y las dimensiones. Posteriormente, con esta información determinar los puntos de encuentro y desencuentro entre los discursos de los directivos docentes.

### **3.2.2. La entrevista**

La entrevista como técnica de investigación “es más íntima, flexible y abierta. Esta se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)”. (Hernández et al., 2006. p. 597). El tipo de entrevistas empleadas fueron las entrevistas semiestructuradas, las cuales “por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)”.

## **3.3. FASES DE INVESTIGACIÓN**

### **3.3.1. Fase 1**

Planteamiento del problema

Para iniciar el proceso investigativo, se llevan a cabo diversas acciones que posibilitaron guiar el ejercicio. Por ello, el tipo de documentos revisados de tesis o trabajos de grado, tenía dentro de sus temas principales, por un lado, el papel del directivo docente y por el otro, los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en los escenarios educativos. A partir de este proceso, se generaron inquietudes las cuales se organizaron y sistematizaron con el fin de construir el punto de partida.

Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones que se desarrollaron fueron las siguientes:

1. De acuerdo a la experiencia en el actuar pedagógico del investigador se plantearon algunos temas de interés (el papel del directivo docente y la educación inclusiva), que permitieran enfocar la investigación a un tema específico.
2. Luego de establecer aquel tema que permitiera dar origen a la investigación, se realiza una revisión de documentos que posibilitará poseer bases teóricas para fundamentar el fenómeno a estudiar. Para ello, se tienen en cuenta investigaciones desarrolladas en tesis de maestría y trabajos de grado de especializaciones y pregrados. Estas acciones permitieron consolidar la formulación del problema a investigar.
3. En la medida en que se realizaba la revisión de los documentos anteriormente mencionados se lleva a cabo la construcción inicial del marco teórico, esto permitió seleccionar las bases teóricas que sustentaran la investigación planteada. Los conceptos expuestos mantienen una relación que facilitan situar los momentos históricos sociales del fenómeno; establecer relaciones con interpretaciones ya realizadas, definir y clasificar conceptos.
4. Teniendo como base aspectos teóricos y estudios realizados frente a la temática de interés del investigador, se establece la formulación del problema. Este proceso en la investigación proporcionó direccionar las diferentes acciones, determinando la manera como se recolectaría y se interpretaría la información obtenida.
5. Luego a este proceso se establecen las categorías deductivas: (concepción de la inclusión; educación de calidad desde la inclusión; permanencia en los escenarios educativos; barreras para

el aprendizaje y la participación; y papel de los sujetos en las políticas). Las cuales direccionan los siguientes procesos de la investigación.

### **3.3.2. Fase 2**

#### Diseño metodológico

Durante esta fase se lleva a cabo la revisión metodológica la cual permitiera definir los métodos y estrategias que se emplean para la recolección de la información, datos necesarios para la interpretación del fenómeno a estudiar, para ello se hicieron las siguientes acciones:

1. Se plantea el diseño de la investigación, el cual permite establecer de qué manera se interpretará el fenómeno a estudiar. Se define el tipo de investigación y las técnicas que serán la base para llevar a cabo la recolección de la información. En este proceso investigativo se toma la investigación cualitativa ya que a través de la entrevista semiestructurada se pretende determinar qué aspectos del directivo docente que favorecen los procesos de inclusión desde la perspectiva de educación inclusiva. La entrevista elaborada aborda aspectos que permiten identificar y responder los objetivos planteados por este ejercicio investigativo.
2. Posteriormente, se selecciona la población con la cual se desarrollará la investigación: lideresas de los procesos de inclusión, referente de infancia y coordinadora. El criterio principal por el cual se eligen estas profesionales, es que desde su actuar como gestoras desarrollan acciones que permiten identificar aquellos aspectos que determinan si los procesos de inclusión son significativos en los escenarios educativos.

### **3.3.3. Fase 3**

#### Recolección de datos

1. Simultáneamente, se caracteriza el Lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”, determinando las categorías relacionadas al Índice de Inclusión UNESCO que guiaran la revisión e interpretación de la información.
2. La aplicación de la entrevista semiestructurada estuvo direccionada a cinco (5) profesionales en ramas diferentes las cuales se mencionaron anteriormente; para la aplicación de la misma, se tuvo en cuenta que en su ejecución se tomara como elemento principal un ambiente que no tuviera la presión de la cotidianidad posibilitando de esta manera expresar con tranquilidad sus respuestas frente a la temática planteada.
3. Para la preparación del análisis de los datos obtenidos se lleva a cabo la transcripción de cada una de las entrevistas realizadas de audio a texto, para sistematizar la información de manera ordenada y que posibilitará recoger los datos más relevantes arrojados en este ejercicio.

### **3.3.4. Fase 4**

#### Análisis de los datos

1. En relación a las entrevistas desarrolladas a los directivos docentes, se categorizan sus respuestas frente a las tres dimensiones (cultura, política y práctica inclusiva) y se contrasta con los elementos encontrados en el Lineamiento.

2. De acuerdo a la información obtenida en la aplicación de la entrevista semiestructurada a la población seleccionada, se lleva a cabo la sistematización de la información a través de categorías deductivas.
3. Posterior a esto, se organiza la información de las entrevistas obtenidas para identificar aquellos elementos y acciones que garantizan los procesos de inclusión en los escenarios educativos, luego se realiza el análisis y la interpretación, dando lugar a comprender el fenómeno, de esta manera se establecen conclusiones que permitan proporcionar aportes para la construcción de una educación inclusiva.

## **4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

### **4.1. RECONOCIMIENTO DEL LINEAMIENTO: INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA CON DISCAPACIDAD Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO “ENTRE PARES”**

El presente reconocimiento tiene como objetivo caracterizar el documento frente a las dimensiones cultura inclusiva, política inclusiva y práctica inclusiva tomadas del Índice de Inclusión (UNESCO, 2002), las cuales son transversales en los procesos de inclusión en los escenarios educativos.

Objetivo: este lineamiento tiene como objetivo establecer orientaciones conceptuales y metodológicas para los agentes educativos y culturales en la atención integral de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, con enfoque diferencial y de género en el marco de una educación inclusiva en las modalidades de atención de la primera infancia.

**Tabla 9. Elementos Lineamiento: Cultura Inclusiva**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ELEMENTOS DEL DOCUMENTO</b>
<p><b>CULTURA INCLUSIVA</b></p> <p>Desde esta dimensión los aspectos que se priorizan están relacionados con la creación de una comunidad que sea segura y respete las particularidades de las personas, mediante la generación de valores que posibiliten cambiar las actitudes, pensamientos y perspectivas negativas que tienen frente a la discapacidad.</p>	<p>Se tomaran apartados del documento relacionados a los aspectos que desde esta dimensión se resaltan:</p> <p>Teniendo en cuenta que los procesos de cultura inclusiva están mediados por la creación de una comunidad educativa que reconozca la diferencia, esto debe permitir, la transformación de imaginarios segregadores que han limitado la inclusión de las personas con discapacidad. Desde el Lineamiento pedagógico se evidencian diversas acciones que permiten encaminar la construcción de una cultura inclusiva en la primera infancia, pues se resalta que <i>“este proceso ha implicado la transformación de imaginarios sociales segregadores y discriminatorios que restringían el acceso y la participación de las niñas y los niños con discapacidad a la Educación Inicial; por ello, surge el reto de consolidar el proceso de Inclusión de la primera Infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”, el cual ha permitido que hoy en día las niñas y los niños gocen de escenarios que potencian sus desarrollos, reconozcan sus particularidades y ante todo partan de sus historias de vida, en un modelo pedagógico que propende por la celebración de la diversidad”</i>. (p. 2).</p> <p>De igual manera comprende que <i>“la inclusión no es sinónimo de discapacidad y que a su vez no significa pensar únicamente en las poblaciones vulnerables, sino que la inclusión, es la puerta de entrada para que todas las niñas y los niños con y sin discapacidad, disfruten de escenarios en equidad de condiciones”</i></p>



(p.2), lo anterior, enfoca las acciones desarrolladas en los escenarios educativos, a partir de reconocimiento de la diferencia propia del ser humano, por lo tanto, se hace necesario que los diferentes actores implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los niños y las niñas, transformen sus imaginarios propios y colectivos sobre la concepción de la inclusión, permitiendo de esta manera desarrollar prácticas que posibiliten la permanencia y el desarrollo integral bajo el marco de la equidad.

Vale la pena mencionar que la mirada que se da hacia la discapacidad desde el proceso de inclusión “Entre Pares”, permite situarse en el modelo social de la discapacidad, ya que, atribuye que las causas de la discapacidad son preponderantemente sociales, puesto que, surgen barreras en las relaciones dinámicas que establece el niño o la niña con el contexto social, por lo anterior, *“comprender la discapacidad desde el modelo social, no implica “aceptar” o “tolerar”, sino reconocer las particularidades y habilidades de las personas, llevando así a un cambio de paradigma del concepto de discapacidad, el cual ha hecho hincapié históricamente en lo que hace falta o las necesidades de las personas con discapacidad, concepto movilizad o en el modelo médico- rehabilitador; este cambio de paradigma implica ver a las personas con discapacidad en esencia como parte de la sociedad, con derechos y deberes al igual que todas las personas, rompiendo “esquemas normalizadores”*. (p.6).

Lo anterior, permite vislumbrar que desde el proceso de inclusión adelantado en la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), se enmarcan las acciones hacia la transformación de concepciones

y sesgos que afectan de manera negativa el proceso de inclusión, pues a partir de éstos se derivan acciones segregadoras que alimentan la desigualdad, y la exclusión que históricamente han permeado las prácticas de los docentes. Lo anterior implica, hacer hincapié en reconocer la diferencia y tomarla como elemento fundante de una comunidad inclusiva.

Por otro lado, es necesario mencionar que la SDIS trabaja bajo el enfoque diferencial y de género, que permita el desarrollo integral de los niños y las niñas en la educación brindada hacia la primera infancia, para ello alude que, *“En esa medida el enfoque diferencial, plantea que el ejercicio de derechos, materializado a través de las potencialidades y desarrollos particulares, implique reconocer la construcción de nuevas formas de entender y abordar la garantía y restitución de los derechos, en relación a los principios de equidad y justicia, y a la necesidad creciente de transformar las prácticas sociales que por décadas han sido homogenizadoras”* (p. 8).

Por lo tanto, el enfoque diferencial agudiza la mirada en reconocer las particularidades de las personas, las cuales son la base para construir estrategias diferenciales que den respuesta a las mismas, en un contexto que permita brindar una educación equitativa y justa en el marco de garantizar el ejercicio del derecho a la educación. Por lo tanto, *“implica repensar las formas como vemos, sentimos, construimos y reconstruimos realidades y formas de interacción, es decir, como su nombre lo indica es enfocar la mirada en un aspecto vital del ser humano, la diferencia y la diversidad como posibilidad y no como problema”*

(p.8).

Por lo que se refiere al enfoque de género, *“la asignación de roles fundamentados inicialmente en el sexo biológico. Estableciendo un supuesto en que “las características biológicas deben corresponder con roles, comportamientos y actitudes que deben asumir las personas en cualquier escenario social, denominado éste último como género”.* Sin embargo, *está relación no es tan lineal y simple. La relación entre el sexo y el género está determinada por los contextos, situaciones, condiciones, posiciones, historias de vida, territorios, experiencias, identidad étnico-cultural, discapacidad, entre otras muchas circunstancias, que pueden evidenciar distintos procesos de construcción de identidades basadas en el género”.*(p.9). Desde esta perspectiva, los agentes educativos responsables de la atención y educación dada desde la primera infancia, deben repensar las dinámicas que se desarrollan en el aula y fuera de ella, mediante la creación de un escenario en el cual prime la libertad, que permita no sólo la exploración del medio sino el reconocimiento de su cuerpo, de sus gustos e intereses. Implica cambiar los imaginarios instaurados sobre la categorización de juegos por el género, erradicando acciones segregadoras y evitando la violencia de género.

Por otro lado, se resalta la importancia de cambiar esa mirada que se tiene hacia las personas con discapacidad, *“El género, conlleva a contar y desmitificar imaginarios presentes, donde se asume que las personas con discapacidad “son asexuados”, “son los niños para toda la vida”, y por tanto el comportamiento de las personas que le rodean se medían desde allí, generando barreras para la participación en los diferentes ciclos de vida; estos*

Teniendo en cuenta que la cultura inclusiva hace alusión a la creación de una comunidad acogedora que permita generar estrategias que garanticen el desarrollo integral de los niños y las niñas, es importante resaltar los elementos arrojados por el documento pues, a través de los diferentes posicionamientos se propende como pilar fundamental, la resignificación de la inclusión como vía para la transformación de imaginarios sociales, pues si bien es cierto ésta es asociada constantemente con la discapacidad, desde la perspectiva planteada en el proceso de inclusión “Entre Pares” se evidencia una clara postura sobre el reconocimiento de la diferencia y las particularidades como elementos constitutivos del ser humano, pues al plantear el enfoque diferencial y de género, implica materializar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas mediante la diversificación de estrategias que posibiliten potenciar las habilidades identificadas, situando como valores fundantes la equidad y la justicia.

De igual manera, otro elemento importante que se destaca, es la base mediante la cual se realiza la lectura de las especificidades de los sujetos, pues, se toma como punto de partida las historias de vida, ya que, a través de este ejercicio, se respetan los diferentes conocimientos, destrezas, desarrollos, costumbres, formas de ver la vida entre otras particularidades culturales, alejando la tipificación a partir del diagnóstico.

Por otro lado el enfoque de género implica cambiar esas categorizaciones de roles en los juegos infantiles que se han instaurado en la sociedad a través del tiempo, pues, la interacción que tienen los sujetos con el contexto social y cultural determina la construcción de género ya que, se

involucran diferentes aspectos de la vida de la persona como sus emociones, experiencias, afectos entre otros. Lo anterior, vislumbra la importancia de crear una cultura en los escenarios educativos de la primera infancia, libres de discriminación y tipificación de acciones desarrolladas por los niños y las niñas, permitiendo de esta manera respetar y valorar la diferencia.

Frente a lo planteado sobre la concepción que se tiene de las personas con discapacidad en cuanto al sexo, se resalta la importancia de erradicar aquellos imaginarios sociales que han permeado los discursos que se movilizan en la sociedad, invisibilizando las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo de esta población. En definitiva, los diversos planteamientos situados en el documento dejan entrever que mediante éstos, se está propendiendo por la creación de una cultura que transforme perspectivas negativas, a través de acciones que permitan la apropiación de la política y valores que generan prácticas inclusivas.

**Tabla 10. Elementos Lineamiento: Política inclusiva**

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ELEMENTOS DEL DOCUMENTO</b>
------------------	--------------------------------

<p><b>POLÍTICA INCLUSIVA</b></p> <p>Elaborar políticas inclusivas: Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras</p>	<p>Teniendo en cuenta lo establecido en el documento se resalta el posicionamiento de las políticas públicas que velan por el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas con discapacidad. Por lo tanto, <i>“el cumplimiento del derecho a la educación inicial en sus diferentes modalidades, se fundamenta en una educación inclusiva, diversa y de calidad, sustentada y apoyada en el marco del enfoque diferencial, donde se incorporan las “medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas”.</i> (p.14).</p> <p>De igual manera, las bases normativas que sustentan el accionar de los profesionales encargados de la educación de los niños y las niñas, están basadas en políticas Internacionales y Nacionales las cuales permiten apropiarse de los cambios que se deben generar para que todas y todos tengan las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos.</p> <p>Asimismo, todas las acciones que se generan desde la mirada incluyente conllevan a disminuir las desigualdades sociales que ha experimentado por décadas la población con discapacidad, desde el lineamiento se plantea cuatro principios que permiten comprender y posicionar el proceso de inclusión:</p> <p><i>“Equidad: Implica reconocer las particularidades, habilidades de cada niña y niño, las situaciones e historias de vida, para desarrollar e implementar acciones que respondan a esas particularidades de la primera infancia con discapacidad y</i></p>
---	--

<p>administrativas.</p>	<p><i>alteraciones en el desarrollo y sus familias con el propósito de favorecer la inclusión social/educativa.</i></p> <p><i>Protección Integral: Parte del reconocer a las niñas y los niños como sujetos de derechos para la garantía y cumplimiento de los mismos, previniendo situaciones de amenaza, vulneración e inobservancia por su discapacidad</i></p> <p><i>Interés Superior: Conlleva a situar a las niñas y los niños sobre cualquier situación de vulneración, y no garantía de sus derechos; la niña o el niño como imperativo que obliga a todas las personas a garantizar en la atención integral promuevan y protejan sus derechos</i></p> <p><i>Corresponsabilidad: Permite generar acciones y estrategias conjuntas entre el estado, la sociedad y la familia en pro del proceso de inclusión de las niñas y los niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, este principio propone impulsar acciones en las que las familias actúen de manera responsable en la construcción y gestión de sus proyectos de vida y las de sus hijas e hijos, por tanto implica organizarse, participar, autogestionar, asumir las consecuencias de sus decisiones y contribuir de manera activa junto con la sociedad y el Estado en el cumplimiento de las obligaciones de cuidado y protección familiares” (p.24).</i></p> <p>De acuerdo a estos principios, el lineamiento resalta la importancia de apuntar hacia la participación con equidad, en donde se potencien los desarrollos de los niños y las niñas a través del reconocimiento de la responsabilidad de los actores implicados</p>
-------------------------	--

en la educación de la primera infancia: familia, sociedad y Estado.

Si bien es cierto los actores implicados en los procesos de enseñanza aprendizaje, son los responsables del desarrollo de los niños y las niñas desde el lineamiento se destacan los siguientes agentes para garantizar la inclusión:



**Ilustración I. Agentes educativos. Lineamiento**

*Tomado del lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”. p. 29.*

Los procesos que se establecen en el documento están permeados por políticas internacionales y nacionales que velan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas con discapacidad, pues los reconocen como sujetos de derechos desde los diferentes enfoques o miradas en los cuales están direccionando sus acciones. Durante la lectura realizada se puede evidenciar a lo largo del documento la necesidad de incorporar acciones que permitan la



disminución o erradicación de las desigualdades, a través del reconocimiento de las particularidades tanto individuales como culturales, empleando elementos que trasciendan las prácticas de los agentes educativos.

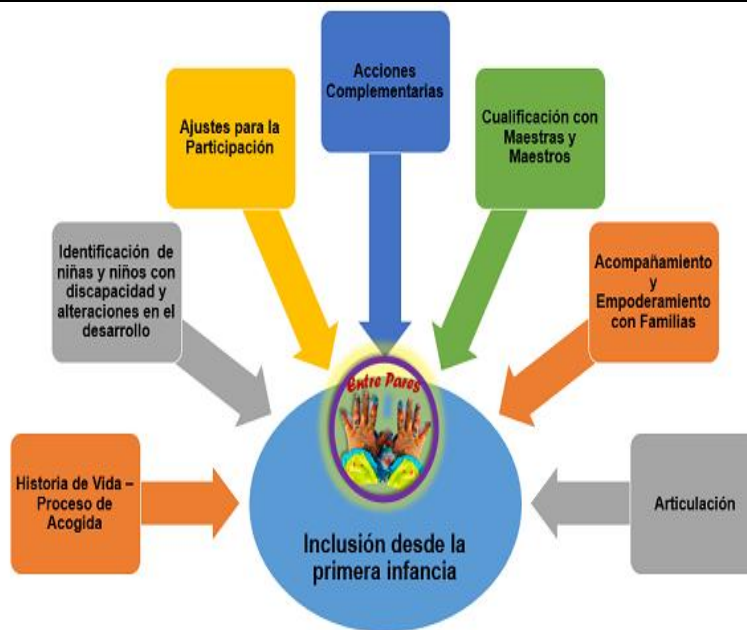
Es de resaltar que a través de la perspectiva de garantizar el derecho a la educación se evidencia la distancia en los procesos educativos homogenizadores que ha permeado el aprendizaje y la participación de los niños y las niñas con discapacidad, dado que, años atrás la educación dirigida hacia este grupo poblacional estaba determinada por hacer que los sujetos se adaptaran a los contextos, desconociendo sus particularidades. Desde lo planteado, se puede resaltar el esfuerzo que se ha instaurado para generar una educación inclusiva, pues invita a la modificación de ver, hacer y entender la educación desde una mirada que resalte la constitución de todos los niños y las niñas en escenarios en los cuales se respete y valore la diferencia.

Los principios en los cuales se hace alusión en el texto permiten conocer el camino por el cual está enmarcada la inclusión dada desde los Jardines Infantiles de la SDIS; pues la equidad como se expresa en el documento, implica reconocer las particularidades y trabajar para dar respuesta a las mismas, permitiendo dar a cada niño y niña lo que necesite para su desarrollo; la protección integral exalta la necesidad de reconocer que son sujeto de derecho y por ello, se debe prevenir cualquier situación de inobservancia; interés superior, sitúa a los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad y exige la garantía de la atención integral y la corresponsabilidad, determina el trabajo mancomunado de los agentes educativos (familia, sociedad y Estado) que permitan la construcción de los proyectos de vida y responda a la protección y cuidado integral de los niños y las niñas.

**Tabla 11. Elementos Lineamiento: Prácticas inclusivas**

DIMENSIÓN	ELEMENTOS DEL DOCUMENTO
<p style="text-align: center;"><b>PRÁCTICAS INCLUSIVAS</b></p> <p>Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El</p>	<p>Teniendo en cuenta que esta dimensión es el resultado de la cultura inclusiva y la política inclusiva se hace necesario reconocer las diversas acciones que se movilizan en los escenarios educativos (jardines infantiles) desde el proceso de inclusión “Entre Pares”, para garantizar la participación con equidad de los niños y las niñas. Vale la pena destacar, que <i>““Entre pares”, atraviesa todos los escenarios de atención en el marco de derechos y la protección integral, por ello, Entre pares, no se restringe únicamente al acceso de las niñas y los niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, sino que promueve la permanencia-participación y garantiza ambientes que favorezcan su desarrollo, donde se disfrute y goce el compartir con niñas y niños, con personas que reconozcan sus habilidades, potencialidades y trasciendan de un diagnóstico, una discapacidad o un rotulo a niñas y niños que juegan, ríen, se divierten, disfrutan y tienen historias que contar. “Entre pares” se implementa en los escenarios de atención de la subdirección para la infancia” (p.16).</i></p> <p>Para dar respuesta a los diferentes planteamientos se llevan a cabo las siguientes prácticas por parte de los diferentes agentes educativos:</p> <p>Educador especial: para garantizar el ingreso, la permanencia y la participación con equidad, ejecuta:</p>

personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos.



**Ilustración II. Acciones educador especial. Lineamiento.**

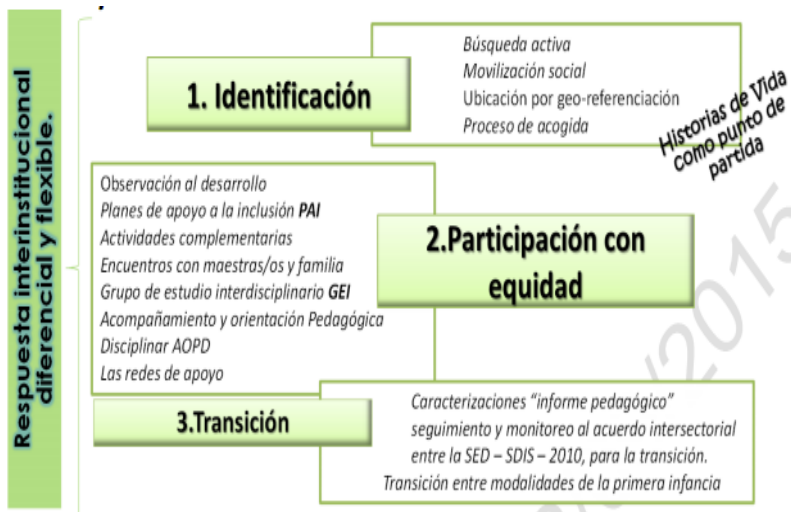
*Tomado del lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”. p. 31.*

Equipo EAI: “este equipo fortalece la atención integral a la primera infancia, mediante el acompañamiento y la orientación desde sus disciplinas a las y los agentes educativos y culturales de las diferentes modalidades de atención dirigidas a la primera infancia. Este equipo lo conforman profesionales en fonoaudiología, fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, maestras y maestros en educación especial e inicial con competencia en lengua de señas LSC y modelos lingüísticos” (p.33).

Las diferentes acciones que se desarrollan desde los equipos se fundamentan en transformar los escenarios y aquellos imaginarios, percepciones negativas que se tienen frente a la discapacidad, por lo

tanto, el trabajo se realiza de manera articulada con todos los agentes educativos, dado que, el proceso de inclusión implica modificar las prácticas segregadoras que se han desarrollado históricamente en los contextos educativos.

Por otro lado, se plantean tres ejes temáticos que son transversales en el proceso de inclusión de la primera infancia “Entre Pares”:



**Ilustración III. Ejes temáticos. Lineamiento**

*Tomado del lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”. p. 37.*

De acuerdo a los elementos seleccionados que dan respuesta a la dimensión de las prácticas inclusivas, se puede evidenciar que éstas se fundamentan en planteamientos que se dan desde la cultura inclusiva y política inclusiva anteriormente caracterizada, ya que, el enfoque diferencial y de género conlleva al reconocimiento de las particularidades de todos los niños y las niñas, sin

embargo, desde la mirada de garantizar el derecho a la educación de la primera infancia con discapacidad, se resaltan las diferentes acciones que llevan a cabo los agentes educativos para generar un ambiente que posibilite el desarrollo integral en los diferentes aspectos de la vida de los niños y las niñas.

Lo anterior, permite modificar la manera de ver, hacer y comprender los procesos educativos, ya que, a través de las prácticas inclusivas se busca disminuir aquellas barreras para el aprendizaje y la participación que surgen de la relación dinámica del niño o la niña con su contexto inmediato. Si bien es cierto en esta dimensión se deben reflejar las medidas que se toman para garantizar un aprendizaje juntos, vale la pena mencionar que, las acciones de los diferentes profesionales tienen incidencia en los procesos formativos, como botón de muestra, la ruta planteada frente a las acciones del educador o educadora especial, inician con el reconocimiento de las historias de vida, ya que a partir de estas se identifican las especificidades del niño o niña y de su familia, desde aquí se parte para el fortalecimiento de las habilidades a través de los ajustes y acciones complementarias que garanticen su participación.

Para la transformación de imaginarios que se mencionaron en la dimensión de cultura inclusiva se destaca la cualificación a los maestros y las maestras, las cuales tienen como propósito modificar concepciones, pensamientos y actitudes segregadoras hacia la discapacidad con el fin de transformar las prácticas y discursos que se movilizan en el escenario educativo. Por otro lado, el empoderamiento de las familias frente a los diferentes procesos de desarrollo de sus hijos, permite acercarse a la apropiación del modelo social de la discapacidad, ya que, se

reconfigura la concepción que las familias tienen sobre las habilidades y proyectos de vida de sus hijos.

#### **4.2. ANÁLISIS POR PERFILES DE LOS ENTREVISTADOS FRENTE A LAS DIMENSIONES DE CULTURA INCLUSIVA, POLÍTICA INCLUSIVA Y PRÁCTICA INCLUSIVA Y CONTRASTE CON ELEMENTOS DEL LINEAMIENTO DE INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA “ENTRE PARES”**

En este análisis se extraen elementos que caracterizan los tres perfiles tomados en la investigación, por lo tanto, se enfatiza en identificar aquellas percepciones que responden a una cultura, política y práctica inclusiva. Asimismo, se realiza el contraste de estos elementos frente a lo planteado desde el LINEAMIENTO: INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA CON DISCAPACIDAD Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO “ENTRE PARES”. Durante el desarrollo de los mismo se tomaran partes textuales de las entrevistas (**ver anexo 2**).

**Tabla 12. Caracterización Sujeto 1**

<b>SUJETO 1: Lideresa del proceso de inclusión</b>
<p><b>Cultura inclusiva:</b></p> <p>Teniendo en cuenta las respuestas dadas por el sujeto 1 entrevistado, hace hincapié en que la inclusión implica el reconocimiento de las particularidades del ser humano, ya que, menciona <i>“generalmente la inclusión se asocia a la discapacidad sino cualquier otra particularidad del ser humano, y tampoco necesariamente perteneciente a un grupo étnico o víctima de conflicto</i></p>

*armado o a otro grupo poblacional aunque son históricamente segregados, sino a la diversidad en general de las personas*”, lo anterior permite establecer una correspondencia y apropiación de lo expuesto en el documento sobre la perspectiva que se da frente a la inclusión, pues se encamina a que, *“la inclusión no es sinónimo de discapacidad y que a su vez no significa pensar únicamente en las poblaciones vulnerables, sino que la inclusión, es la puerta de entrada para que todas las niñas y los niños con y sin discapacidad, disfruten de escenarios en equidad de condiciones”*. (p. 2). El discurso posibilita dar paso a la creación de una cultura que valore la diferencia, desde una perspectiva que no encasille y etiquete a las personas, sino por el contrario responda de manera asertiva a las necesidades de cada sujeto, transformando imaginarios sociales y garantizando de esta manera una participación con equidad de todos los niños y las niñas.

Otro elemento importante que se destaca del discurso del sujeto entrevistado y que se relaciona con lo presentado anteriormente, es la importancia que le da al enfoque diferencial, pues afirma que el, *“enfoque diferencial todavía es muy difícil, todavía las personas hablan de enfoque diferencial hablando como de poblaciones y no de que todos los seres humanos somos diversos”*, por lo anterior, se evidencia que a pesar de tener en cuenta las diferentes particularidades de las prácticas que se movilizan en los contextos educativos para la construcción de documentos que permitan fortalecer el quehacer de los agentes educativos, aún falta la apropiación de los mismos no solo en los discursos que circulan sino también en las prácticas.

Por otro lado, se evidencia otro punto de encuentro frente al discurso con el lineamiento, este relacionado al momento histórico actual de la discapacidad. El profesional menciona la necesidad de modificar *“la forma en como nosotros nos acercamos a la discapacidad que es dejar de lado, el modelo biológico y nos acercamos más al social”*, aspecto que desde el documento se acentúa pues la perspectiva planteada en éste se da en base al modelo social de la discapacidad, lo cual, posibilita dar lugar al reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, a romper los paradigmas de normalización que han estado presentes en nuestra sociedad. Con relación a lo anterior, se hace necesario emplear estrategias que permitan

transformar las percepciones que se tiene frente a la discapacidad puesto que, esto determina en gran medida la manera en cómo entendemos la discapacidad y cómo nos pensamos las actividades o dinámicas propias del contexto escolar para responder a las demandas sociales actuales. Vale la pena mencionar que desde su discurso se menciona las tres dimensiones del Índice de Inclusión, las cuales deben situarse en el proceso de la participación con equidad.

### **Política inclusiva:**

Teniendo en cuenta que la política inclusiva depende en gran medida del conocimiento que se tenga frente a los aspectos normativos y cómo estos determinan las acciones desarrolladas dentro del contexto educativo, el sujeto entrevistado, muestra bastante interés por reiterar que la equidad es primordial para garantizar la permanencia en los escenarios educativos (Jardines infantiles), pues alude que la participación de los niños y las niñas debe tener incidencia. Lo anterior, denota una apropiación de uno de los principios estipulado en el documento que permiten la comprensión del proceso de inclusión, la equidad, la cual: *“Implica reconocer las particularidades, habilidades de cada niña y niño, las situaciones e historias de vida, para desarrollar e implementar acciones que respondan a esas particularidades de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo y sus familias con el propósito de favorecer la inclusión social/educativa”*. (p. 24). El sujeto menciona que, *“más allá de hablar de una inclusión me gusta hablar de una participación con equidad, y poniéndole el apellido de equidad porque no es participar de las actividades sino que realmente el niño si estamos aprendiendo algo el niño lo aprenda a su ritmo, a su manera, y con ciertas adaptaciones ajustes o bueno, o lo que se requiera”*.

Lo anteriormente expuesto, evidencia que los momentos de la historia han tenido incidencia dado que, al hablar de equidad no solo se está reconociendo que los sujetos deben tener las mismas oportunidades (procesos de igualdad) sino también permiten movilizar diferentes recursos ya sean, materiales, personales, económicos, entre otros, para dar respuesta asertiva a las necesidades que surgen en los contextos.

De igual manera, la política que menciona el sujeto frente a los procesos de inclusión permite



evidenciar la apropiación de la misma, pues menciona como marco de referente el decreto 470 el cual aterriza las acciones inclusivas al contexto distrital. Asimismo, se evidencia empoderamiento de normativas que velan por el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, permitiendo de esta manera elaborar políticas internas que pongan en el centro la inclusión para fortalecer y enriquecer los procesos de aprendizaje y participación. Por consiguiente, resalta que las barreras de acceso han sido superadas, las *“herramientas administrativas por ejemplo nosotras implementamos autorizar un ingreso por encima de la matrícula hasta el 10% y se enfatizó en niños con discapacidad o con alguna otra inobservancia o con alguna vulneración de derechos”*, esta medida permite disminuir los niveles de segregación que se han instaurado socialmente, permitiendo aumentar el acceso al servicio de los jardines infantiles.

Por otro lado, la incidencia que tienen las experiencias hacia la política es significativa, ya que desde un convenio de la Secretaria de Educación Distrital y la Universidad Nacional se propende por establecer la metodología para la construcción de la política pública de educación inclusiva, para ello, se solicitaron prácticas como base para ampliar el significado de inclusión y tomarlas como punto de partida. En definitiva, lo anterior implica escribir, documentar aquellas experiencias que pueden influenciar la producción y la construcción de políticas de educación inclusiva. Asimismo, menciona que desde el 2009 se empezó a construir el Lineamiento (anteriormente caracterizado) y hasta el 2015 fue publicado, ya que, fue necesario un proceso de registro en el cual se contemplara los diferentes procesos desarrollados en territorio.

**Práctica inclusiva:**

Teniendo en cuenta que en la práctica se pone en marcha lo relacionado con la cultura y la política el sujeto entrevistado alude que *“garantizar que se den procesos de cualificación, que transformen imaginarios en los profesionales, porque a pesar de que los educadores especiales, su rol es trabajar con niños y niñas con discapacidad hay muchos imaginarios que los permean, realmente, precisamente por eso, porque la discapacidad, es del déficit, la discapacidad no puede y la discapacidad”*, es de resaltar, que se toma como dinámica importante el

fortalecimiento técnico mediante jornadas de cualificación, que se llevan a cabo masivamente en reuniones a nivel distrital y en las jornadas de articulación mensual generando diálogos de saberes. Lo anterior responde a un aspecto fundamental que enmarca el Lineamiento y es “*este proceso ha implicado la transformación de imaginarios sociales segregadores y discriminatorios que restringían el acceso y la participación de las niñas y los niños con discapacidad a la Educación Inicial...*” (p. 2). Por lo anterior, el fortalecer las prácticas de los agentes educativos directamente implicados en el proceso de inclusión de los niños y las niñas de los jardines infantiles, permite transformar los discursos y prácticas no solo de las maestras, las familias sino también los educadores especiales.

Un aspecto que desde el discurso del sujeto se menciona y que vale la pena resaltar es la contratación de los profesionales en educación especial, ya que no se basan en la cantidad de niños y niñas con discapacidad sino el tipo de apoyo que requieren para potenciar sus habilidades y de esta manera garantizar su participación.

No obstante, lo mencionado por el sujeto entrevistado toma distancia con respecto al lineamiento, pues desde su papel evidencia en las prácticas aún falencias en garantizar la participación con equidad de los niños y las niñas, por lo tanto, es necesario que haya un aprendizaje que responda a su ritmo, con ciertas adaptaciones y que no solo implique la participación de actividades sino que tengan incidencia. Una de las acciones inclusivas que realiza es el seguimiento, ya que éste es el que permite identificar en qué medida los apoyos están favoreciendo a los niños y las niñas y si realmente los están recibiendo. De acuerdo con las diversas acciones que se relacionan con los procesos de inclusión desde el lineamiento, y en contraste con la perspectiva del sujeto entrevistado, se resalta la importancia de tener como punto de partida las historias de vida de los niños y las niñas para identificar aquellas particularidades individuales y familiares que determinan formas de actuar, pensar, conocer, e interactuar. Desde su proceso de liderazgo ejecuta acciones importantes que permiten la transformación de imaginarios que aun permean las prácticas de los profesionales encargados los cuales generan estrategias que garantizan los procesos de inclusión.

Tabla 13. Caracterización Sujeto 2

<b>SUJETO 2: Referente de infancia</b>
<p><b>Cultura inclusiva:</b></p> <p>Los elementos que se pueden tomar del sujeto 2 son: afirma que, <i>“los seres humanos presentan grandes miedos cuando se encuentran ante la diferencia ante lo que rompe los paradigmas de normalidad”</i>, lo anterior, permite percibir que la concepción que el sujeto tiene de la diferencia está asociada a la discapacidad, desconociendo que la diferencia permite ver el entramado de características que constituyen a todos sujetos. Lo anterior genera una tensión en lo expuesto desde el lineamiento ya que, menciona que <i>“la inclusión no es sinónimo de discapacidad y que a su vez no significa pensar únicamente en las poblaciones vulnerables, sino que la inclusión, es la puerta de entrada para que todas las niñas y los niños con y sin discapacidad, disfruten de escenarios en equidad de condiciones”</i>. (p. 2). No obstante, el mencionar contextos normalizados, se está clasificando en dos grupos a las personas, por un lado, los “normales” y por el otro los “anormales”, la perspectiva acentuada por el entrevistado está situada en modelos segregadores que tuvieron lugar al inicio de la historia de la discapacidad, por lo tanto, es necesario llegar a transformaciones significativas que alejen a los agentes educativos de esta mirada excluyente que limita la manera en cómo se debe ver la discapacidad, pues esto tiene implicaciones en las prácticas educativas, a través del reconocimiento de las transiciones que ha tenido la atención hacia las personas con discapacidad y el reconocimiento como sujetos de derecho.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se evidencia una clara distancia del conocimiento y la apropiación del lineamiento dado que, el enfoque diferencial posibilita ampliar la mirada pues la inclusión no es sinónimo de la discapacidad, y por ende la diferencia tampoco es sinónimo de discapacidad, desde este enfoque se agudiza la mirada en reconocer las particularidades de todas las personas, y a partir de estas construir estrategias que permitan materializar el ejercicio de los derechos, y de esta manera transformar los escenarios educativos en los cuales se movilice el aprendizaje y</p>

participación con equidad.

**Política inclusiva:**

Desde lo expuesto por el sujeto se puede evidenciar que relaciona el reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas con discapacidad desde la perspectiva de inclusión, pues alude a que *“se comprenden los procesos de inclusión educativa, primero mediante la materialización de las políticas públicas, dos la inclusión educativa se comprende a través del reconocimiento de los derechos de las personas como discapacidad como sujetos de derecho a estar en contextos que nosotros llamamos normalizados, y a poder interactuar con las demás personas”*.

Lo anterior, permite evidenciar que el sujeto reconoce la existencia de políticas que garantizan o velan por el goce de los derechos de las personas con discapacidad, sin embargo, falta la apropiación de las mismas, dado que, en su discurso se leen aspectos que encaminan su mirada hacia la exclusión, la clasificación y la segregación enmarcando una distancia en los objetivos actuales de la educación inclusiva y lo establecido en el lineamiento que direcciona las acciones de los actores implicados en los procesos de inclusión de la primera infancia.

Vale la pena resaltar que hace énfasis en trabajar de manera articulada con otras entidades como la Secretaria de Salud, el IDRDR, la Secretaria de Cultura, pues esto juega un papel fundamental para solicitar apoyo de otras entidades. Lo anterior, permite entrever, que se antepone el desarrollo de los niños y las niñas en las alianzas sobre los procesos estructurales administrativos.

**Práctica inclusiva:**

Teniendo en cuenta que la práctica inclusiva esta relaciona con las actividades que aseguran los procesos de inclusión, desde su quehacer moviliza diferentes acciones, *“desde ese proceso de gestión lo primero que se hace es contar con el talento humano necesario y cualificado entonces, lo primero es realizar la solicitud del personal que se requiere para la atención de niños y niñas con discapacidad en los diferentes contextos educativos, bueno en este caso en los jardines infantiles de la SDIS, lo otro que se hace es fortalecer los procesos de cualificación para los*

*diferentes agentes educativos, entonces posibilitando que las personas tanto las familias como las maestras los equipos psicosociales conozcan y se involucren en los procesos de inclusión de los niños y niñas con discapacidad o algún tipo de alteración en su desarrollo*". Teniendo en cuenta las acciones mencionadas por el sujeto entrevistado se evidencia que dirige diferentes dinámicas que permiten contribuir al proceso de inclusión, las cuales son correspondientes a lo que desde el lineamiento se establece, "...*promueve la permanencia-participación y garantiza ambientes que favorezcan su desarrollo, donde se disfrute y goce el compartir con niñas y niños, con personas que reconozcan sus habilidades, potencialidades y trasciendan de un diagnóstico, una discapacidad o un rotulo a niñas y niños que juegan, ríen, se divierten, disfrutan y tienen historias que contar. "Entre pares" se implementa en los escenarios de atención de la subdirección para la infancia*" (p.16). Sin embargo, es importante señalar que los procesos de cualificación no solo deben darse hacia las maestras sino a todas las personas que hacen parte del proceso de inclusión, y se hace énfasis en los directivos docentes ya que, son los que dinamizan las prácticas de los maestros dentro y fuera del aula, por lo tanto es desde ellos que se deben generar cambios en las maneras y posibilidades de hacer procesos de inclusión que responda a las diferencias propias de los sujetos en formación.

El discurso permite evidenciar grandes distancias frente a los procesos de inclusión social y educativa, pues, la erradicación de la discriminación es un punto elemental para llegar a la construcción de una sociedad incluyente, dado que, se superaría los niveles de desigualdad y segregación que han estado presentes en los diferentes contextos sociales. El sujeto desde su lugar de actuación dirige las acciones de los profesionales, reconoce los procesos que se hacen en los jardines infantiles, pero aún se evidencia la necesidad de la apropiación del proceso de inclusión empezando desde la conceptualización, la manera de ver la diferencia, la discapacidad, la inclusión, pues estas transformaciones fortalecerían no solo su discurso sino también sus prácticas.

Tabla 14. Caracterización Sujeto 3

<b>SUJETO 3: Coordinadora</b>
<p><b>Cultura inclusiva:</b></p> <p>Desde la concepción de la discapacidad planteada por el sujeto 3 se puede evidenciar que comprende la inclusión desde el reconocimiento de las individualidades de cada niño y niña, de su cultura, de sus gustos; <i>“para mi inclusión no solamente es tener en cuenta los niños y las niñas o personas que tengan algún tipo de discapacidad o alteraciones en su desarrollo sino es aprender a reconocer que somos diferentes, que pensamos diferente”</i>, lo anterior, permite situarse en que la inclusión no solo responde a las poblaciones que por décadas han sido segregadas sino a todas las personas pues, reconoce las diferentes formas de pensar, lo que permite contemplar las particularidades o individualidades como parte fundamental del proceso de inclusión. Este planteamiento determina una correspondencia y comprensión sobre lo planteado desde el lineamiento, ya que, desde el enfoque diferencial se menciona como parte importante el reconocimiento de las particularidades, para responder a la inclusión de manera acertada.</p> <p>No obstante, existe una tensión ya que, especifica que, <i>“hay casos en que de pronto si se deben tener en cuenta otros sitios diferentes donde puedan tener los niños otro tipo de atención, teniendo en cuenta que dentro de nuestro talento humano no tenemos personas especializadas o que trabajen esta parte de educadoras especiales que estén continuamente con los niños y las niñas para que sean realmente un apoyo para los maestros, en ese sentido hay un poco de debilidad con referente, no a todos los casos pero si en algunos casos que se debería tener en cuenta la permanencia de una educadora especial dentro de la institución o del traslado de los niños y las niñas a unos espacios donde cuenten con este talento humano más específico”</i>. Esta perspectiva pone en cuestión la manera como se deben brindar los servicios en los jardines, puesto que, no se debe desconocer que hay procesos de participación de niños y niñas que se ven afectados porque requieren de un apoyo constante del adulto un (apoyo generalizado), sin embargo, no por ello se deben llevar en otros contextos, pues nos estaríamos retrocediendo en los</p>

procesos de inclusión. Como lo menciona el sujeto entrevistado, aquí cabe mirar que es necesario llevar a cabo otras acciones como trabajar de manera articulada con otras entidades que dispongan de profesionales mediadores que garanticen los procesos de participación y aprendizaje en un contexto libre de discriminación.

Vale la pena resaltar que comprende la inclusión como un proceso de todos y todas, pues menciona en reiteradas oportunidades que las personas son diferentes y por ello, aprenden y piensan de manera diferente. Desde este punto de vista no enfatiza los procesos de educación inclusiva en la población con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, sino es un proceso para todos. Por otro lado, plantea que *“una barrera fuerte también la falta de aceptación de algunos maestros con referente a la discapacidad o con referente a las alteraciones en el desarrollo han sido barreras que si bien no lo manifiesta con sus actitudes se evidencia que yo no quiero coger ese niño, yo tampoco lo quiero coger entonces creo que eso no debería existir, (barreras actitudinales y recursos humanos”*, lo expuesto evidencia una tensión ya que, desde esta dimensión se propende la creación de una cultura inclusiva que sea acogedora, que transforme los imaginarios segregadores, por consiguiente, la formaciones, los procesos de sensibilización deben tener incidencia en las manera en como las docentes están los procesos de educación inclusiva, y como sus expresiones de discriminación pueden permear sus prácticas en el aula.

#### **Política inclusiva:**

Si bien es cierto la postura frente a la política la enmarca en la incidencia que ha tenido en los jardines infantiles dado que, resalta *“el hecho de que antiguamente no se tenía a una educadora especial aquí dentro de los jardines infantiles o de la misma secretaria de educación en este momento con ese apoyo que se ha tenido de estos profesionales se ha podido fortalecer”*, lo anterior, permite evidenciar que se han movilizado diferentes acciones para la materialización de las políticas, implementando estrategias y recursos que permitan dar cumplimiento a lo establecido, desde el lineamiento se establece la participación del profesional en educación especial en el proceso de inclusión de los niños y las niñas con discapacidad, pues es quien a

través de las diferentes prácticas inclusivas posibilita construir procesos de aprendizaje y participación con equidad.

Por otro lado, exalta la necesidad de documentar pues, *“se debería tener en cuenta para esta política las posturas y las experiencias que han tenido estos profesionales dentro de nuestras instituciones para poderla enriquecer esa política y vaya mucho más allá a los contextos”*, lo planteado, permite resaltar la importancia de sistematizar las experiencias, pues esto ayudaría a fortalecer los diferentes documentos, leyes, decretos o lineamientos que direccionan los procesos de inclusión de la primera infancia.

**Práctica inclusiva:**

En cuanto al trabajo que resalta el sujeto sobre la articulación de todos los agentes educativos, hace un llamado, por un lado, a fortalecer los procesos de sensibilización, acercamiento y aceptación de la discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo por parte de los padres de familia, esto con el fin de transformar las percepciones erradas que se tienen sobre la discapacidad, por otro lado, resalta un *“elemento importante conocer más creo que es importante nosotros también tener esa posibilidad de investigar de ir más allá de conocer mucho más acerca de la condición que tenga el niño llámese alteración o llámese discapacidad”*, lo expuesto permite develar la necesidad inminente de investigar y apropiarse de los procesos de inclusión por parte de las maestras, asimismo, este ejercicio transformaría los expresiones y acciones que etiquetan, discriminan y pasan por alto el reconocimiento de la diferencia.

Desde su rol como coordinadora desarrolla prácticas tales como *“visitas domiciliarias, conversar con los padres de familia sin juzgar creo que es un elemento que cuando el padre de familia se acerca creo que se llega.. son como estrategias de una u otra manera que se tratan de abordar para fortalecer en la familia e involucrarlas dentro del proceso, un elemento importante que se debe fortalecer es el interactuar también con el profesional de educación especial hacer visitas domiciliarias, reuniones con padres de familia, apoyarse en el profesional de educación especial”*, esto permite identificar el compromiso que tiene en relación al proceso de inclusión de los niños y las niñas, puesto que, lleva a cabo acciones que propenden responder a una



educación que garantice los procesos de aprendizaje y participación, a través del trabajo articulado y valiéndose de diferentes recursos.

Si bien es cierto desde el documento se establece la necesidad de brindar oportunidades de aprendizaje que posibiliten la disminución de las barreras para el aprendizaje y la participación a través de ajustes en las actividades, el sujeto entrevistado hace alusión a la importancia que las actividades respondan a la inclusión de los niños y las niñas con discapacidad.

**Tabla 15. Caracterización Sujeto 4**

<b>SUJETO 4: Coordinadora</b>
<p><b>Cultura inclusiva:</b></p> <p>La postura del sujeto permite ver que la concepción que tiene sobre los procesos de inclusión, están mediados por las alianzas que se establecen con los padres de familia, dado que, <i>“yo lo comprendo desde una alianza con el padre y pues nosotros como comunidad educativa si bien es cierto nosotros tenemos la puerta abierta para todo lo que tiene que ver con procesos de inclusión y pienso que es el hecho de decirle “papa vengan que aquí usted se le apoya en todo el sentido de la palabra” y pienso que es eso una alianza entre la familia y la institución educativa”</i>, y al mismo tiempo relaciona la necesidad de transformar el imaginario social que los niños y las niñas con discapacidad deben estar en casa, por ello, afirma que, <i>“acogiendo los estamos sacando de los hogares a decir usted puede y tiene capacidad de... si desde sus particularidades”</i>. Lo anteriormente expuesto, permite evidenciar el reconocimiento de la importancia de brindar una atención que propenda la inclusión de los niños y las niñas con discapacidad, sin embargo, dentro de su discurso se genera una tensión dado que, enmarca la inclusión hacia las personas con discapacidad, dado que, lo expuesto en el lineamiento la inclusión es para todos y todas, por lo tanto, <i>“la inclusión no es sinónimo de discapacidad y que a su vez no significa pensar únicamente en las poblaciones vulnerables, sino que la inclusión, es</i></p>

*la puerta de entrada para que todas las niñas y los niños con y sin discapacidad, disfruten de escenarios en equidad de condiciones” (p.2). Es importante que no solo se lleven a cabo jornadas de cualificación a las maestras sino a todos los agentes educativos que hacen parte del proceso de inclusión de los niños y las niñas, pues es necesario apropiarse de la mirada que establece “Entre Pares”.*

**Política inclusiva:**

La atención hacia la población con discapacidad la enmarca bajo la igualdad, pues *“no hay una exclusividad, sino que es una igual para todos, no puedo decir que porque es un niño de inclusión entonces le vamos a quitar o le vamos a dar de mas todos vamos desde una igualdad”*, lo mencionado permite dar paso a disminuir la discriminación en los jardines infantiles puesto que, independientemente de las particularidades de los sujetos se brinda una atención igual en los recursos proporcionados, sin embargo cabe preguntarse si estos responden a las necesidades de todos y todas, es decir, si se tiene en cuenta la diferencia para la realización de ajustes o flexibilizaciones. Por otro lado, se genera una tensión frente a lo establecido en el lineamiento puesto que, desde este se enmarca la importancia de contar con profesionales encargados de brindar los apoyos necesarios para garantizar la participación de los niños y las niñas (educadores especiales), sin embargo el sujeto hace énfasis en la necesidad de ampliar la contratación de los mismos pues esto generaría más constancia y presencia en los escenarios educativos (jardines infantiles).

Un aspecto que menciona el profesional y que puede generar una distancia radica en que, si bien existe una política que sustenta las acciones de los sujetos que garantizar la inclusión de las personas con discapacidad, esta no ha tenido un proceso de divulgación que permita el acceso o conocimiento de la misma, por lo cual *“la política no está abierta a todo el mundo, todo el mundo no la conoce y hay mucha gente que necesita del servicio pero desconoce la política y pienso yo que si debería generarse un proceso de divulgación donde la comunidad en general conozca más de esa política para que asimismo diga y tenga claro que tiene unos servicios que les beneficiaran”*. Lo anterior, invita a realizar procesos de divulgación que permitan dar a

conocer las políticas que apoyan los procesos de inclusión. No obstante, durante el dialogo establecido con la profesional se evidencia que reconoce la existencia de una política pero aún hace falta apropiarse de la misma, pues esto permitirá trascender las concepciones que tiene frente a la inclusión y la discapacidad.

**Práctica inclusiva:**

Dentro de las diferentes prácticas que hace mención el sujeto entrevistado están: *“el personal calificado, personal con buena actitud y disposición, obviamente la infraestructura como tal, la dotación de la misma infraestructura, y pienso que el hecho más importante es la familia, hay que convencerla que a nivel de educación vamos a ofrecer calidad que hay profesionales encargados de la educación para todos sin determinar ningún tipo de clasificación”*, en relación a lo anterior y durante la lectura de su discurso hace énfasis en el empoderamiento de las familias sobre los procesos de inclusión ya que, si bien es cierto los escenarios educativos permiten desarrollar y potenciar habilidades, la familia es el primer agente educativo responsable de la educación de los niños y las niñas.

En relación al discurso del profesional es importante mencionar que este se queda corto frente a las diferentes dinámicas que se movilizan en el proceso de inclusión de la primera infancia, lo anterior relacionado a lo establecido en el Lineamiento de inclusión de la primera infancia con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, por lo tanto, los procesos de investigación y cualificación no solo dirigido a las maestras sino también a ella como directivo deben ser elementos que posibiliten llegar a transformaciones encaminadas a la apropiación del proceso y desarrollo de prácticas que tengan incidencia en la vida de los niños y las niñas.

**Tabla 16. Caracterización Sujeto 5**

**SUJETO 5: Coordinadora**

**Cultura inclusiva:**

Con respecto a la postura planteada por el sujeto, se resalta que los espacios se han prestado para tener a los niños según sus necesidades. Se evidencia una distancia frente a los procesos de comprensión del lineamiento ya que, persiste en relacionar la inclusión como proceso propio perteneciente a la discapacidad. *“como coordinadora he tenido la experiencia de estar en dos jardines infantiles y en los dos digamos bastante participación de aquellos niños”*. La expresión anterior, permite evidenciar que en su discurso está presente la clasificación de los niños y las niñas, pues “aquellos niños” determina que son parte de los otros no de nosotros, generando de esta manera distancia en la manera como en la actualidad debe ser concebida la discapacidad, en donde por un lado, se hace el reconocimiento de la diferencia y por otro lado, la dificultad no se ve ni radica en el sujeto sino en el contexto que no tiene las condiciones necesarias para dar respuesta a una participación con equidad.

No obstante, reconoce que los imaginarios sociales sobre la inclusión de las personas con discapacidad se han ido transformando poco a poco, *“pues al principio, o sea eso fue como todo el mundo como que no se podía que no estaban capacitadas para esa parte las maestras, nosotras como coordinadoras también decíamos como íbamos a tener un niño con una condición específica”*, lo anterior permite evidenciar que han tenido trascendencia las acciones que se han desarrollado para ir incorporando el proceso de inclusión en este escenario social. Sin embargo, es necesario cambiar el lenguaje con el cual nos referimos a las personas con discapacidad pues, es desde este que se generan las etiquetas segregadoras y la manera sesgada de ver la inclusión.

**Política inclusiva:**

Teniendo en cuenta lo expuesto en el discurso del sujeto entrevistado, se evidencia claramente que aún existe un desconocimiento de la política que vela por el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas, puesto que, en sus respuestas no se evidencia una apropiación que determine su perspectiva frente a la manera en cómo se materializa lo establecido. Por lo tanto el trabajo que se debe realizar desde la persona que gestiona y direcciona las acciones de los

agentes educativos, es empoderarse del proceso de inclusión con bases teóricas y metodológicas que permitan llegar a la transformación de imaginarios sociales excluyentes.

Existe una correspondencia cuando hace alusión al trabajo articulado con el padre de familia, el seguimiento al cumplimiento de los compromisos, lo anterior se relaciona con lo establecido en el Lineamiento pues establece la corresponsabilidad de la familia, sociedad y Estado para garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas. Ahora bien, resalta que *“Todas las experiencias deben estar escritas a veces se dejan a un lado y pues nunca se tienen en cuenta nos limitamos solamente al momento y ya y eso queda guardado, es el cumplimiento de una tarea. Esto debe tener incidencia en las políticas públicas”*.

**Práctica inclusiva:**

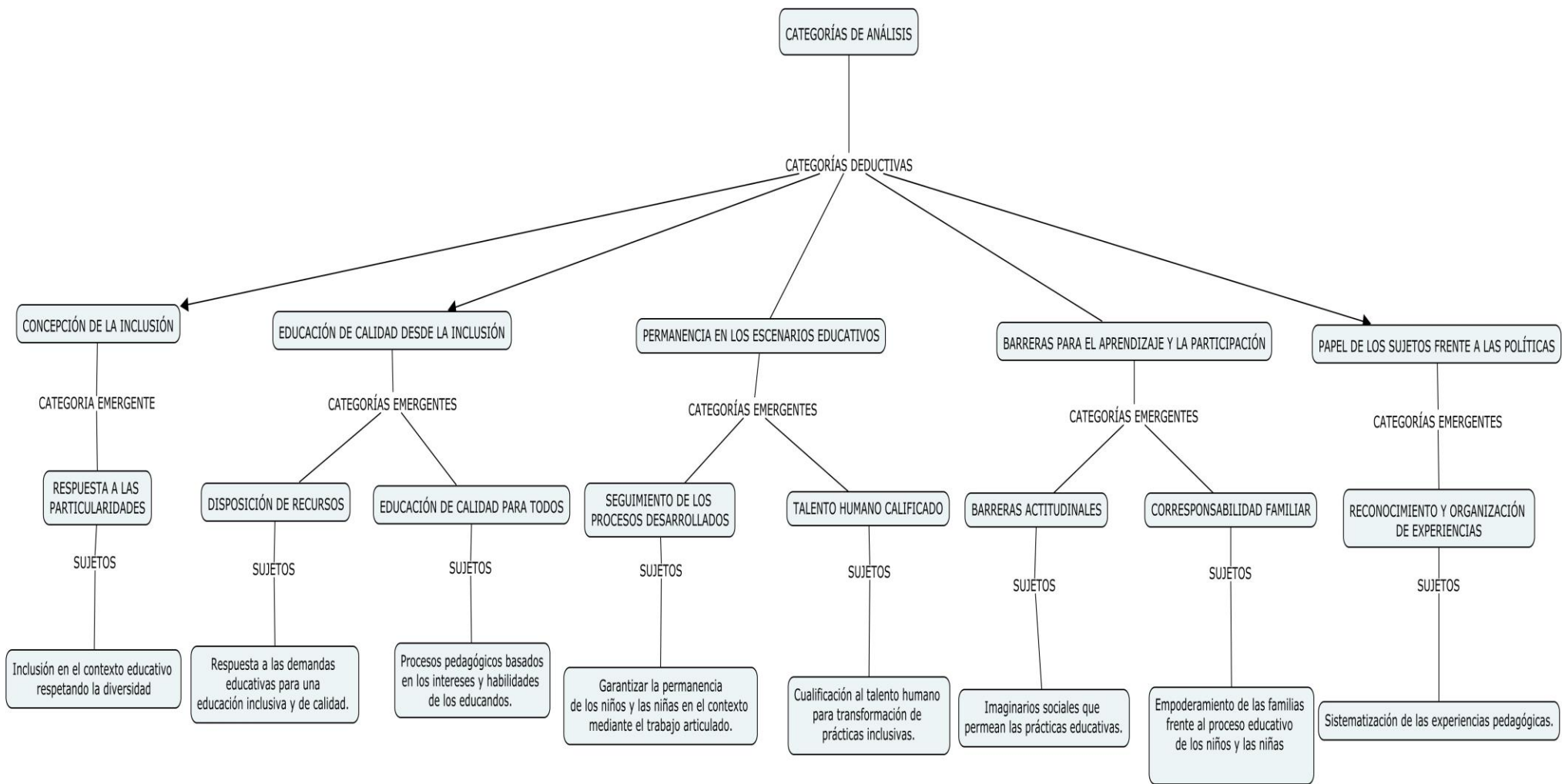
Dentro de las acciones que desarrolla para garantizar los procesos de inclusión *“la búsqueda activa lo hemos hecho con la educadora especial”*, de manera conjunta con la educadora especial se llevan a cabo búsquedas activas, el anterior ejercicio permite determinar una correspondencia frente al lineamiento puesto que, es una de las acciones que se llevan a cabo para garantizar la transformación de imaginarios sociales y la participación de los niños y las niñas a los jardines infantiles. Por otro lado, es importante resaltar que asistir a jornadas de cualificación de los agentes educativos, han tenido incidencia pues según lo manifestado, los pensamientos y las formas de hacer escuela han cambiado involucrando la inclusión como la práctica constante en el quehacer pedagógico, sin embargo, su discurso aún se encuentra permeado por una mirada misericordiosa, por expresiones excluyentes como *“aquellos niños”*, *“participación con los otros niños”*, aspectos que limitan el desarrollo de una educación inclusiva.

#### 4.3. ANÁLISIS DESDE LAS CATEGORÍAS DEDUCTIVAS Y EMERGENTES

<b>Categorías deductivas</b>
Concepción de la inclusión
Educación de calidad desde la inclusión
Permanencia en los escenarios educativos
Barreras para el aprendizaje y la participación
Papel de los sujetos frente a las políticas

El análisis y la interpretación que se presentaran a continuación están establecidos de la siguiente manera:

Inicialmente se presentan unas matrices (**ver anexo 1**) en donde se sistematiza la información de las entrevistas ubicadas en las categorías deductivas, de las cuales surgen a su vez unas categorías emergentes, expuestas de manera simultánea con cada categoría principal. Los análisis e interpretaciones son el resultado de la articulación los dos tipos de categorías anteriormente mencionadas.



**Ilustración IV. Relación categorías de análisis**

## Concepción de la inclusión

Cabe resaltar que la inclusión es un proceso de todos y para todos, no obstante esta investigación, toma la educación inclusiva dirigida a los niños y las niñas con discapacidad. De acuerdo a lo expuesto por los sujetos entrevistados, es fundamental resaltar que el camino hacia una educación inclusiva aunque arduo, posibilita dar apertura a transformaciones tanto en los contextos educativos como en las percepciones de los actores educativos, esto por cuanto los directivos entrevistados enmarcan la inclusión hacia el reconocimiento y *respuesta a las particularidades* de los seres humanos. Sin embargo, se genera una tensión, ya que, dos de los entrevistados resaltan que ese reconocimiento y respuesta son dirigidos a todos los niños y las niñas, por un lado el sujeto 3 expresa: *“Para mí la inclusión no es solamente hablar de los niños o las niñas que tengan alguna alteración en el desarrollo o alguna discapacidad, para mí la inclusión es tener en cuenta la individualidad de cada uno de los niños, su cultura su actuar sus gustos para mí es incluir y tener en cuenta que todos pensamos diferente, para mí ese es un elemento fundamental de la inclusión”*. Y en la misma dirección el sujeto 1 menciona que: *“Pues necesariamente tienen que pensar en la particularidad de todas las personas y responder a esa particularidad si, para poder nosotros hablar de una inclusión real necesariamente tenemos que conocer a las personas y no específicamente a las personas con, pues con alguna discapacidad, generalmente la inclusión se asocia a la discapacidad sino cualquier otra particularidad del ser humano”*. Se puede evidenciar en las respuestas un encuentro enmarcado en el empoderamiento y transformación de percepciones frente al proceso de inclusión que se ha



venido consolidando paulatinamente en los diferentes escenarios sociales. Posibilitando de esta manera construir prácticas inclusivas que garanticen la participación y aprendizaje de todos los niños y las niñas.

No obstante, para los otros sujetos entrevistados el concepto de particularidad se ve limitado a definir a los sujetos que para ellos son diferentes de los demás, generando una tensión frente a la manera como se entiende la particularidad. Con relación a lo anterior, el sujeto 5, menciona que: *“todas las actividades se centren que se tengan en cuenta los niños que están con condición para que digamos ellos fortalezcan, crezcan y pues que todos somos como iguales”*, y el sujeto 4 alude a que *“Los estamos sacando de los hogares a decir usted puede y tiene capacidad de... si, desde sus particularidades, pienso que esa es la máxima fortaleza”*. Desde estas percepciones se genera una distancia, dado que, persiste en sus discursos la idea de clasificar la diferencia exclusivamente hacia los “otros”, pues sitúan a los niños y las niñas como aquellos que poseen la discapacidad y aquellos que no la poseen. En este sentido, permanece la mirada de la discapacidad desde la carencia, el niño o la niña con discapacidad es aquella persona a la cual le falta algo para ser como las demás personas. Lo anterior, puede generar una tensión entre sus prácticas educativas, ya que, no se reconoce a cada sujeto desde la diferencia.

En este sentido, se evidencia la importancia de transformar esos imaginarios que aún persisten en los discursos que se movilizan en los escenarios educativos, dado que, al centrar la mirada en procesos de inclusión reales, se está en la necesidad de mirar la discapacidad desde un modelo social que reconozca la diferencia como algo que caracteriza a todos los seres humanos, y no la

dificultad situada en la persona, razón por la cual, este cambio es fundamental ya que, es la sociedad la encargada de responder a esas particularidades de todos los sujetos.

De acuerdo a lo expuesto, existe una distancia sobre la teoría en relación a la inclusión, ya que, la “educación inclusiva no es una cuestión tan simple como la modificación de la organización de la escuela, sino que implica un cambio en la ética de la escuela. No se requiere simplemente que los maestros adquieran nuevas habilidades, sino que se necesita asimismo un compromiso. No alcanza con la aceptación de la diferencia, sino que se requiere una valoración de la diferencia” (Palacios, 2008. p. 132). Lo anterior implica generar transformaciones de la manera de hacer escuela y ser maestro, ya que, el reconocer las particularidades de los sujetos implica reconocer que la inclusión no es un proceso exclusivo de la discapacidad, es decir, que la inclusión no es sinónimo de discapacidad, sino por el contrario es la respuesta a las diferencias de todos los sujetos.

### **Educación de calidad desde la perspectiva de la inclusión**

A partir de la lectura realizada de las respuestas de los entrevistados, surge la categoría emergente *Disposición de los recursos*, desde la cual se puede determinar que todos los sujetos aluden a la necesidad eminente de mejorar los diferentes recursos empleados en los jardines infantiles, estos relacionados con: la cualificación de los profesionales encargados de la educación de los niños y las niñas; la inversión y ampliación de los recursos y materiales pedagógicos y la adaptación de la infraestructura y planta física, los cuales se consideran indispensables para lograr una educación de calidad. Lo anterior, se plantea como el horizonte al

que se pretende llegar y por lo cual no es el estado en el que se encuentra la educación en la actualidad.

Con relación a lo anterior, el sujeto 2 afirma que, *“Esta educación de calidad que es como el reto que a nivel Nacional se ha propuesto los últimos gobiernos tengan en cuenta muchísimo más, la incidencia y la necesidad de ampliar tanto talento humano, plantas físicas, procesos de cualificación, recursos financieros para que llegemos a esa calidad tan anhelada que en definitiva tienen entre sus ejes la inclusión social de las personas con discapacidad”*. Por lo tanto, desde este punto de vista se puede evidenciar una tensión que posiblemente genera barreras para llegar a una educación de calidad, puesto que, hace un llamado a que el gobierno debe generar y proporcionar recursos que permitan tener incidencia en este escenario social, para garantizar la participación de los niños y las niñas, materializando en gran medida lo expuesto en las políticas públicas relacionadas con los procesos de inclusión.

Sin embargo, existe una tensión pues el sujeto 1, pues afirma que *“La calidad en primera infancia se mide pues a través de lo que está dispuesto en los lineamientos y estándares de la educación inicial, esto qué mira, miran, un componente de talento humano, un componente pedagógico, una infraestructura, nutrición y salubridad y procesos administrativos”*. Lo anterior, permite identificar que existen unos parámetros para medir la calidad, no obstante, los sujetos entrevistados que están inmersos en los jardines infantiles, resaltan la necesidad de fortalecer esos mismos aspectos por los cuales se mide la calidad educativa puesto que, aún existen falencias en los mismos.

Desde la construcción realizada las percepciones de los sujetos, se establecen puntos de encuentro frente a la educación dado que, resaltan la importancia de tener presente las necesidades que surgen en el contexto educativo, enfocando sus procesos pedagógicos en los intereses y habilidades de los educandos, dando paso a la construcción de una educación juntos y sin etiquetas segregadoras. De igual manera, se evidencia un encuentro entre la percepción de los sujetos y la teoría, ya que, esta última plantea que “una educación de calidad es aquella que permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento oportuno de su vida y de sus sociedades y en felicidad” (Braslavsky, 2004, p.22). En efecto, una educación de calidad es una **educación para todos**, sin determinar etiquetas, reconociendo que todos somos diferentes y por ende los procesos de aprendizaje y enseñanza son diferentes. Lo anterior, se expone en la siguiente expresión, *“Una educación para todos teniendo en cuenta la igualdad, la equidad, cuando yo hablo de una educación de calidad para todo el mundo, para todos los niños y las niñas sin distingos cuando yo hablo de inclusión también hablo de las comunidades que se reconocen como indígenas, de las comunidades que se reconocen como afro de las diferentes culturas que podemos encontrar entonces cuando yo tengo claro que una educación de calidad debe ser ofrecida para todo el mundo”*. (S, 3).

Asimismo, es necesario resaltar que los directivos entrevistados relacionan directamente la educación de calidad con la inclusión, esto implica la necesidad de contar con profesionales calificados los cuales a su vez, posibilitan dar una respuesta asertiva y pertinente a las necesidades e intereses evidenciados en todos los niños y las niñas de los jardines infantiles. Por otro lado, para propiciar una educación de calidad se debe tener en cuenta la normatividad legal propuesta, la cual establece unos estamentos que permiten direccionar las acciones pedagógicas

que se deben implementar en los escenarios educativos. Por lo tanto, las diferentes prácticas llevadas a cabo por el directivo docente dinamizan por un lado, los propósitos educativos establecidos a través de la normatividad con las necesidades que surgen en el escenario educativo y por otro lado, es el encargado de liderar las transformaciones que la institución debe realizar para dar respuesta a una educación inclusiva.

### **Permanencia de los estudiantes en los escenarios educativos**

Frente a la categoría que resalta aquellas prácticas o acciones que se desarrollan en las instituciones para garantizar el derecho a la educación de todos y todas, se establece como elemento importante la permanencia de los estudiantes en los escenarios educativos. Vale la pena resaltar que los procesos de permanencia están determinados por una educación que responda de manera asertiva a las necesidades de los sujetos implicados en los procesos de formación, es decir, todos los estudiantes deben constituirse mediante el reconocimiento de sus habilidades, interés y gustos, lo anterior responde a la educación de calidad e inclusiva. Por lo tanto, implica la transformación de los modelos homogenizadores que por décadas han estado presentes en los procesos educativos, hacia modelos que reconozcan, valoren y respeten las diferencias.

Por consiguiente, para lograr aquellas transformaciones es importante que se generen acciones que permitan cambiar aquellos imaginarios sociales que aun permean las percepciones y prácticas de los sujetos, desde esta mirada los sujetos entrevistados aluden a la importancia del *talento humano calificado*, esto mediante procesos de formación que posibiliten lograr estos cambios significativos y de esta manera garantizar la permanencia de los niños y las niñas en los escenarios educativos. El sujeto 1 afirma que: “*Garantizar que se den procesos de cualificación,*

*que transformen imaginarios en los profesionales. Entonces lo que nosotros tratamos es como de buscar esos espacios de fortalecimiento técnico para la transformación de imaginarios y transformación de las prácticas. Son como los momentos de la historia, por lo menos hoy en día podemos asegurar de que el acceso está garantizado esas barreras de acceso están creo que superadas lo que todavía nos cuesta es garantizar esa participación de los niños”;* asimismo el sujeto 4 menciona que *“La formación a la maestras es necesaria para responder a la necesidades de los niños y las niñas”,* el sujeto 2 desde esta misma perspectiva expone que es necesario, *“Fortalecer los procesos de cualificación para los diferentes agentes educativos, entonces posibilitando que las personas tanto las familias como las maestras los equipos psicosociales conozcan y se involucren en los procesos de inclusión de los niños y niñas con discapacidad o algún tipo de alteración en su desarrollo”* (S, 2).

Por otro lado, un elemento contemplado en los discursos de los sujetos entrevistados esta direccionado a llevar a cabo un ***seguimiento en los procesos desarrollados*** con los niños y las niñas, verificando que se esté respondiendo a los intereses y asegurar de esta manera su participación activa y plena en las diferentes dinámicas desarrolladas en los jardines infantiles. De modo que, el sujeto 2 menciona que: *“Se hace necesario el seguimiento tanto a la familia como a los profesionales responsables del proceso de inclusión de los niños y las niñas”*. De igual manera se hace énfasis en el trabajo articulado entre familia e institución, por lo tanto el sujeto 4 menciona: *“Seguimiento pero en ese tiene que haber una corresponsabilidad y que eso no es solamente obligación de la institución educativa, si no digamos que la institución educativa es el apoyo pero la responsabilidad como tal es de la familia”*.

En este sentido, se hace evidente la necesidad de hacer seguimiento también en el contexto familiar, el cual debe ser sensibilizado para que se vincule de manera consiente y reconozca su corresponsabilidad en la formación integral de su hijo. Por otro lado, un elemento importante es la interacción y seguimiento permanente con los educadores especiales quienes son en últimas lo que apoyan los procesos de educación inclusiva en los jardines infantiles. Lo anterior, evidencia la necesidad y la trascendencia del trabajo articulado con toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta los propósitos de la educación inclusiva. Las diferentes acciones que se llevan a cabo no solo en el contexto del jardín, sino también familiar deben estar encaminadas hacia dos aspectos fundamentales, el primero de ellos es reconocer y respetar la diferencia como algo natural del ser humano y segundo, asumir con responsabilidad las prácticas que posibilitan disminuir aquellas barreras que limitan la participación con equidad y aprendizaje de los niños y las niñas.

### **Barreras para el aprendizaje y la participación**

Frente a las diferentes expresiones de los sujetos entrevistados se pueden evidenciar percepciones de la inclusión demasiado sesgadas, debido a que, sus percepciones aunque hacen alusión al contexto educativo, reflejan en su discurso lenguaje excluyente (análisis que se realizó en la primera categoría). Dichas percepciones de los directivos traen como consecuencia el hecho de que permean las prácticas y el quehacer pedagógico de los docentes el cual es dinamizado y liderado por ellos.

Según lo expuesto por el sujeto 2 las barreras *“Son actitudinales, los seres humanos tenemos grandes miedos cuando nos encontramos ante la diferencia ante lo que rompe nuestros*

*paradigmas de normalidad*”, desde esta perspectiva se genera una distancia del concepto actual de la discapacidad, ya que, se está determinando la diferencia como algo perteneciente únicamente a las personas con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, lo cual puede permear sus decisiones y prácticas pedagógicas como directivo docente.

Por otro lado, las barreras “hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan limitan su participación” (Índice de Inclusión Colombia. 2009). Con relación a lo manifestado por el sujeto 3, *“Una barrera fuerte también la falta de aceptación de algunos maestros con referente a la discapacidad o con referente a las alteraciones en el desarrollo han sido barreras que si bien no lo manifiesta con sus actitudes se evidencia que yo no quiero coger ese niño, yo tampoco lo quiero coger entonces creo que eso no debería existir, (barreras actitudinales y recursos humanos)*. Se evidencia que existe una dificultad en los procesos de sensibilización y corresponsabilidad de los agentes educativos, puesto que la inclusión es un conjunto de procesos que nos corresponde a todos, y por ende, expresiones de rechazo o segregación limitan los avances a los cuales se aspira tener desde la educación inclusiva. Es decir, ese concepto generalizado que se tiene sobre la discapacidad, vista desde lo anormal, implica una falta de sensibilidad y falta de reconocimiento de las particularidades por parte de los docentes y de las familias.



Por consiguiente, según lo expuesto por el sujeto 1, *“La academia tampoco nos ayuda mucho porque necesariamente las universidades o programas que forman maestras de educación inicial o preescolar necesariamente deberían hablar de procesos, o sea es algo más no necesariamente debería haber un educador especial para, si es un apoyo y tiene ciertos conocimientos particulares, pero la maestra ya desde su formación debería traer incorporado que se va a encontrar con niños con discapacidad y que ella tiene pensarse en su procesos pedagógicos para que los niños aprendan”*. Por lo anterior, cuando hay una falta de formación idónea en los procesos académicos de los profesionales esto influye de manera significativa en las dinámicas que llevan a cabo con los niños y las niñas, dado que no saben cómo abordar la discapacidad desde la innovación y creación de nuevas formas de enseñanza. Ahora bien, como se ha expuesto en apartados anteriores del análisis el trabajo mancomunado con la familia es necesario para garantizar una atención integral, sin embargo, existe una tensión, *“La familia también puede generar una barrera, ya que, en ocasiones existe una presunta negligencia”* sujeto 4, por un lado, el niño se victimiza generando por parte de la familia asistencialismo y por otro lado, al conocer que existen otros procesos de aprendizaje para el niño y la niña en otros contextos diferentes al familiar deja a una lado su responsabilidad como primer educador de su hijo.

Ahora bien, se ve la necesidad de trascender los paradigmas de normalidad para reconocer la diferencia en todas las personas, hacia la transformación de imaginarios segregadores y excluyentes en todos los agentes educativos. Por otro lado, uno de los entrevistados se refiere a la negligencia del sistema de salud el cual en muchos casos no hace diagnósticos tempranos,

trayendo consigo consecuencias desafortunadas para el desarrollo y la formación de los niños y las niñas.

### **Papel de los sujetos frente a la política**

Por último, es importante reconocer si las prácticas o acciones desarrolladas en el contexto educativo tienen incidencia en la formulación o reformulación de las políticas de inclusión, frente a esto los entrevistados aseguran que efectivamente las acciones realizadas inciden de manera significativa para repensar las políticas, pues se han logrado avances que han posibilitado garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, pues el sujeto 2 manifiesta que, *“afortunadamente las políticas públicas y los Conpes y demás decretos que están regulando la inclusión educativa se están construyendo con la voz de las personas con discapacidad y quienes están inmersos directamente en esta realidad”*, sin embargo, los sujetos entrevistados como punto de encuentro hacen hincapié en el ejercicio de documentar estas experiencias en relación a lo anterior el sujeto 1 refiere que, *“Efectivamente lo que uno tiene que hacer es escribir y mostrar y obviamente documentar, porque de todas maneras puede que muchas de las cosas que nosotros hagamos yo siento que han sido resultado también de reflexionar con el territorio ver que funciona que no funciona, si, y no solamente una orientación, sino se ha ido retroalimentando”*, mediante la lectura no solo a las políticas sino también al contexto, se construyen elementos fundamentales que fortalecen cada vez más las prácticas en los diferentes escenarios sociales, por lo tanto es necesario impulsar los procesos de participación de los diferentes espacios sociales, para transformar, contribuir o enriquecer las políticas.

Durante la lectura realizada se evidencia la importancia de dar a conocer la política de inclusión, es decir, divulgación de la misma, para que la comunidad tenga conocimiento de los beneficios y derechos que tienen frente a ésta, lo anterior relacionado a las familias y demás actores sociales comúnmente segregados. Por otro lado, frente a los discursos es necesario que los diferentes agentes educativos conozcan y apliquen en sus prácticas lo establecido, pues esto permitirá enriquecer los procesos de inclusión.

## 5. CONCLUSIONES

Desde el interrogante que guió la investigación, se llegan a diferentes interpretaciones de los procesos que se desarrollaron durante el ejercicio, en un primer momento se resaltaré lo evidenciado en el proceso de revisión documental; en un segundo momento se mencionará lo relacionado al Lineamiento de inclusión de la primera infancia con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo a través del reconocimiento del mismo y el contraste con las respuestas de los sujetos entrevistados y finalmente, se expondrá las diferentes lecturas realizadas frente a las categorías deductivas y emergentes con base a las entrevistas:

### **En relación a la revisión documental:**

- En la revisión documental se puede evidenciar que el interés de investigar sobre los procesos de inclusión en los contextos educativos ha trascendido, ya que, no se toman solo las prácticas y discursos de los maestros como actores principales de los procesos formativos de los niños, las niñas y los jóvenes sino también la de los directivos docentes, sin embargo, de estos últimos agentes educativos no se encontraron datos sobre investigaciones en el contexto de la primera infancia, razón por la cual se reafirma el interés de desarrollar el ejercicio en este escenario educativo.
- Estas investigaciones permiten develar que desde diferentes escenarios socioeducativos se están pesando y movilizand o estrategias que permitan llegar a la construcción de una sociedad más incluyente que posibilitan brindar una educación que erradique la discriminación, mecanismo que posibilita invisibilizar las desigualdades.

### **En relación al Lineamiento**

- El documento tomado para reconocer las dinámicas que orientan las prácticas del proceso de inclusión de la primera infancia, permite identificar que contempla elementos fundamentales para llegar a transformaciones significativas que construyan comunidades más inclusivas, dado que, hace hincapié en enfoques que direccionan la inclusión no solo a las personas con discapacidad sino a todas las personas.
- El contraste realizado permitió identificar que aunque se haya elaborado un documento que guía y fundamenta el proceso de inclusión de la primera infancia, aún falta el reconocimiento y apropiación del mismo por los agentes educativos, por lo tanto, se hace necesario emplear estrategias que permitan el empoderamiento de las dinámicas que allí se relacionan pues esto permitirá transformar los discursos y prácticas que circulan y se desarrollan en los jardines infantiles.

### **En relación a las categorías**

- Desde la perspectiva de los diferentes elementos empleados para la recolección de la información se puede identificar que la educación inclusiva es un proceso de todos y para todos, el reconocimiento de las particularidades como así se acentúa posibilita llegar a transformaciones significativas en la manera como se concibe la discapacidad y como se ejercen prácticas educativas que reflejen el respeto y valor de las diferencias.
- Los directivos docentes entrevistados hacen alusión al concepto de inclusión de manera limitada, ya que, todavía se enmarca hacia las personas con discapacidad, esto por cuanto

existe una confusión del término particularidad dado que, algunos lo sitúan en el sujeto con discapacidad y otros la reconocen como algo característico del ser humano.

- De acuerdo a lo expuesto por algunos directivos docentes aún persiste la mirada del modelo biológico o médico de la discapacidad, pues en su discurso se puede percibir que la dificultad está enmarcada en la persona, pues, anteponen la condición para referirse a las personas con discapacidad, desconociendo que desde el modelo social de la discapacidad enmarcado en el Lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo “entre pares”, se alude que las causas de la discapacidad son preponderantemente sociales.
- Para generar prácticas inclusivas se hace necesario transformar los imaginarios sociales segregadores, que no solo circulan en el contexto educativo sino también en el contexto familiar, por ello, se resalta la importancia de desarrollar procesos de cualificación que permitan acercar a los sujetos hacia el concepto y reconocimiento de cada uno de los procesos de la inclusión que posibilitan disminuir aquellas barreras actitudinales (presentes en los jardines infantiles) que limitan la participación de los niños y las niñas con discapacidad.
- Lo anterior, podría reflejar que no sólo la cualificación sobre los procesos de inclusión que hacen alusión los directivos, deben ir direccionados a las maestras o maestros sino también hacia ellos mismos, pues, como directivos docentes son los dinamizadores de los procesos educativos propios de la primera infancia en los jardines infantiles, esto por cuanto se evidencia el lenguaje segregador en algunos discursos.

- Se reconoce que la educación de calidad es la respuesta a la educación inclusiva por ello, dentro del escenario educativo se deben movilizar diversas acciones que permitan garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas, mediante el fortalecimiento de recursos humanos, ampliación de recursos materiales y pedagógicos y otras adaptaciones necesarias.
- Desde las acciones que llevan a cabo los directivos docentes para asegurar la inclusión de los niños y las niñas, se encuentra el seguimiento que realizan frente a los procesos desarrollados por todos los agentes educativos, tanto los profesionales responsables dentro del escenario educativo como a la familia como primer agente educativo. Este trabajo mancomunado permite generar procesos de inclusión significativos que disminuyen aquellas barreras que experimentan los niños y las niñas con su contexto inmediato.
- Vale la pena mencionar que las políticas establecidas para el ejercicio de los niños y las niñas con discapacidad se han generado acciones que propenden responder a esa garantía de derechos, sin embargo, se evidencia la necesidad de apropiarse de la misma, ya que esto permitirá la materialización y construcción de una educación para todos.
- La documentación de prácticas como ejercicio que permite tener incidencia en la formulación o reformulación de políticas de educación inclusiva.
- El ejercicio investigativo permite evidenciar la necesidad de trascender los procesos de formación en la academia, puesto que, los profesionales encargados de la educación de

los niños, las niñas y los jóvenes, requieren herramientas pedagógicas que les permitan encaminar sus prácticas hacia una respuesta educativa que tenga presente las demandas actuales de los escenarios educativos. En este sentido, esa formación debe en primer instancia, acercar al maestro a los diferentes conceptos que fundamentan la educación inclusiva, generando transformaciones tanto en los discursos, actitudes y configuración del proceso de inclusión, y en segunda instancia, brindar estrategias básicas que den paso a la construcción de prácticas inclusivas y se erradique la tendencia homogenizadora que ha estado presente en la educación.

- En este orden, el desconocimiento genera barreras actitudinales, por lo tanto es fundamental generar procesos de sensibilización y cualificación hacia los padres de familia, pues esto permita empoderarlos de los diferentes procesos desarrollados en los procesos de inclusión de sus hijos, cambiando de manera sustancial las percepciones, y prácticas desarrolladas en el hogar.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

Arismendi, N., Pereira A., Poveda, F., & Sarmiento M. (2009). Prácticas de gestión directiva que ponen en acción las políticas de calidad educativa en los colegios públicos de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.

Cárcamo, H. (2005). *Hermenéutica y Análisis cualitativo*. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Cárdenas, P (2015). TG. El papel del directivo docente en la gestión para la inclusión educativa (2006- 2014). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

CIF. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud*. Grafo, S.A.

Colombia. (2011). Decreto 520, Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C.

Colombia. (1994). “Ley general de educación 115”.

Colombia, (1991); “Constitución política”. Bogotá. Panamericana editorial LTDS.

Congreso de Colombia; (2013). “Ley estatutaria 1618”. Bogotá.

García, J. (2009). TM. La gestión escolar como medio para lograr la calidad en instituciones públicas de educación primaria en Ensenada, Baja California.

Hernández, R., Fernández, C, & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México DF. México.

Guerrero, Y. (2015). TM. Los discursos sobre la práctica pedagógica inclusiva en la primera infancia. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.

Marín, C. (2014). TM. Representaciones sociales sobre discapacidad y educación inclusiva. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.

MIN. Educación. (2009). “Educación inicial”. Recopilado el 26 de marzo de 2017, en <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-178050.html>

MIN. Educción. (2009). Índice de Inclusión: programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institución para la atención a la diversidad”.

Montañez, L., Rojas, M & Vásquez, Y. (2014). TG. Gestión en la educación: guía de orientaciones para la educación inclusiva de los ciclos II y III del nivel básico. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.

Naciones Unidas, (2006); “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. Nueva York.

Naciones Unidas, (1948); “La Declaración Universal de los Derechos del humanos”. Paris.

Pabón, R., & Barrantes, R. (2012, mayo-junio). Las tensiones de la educación inclusiva. *Magisterio educación y pedagogía*. (56), p. 28.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CINCA.

Pulido, O. (2012, mayo-junio). El marco político de la educación inclusiva. *Magisterio educación y pedagogía*. (56), p. 16.

Olarte, A (2013). TM. Inclusión educativa y habilidades especiales, ir más allá de las diferencias. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.

ONU. (1990). Convención sobre los derechos del niño. Ginebra, Suiza.

Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura. (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva: aportes a las discusiones de los talleres. Ginebra.

Rodríguez, I. (2015). TM. Una mirada de las prácticas pedagógicas en la educación inclusiva. Concepciones y prácticas de las y los docentes frente a la atención de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2014). Formato: ruta de realización de Derechos-portafolio de servicios SDIS. Bogotá. Colombia.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2015). Instructivo Orientaciones Para La Inclusión De La Primera Infancia Con Discapacidad Y Alteraciones En El Desarrollo “Entre Pares”. Bogotá. Colombia.

Secretaría Distrital de Integración Social. (2015). Lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “Entre Pares”. Bogotá. Colombia.

Secretaria Distrital de Integración Social (2015). Manual específico de funciones y competencias laborales. Resolución 1680 de octubre de 2015. Bogotá. Colombia.

UNESCO. (2002). ÍNDICE DE INCLUSIÓN. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Gran Bretaña.

UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre la Educación para todos. Jomtien, Tailandia. Nueva York.

UNESCO. (1960). Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Paris.

Vélez, L. (2013). TD. La Educación Inclusiva En Los Programas De Formación Inicial De Docentes. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.

## 7. ANEXOS

### 7.1. ANEXO 1.

#### Concepción de la inclusión

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Categorías emergentes
<p>"Pues necesariamente tienen que pensar en la particularidad de todas las personas y responder a esa particularidad si, para poder nosotros hablar de una inclusión real necesariamente tenemos que conocer a las personas y no específicamente a la personas con, pues con alguna discapacidad, generalmente la inclusión se asocia a la discapacidad sino cualquier otra particularidad del ser humano, y tampoco necesariamente perteneciente a un grupo étnico o víctima de conflicto armado o a otro grupo poblacional aunque son históricamente segregados, sino a la diversidad en general de las personas. El índice de inclusión entonces ahí nos hablan de unas culturas incluyentes que determinan como todas esas prácticas incluyentes y responden a unas políticas incluyentes y todo esto está en el marco de reconocer las particularidades de las</p>	<p>"Se comprenden los procesos de inclusión educativa, primero mediante la materialización de las políticas públicas, dos la inclusión educativa se comprende a través del reconocimiento de los derechos de las personas como discapacidad como sujetos de derecho a estar en contextos que nosotros llamamos normalizados, y a poder interactuar con las demás personas. El otro lugar desde donde comprendemos la inclusión en los contextos educativos es desde un marco relacional desde un marco de inclusión desde un marco del reconocimiento de las personas con discapacidad.</p> <p>En relación a otros contextos educativos, como ya es la educación formal si se evidencian grandes retos, la educación formal a pesar de que habla de ajustes</p>	<p>"Para mí la inclusión no es solamente hablar de los niños o las niñas que tengan alguna alteración en el desarrollo o alguna discapacidad, para mí la inclusión es tener en cuenta la individualidad de cada uno de los niños, su cultura su actuar sus gustos para mi es incluir y tener en cuenta que todos pensamos diferente para mi ese es un elemento fundamental de la inclusión".</p>	<p>"Yo lo comprendo desde una alianza con el padre y pues nosotros como comunidad educativa si bien es cierto nosotros tenemos la puesta abierta para todo lo que tiene que ver con procesos de inclusión y pienso que es el hecho de decirle "papa vengan que aquí usted se le apoya en todo el sentido de la palabra" y pienso que es eso una alianza entre la familia y la institución educativa. Los estamos sacando de los hogares a decir usted puede y tiene capacidad de... si, desde sus particularidades, pienso que esa es la máxima fortaleza".</p>	<p>"Yo la entiendo desde una mirada de parcelación digamos de mirar que todas las actividades se centren que se tengan en cuenta los niños que están con condición para que digamos ellos fortalezcan, crezcan y pues que todos somos como iguales. Los espacios se han prestado para tener los diferentes niños según sus condiciones. La participación que sea con los otros niños y niñas han hecho que ellos tengan un aprendizaje más viable superen algunas situaciones y los otros niños también se involucren con ellos".</p>	<p>Respuesta a las particularidades</p>

<p>niñas y de los niños, entonces creo que necesariamente esos tres factores que nos habla el índice deben permanecer en un proceso para que realmente se hable de una participación con equidad. Me gusta más ahora hablar de participación con equidad que de inclusión. Más allá de hablar de una inclusión me gusta hablar de una participación con equidad, y poniéndole el apellido de equidad porque no es participar de las actividades sino que realmente el niño si estamos aprendiendo algo el niño lo aprenda a su ritmo, a su manera, y con ciertas adaptaciones ajustes o bueno, o lo que se requiera. Una dificultad siempre que se habla de inclusión la gente piensa, inclusión igual discapacidad, cosa que es totalmente diferente. Nos acercamos más hacia el modelo social y eso también genera que los niños y las niñas generen procesos de permanencia pensarse en los apoyos y no en si es un leve moderado, severo que a mi modo de ver es peyorativo hacia la persona. Es la forma en como nosotros nos acercamos a la discapacidad que es dejar de lado, el modelo biológico y nos</p>	<p>razonables, de flexibilización curricular, se evidencia altísimos niveles de deserción de la población con discapacidad porque todavía estamos frente a un paradigma no de inclusión sino de integración entonces el chico es el que se tiene que adaptar al contexto educativo”.</p>				
--	--	--	--	--	--

acercamos más al social”.

CATEGORÍA DEDUCTIVA: concepción de la inclusión						
Categoría emergente	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujetos
Respuesta a las particularidad	Se puede evidenciar que la mirada hacia la inclusión está encaminada en dar respuesta y reconocer las particularidades de las personas, mediante el conocimiento hacia ellas, es decir, es necesario realizar una lectura en el contexto educativo que tenga presente la diversidad. Por ello, no se puede asociar que la inclusión es dirigida únicamente hacia las personas con discapacidad sino a todos los sujetos.	La importancia de reconocer que las personas con discapacidad son sujetos de derechos enmarca el reconocer también la particularidad por ello, establece un marco relacional entre la inclusión y las personas con discapacidad	La inclusión debe tener presente la individualidad de los niños, desde sus gustos, su cultura, su forma de actuar. Por lo anterior, es necesario reconocer que todos somos diferentes, y por ello, la inclusión no solo va dirigida a las personas con discapacidad o con alguna alteración en el desarrollo.	La respuesta a las particularidades está dada desde el reconocimiento de las capacidades de los niños y las niñas, tomando esto como la fortaleza máxima de los procesos de inclusión.	Se evidencia que la perspectiva hacia la respuesta de las particularidades se da en la ejecución de actividades que tengan en cuenta a los niños con discapacidad.	La inclusión es concebida como el conjunto de acciones desarrolladas en el escenario educativo que dan respuesta a las particularidades de los sujetos a través del reconocimiento y respeto de la diversidad.

#### Educación de calidad desde la inclusión

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Categorías emergente
“Pues depende desde donde se mire, porque si es calidad apunta de cuanto saco en los SABER pues no, no responde, pero si por el	“Esa educación de calidad responde realmente a las necesidades de las personas con discapacidad,	“La educación de calidad con los procesos de inclusión deben ir de la mano por que cuando yo hablo de	“Primero el personal calificado, personal con buena actitud y disposición,	“Continuar con todos estos procesos piensa en algunos temas de infraestructura, talento humano,	Disposición de recursos Educación de calidad para

<p>contrario lo que busca es que cada individuo o cada persona potencie sus habilidades.</p> <p>La calidad en primera infancia se mide pues a través de lo que está dispuesto en los lineamientos y estándares de la educación inicial, esto que mira, miran, un componente de talento humano, un componente pedagógico, una infraestructura, nutrición y salubridad y procesos administrativos, y creo que desde la educación inicial la calidad si está siendo más desde la perspectiva de inclusión de hecho en talento humano se incorporó la contratación de un profesional en educación especial pero también no guiada por la cantidad de niños sino esos niños con sus apoyos, de acuerdo a los apoyos de alguna manera si termina favoreciendo la inclusión”.</p>	<p>asimismo, que tienen, algunas perspectivas que no van acorde con el proyecto de vida de algunas personas con discapacidad, está también muy enfocada al ámbito laboral pero entonces lo estamos también viendo una necesidad apremiante en la vinculación a procesos recreativos otro tipo de paradigmas educativos que responden más esos proyectos de vida que están gestando en las personas con discapacidad y sus cuidadores.</p> <p>Esta educación de calidad que es como el reto que a nivel nacional se ha propuesto los últimos gobiernos tengan en cuenta muchísimo más, la incidencia y la necesidad de ampliar tanto talento humano plantas físicas, procesos de cualificación, recursos financieros para que lleguemos a esa calidad tan anhelada que en definitiva tienen entre sus ejes la inclusión social de las personas con discapacidad y pues que estos se hagan efectivos con unas garantías que en este momento no se están contando en su totalidad”.</p>	<p>una educación de calidad para todo el mundo, para todos los niños y las niñas sin distinción cuando yo hablo de inclusión también hablo de las comunidades que se reconocen como indígenas, de las comunidades que se reconocen como afro de las diferentes culturas que podemos encontrar entonces cuando yo tengo claro que una educación de calidad debe ser ofrecida para todo el mundo teniendo un objetivo de que es lo que quiero para que lo quiero y como lo voy a trabajar creo que podemos llegar a tener unos procesos excelentes con los niños y las niñas y sus familias. Una educación para todos teniendo en cuenta la igualdad, la equidad”.</p>	<p>obviamente la infraestructura como tal, la dotación de la misma infraestructura, y pienso que el hecho más importante es la familia, hay que convencerla que a nivel de educación vamos a ofrecer calidad, que hay profesionales encargados de la educación para todos sin determinar ningún tipo de clasificación”.</p>	<p>materiales, realizar planeaciones para todos esto permite que todos estemos enfocados hacia la educación de calidad en la inclusión”.</p>	<p>todos</p>
--	--	--	---	--	--------------

CATEGORÍA DEDUCTIVA: educación de calidad desde la inclusión

Categoría inductiva	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujetos
Disposición de los recursos	Teniendo en cuenta los estándares de calidad de la primera infancia se hace la valoración del cumplimiento mediante la disposición del talento humano, la infraestructura, los procesos pedagógicos y administrativos.	La educación de calidad se ha planteado como el reto que debe asumirse a nivel nacional, por lo anterior, ha generado incidencia en la necesidad de ampliar el talento humano, plantas físicas y recursos financieros	De acuerdo a lo expuesto es fundamental resaltar que se debe tener presente el objetivo frente a la educación, es decir, responder al qué, para qué y cómo permite construir procesos excelentes con los niños y las niñas.	El contar con el personal calificado para responder a las necesidades que surgen, acompañado de una infraestructura adecuada y dotación, permite que se dé respuesta a una educación de calidad.	La educación de calidad se da en la medida en que se continúe pensando en la necesidad de tener presente en los contextos educativos, la infraestructura , profesionales y materiales necesarios.	La educación de calidad da respuesta a las diversas demandas que se gestan en el contexto educativo por ello, es necesario disponer de recursos humanos, pedagógicos, de infraestructura , y financieros que den lugar a una educación inclusiva y de calidad.
Educación de calidad para todos	La educación de calidad debe valorarse a través del fortalecimiento de las habilidades de los sujetos inmersos en los procesos educativos, no desde la medición cuantitativa determinada por pruebas estandarizadas establecidas.	La educación de calidad debe responder a las necesidades de los estudiantes, permitiendo enfocar el horizonte de la educación hacia sus intereses y proyectos de vida.	La educación de calidad se articula con la educación inclusiva ya que, se debe dejar a un lado las etiquetas y por ello, debe ir dirigida a todas las personas sin importar su cultura, su condición de vida y comunidad a la que pertenece. "Una educación para todos teniendo en cuenta la igualdad, la equidad".	Al hablar de educación de calidad es necesario resaltar que entre los educandos no se establecen ningún tipo de clasificaciones.	La educación para todos permite que las personas encargadas de la formación de los niños y las niñas tengan presente en sus procesos pedagógicos la diversidad de habilidades y de esta manera planear las actividades	Una educación de calidad y para todos tendrá presente las necesidades que surgen en el contexto educativo, enfocando sus procesos pedagógicos en los intereses y habilidades de los educandos. Constituyendo una educación juntos y sin etiquetas segregadoras.



Permanencia de los estudiantes en los escenarios educativos

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Categorías emergente
<p>“Garantizar que se den procesos de cualificación, que transformen imaginarios en los profesionales. Entonces lo que nosotros tratamos es como de buscar esos espacios de fortalecimiento técnico para la transformación de imaginarios y transformación de las prácticas. Son como los momentos de la historia, por lo menos hoy en día podemos asegurar de que el acceso está garantizado esas barreras de acceso están creo que superadas lo que todavía nos cuesta es garantizar esa participación de los niños, por eso yo más allá de hablar de una inclusión me gusta hablar de una participación con equidad, y poniéndole el apellido de equidad porque no es participar de las actividades sino que realmente el niño si estamos aprendiendo algo el niño lo aprenda a su ritmo, a su manera, y con ciertas adaptaciones ajustes o bueno, o lo que se requiera, pero creo que si han hecho ajustes específicamente en el</p>	<p>“Desde ese proceso de gestión lo primero que se hace es contar con el talento humano necesario y calificado entonces, lo primero es realizar la solicitud del personal que se requiere para la atención de niños y niñas con discapacidad en los diferentes contextos educativos. Fortalecer los procesos de cualificación para los diferentes agentes educativos, entonces posibilitando que las personas tanto las familias como las maestras los equipos psicosociales conozcan y se involucren en los procesos de inclusión de los niños y niñas con discapacidad o algún tipo de alteración en su desarrollo, por otro lado se hace necesario el seguimiento tanto a la familia como a los profesionales responsables del proceso de inclusión de los niños y las niñas”.</p>	<p>“Uno es la atención dos es que el niño se sienta incluido realmente y no de pronto que se hagan algunas actividades, o que de pronto ni el niño se sienta excluido, hay un elemento fundamental es la inclusión realmente la inclusión de este niño dentro de todas las actividades eso si teniendo en cuenta su condición, otro elemento es la sensibilización de las familias, creo que en eso si hemos tenido un poco debilidad, nos hace falta fortalecer más la sensibilidad a las familias. El interactuar también con el profesional de educación especial como para entre juntos fortalecer más ese proceso del niño la niña con la maestra con la familia. Hacer un seguimiento dentro de los casos diferentes visitas domiciliarias, conversar con los padres de familia sin juzgar creo que es un elemento que cuando el padre de familia se acerca creo que se llega. Son como</p>	<p>“Seguimiento pero en ese tiene que haber una corresponsabilidad y que eso no es solamente obligación de la institución educativa, si no digamos que la institución educativa es el apoyo pero la responsabilidad como tal es de la familia. Por otro lado, la formación a la maestras es necesaria para responder a la necesidades de los niños y las niñas”.</p>	<p>“Desde el momento que llega el niño se procura hacer un trabajo fuerte con el papá con la familia en general, se hace seguimiento, para garantizar el cumplimiento de compromisos. En este momento las maestras pienso yo que ellas ya son conscientes de ver que los niños necesitan de nosotras para esa formación de enriquecer muchísimas cosas y que uno aprende muchísimo de ellos, por parte de las maestras que era el temor antes ya eso no lo hay, lo anterior, por las formaciones recibidas con el apoyo de las educadoras especiales uno aprende muchísimo”.</p>	<p>Seguimiento de los procesos desarrollados</p> <p>Talento humano calificado</p>

distrito no se en otras regiones de Colombia pero si se ha hecho. El seguimiento es importantísimo, o sea hacer seguimiento, al ejercicio puntual no tanto de si el ajuste o no funciona que eso hace parte también de la labor del educador como profesional sino saber si el niño está recibiendo o no los ajustes”.

estrategias de una u otra manera que se tratan de abordar para fortalecer en la familia e involucrarlas dentro del proceso”.

CATEGORÍA DEDUCTIVA: permanencia en los escenarios educativos						
Categoría inductiva	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujetos
Seguimiento de los procesos desarrollados	El seguimiento se establece como elemento fundamental no para medir la labor del profesional en educación especial sino para determinar si los niños y las niñas están recibiendo el apoyo que necesitan para su participación	Se debe realizar seguimiento para garantizar la permanencia de los niños tanto a los profesionales encargados de los procesos de inclusión de los niños y las niñas con discapacidad y a las familias primeros responsables de la educación de sus hijos.	Es necesario realizar seguimiento en los procesos que se desarrollan, pues la corresponsabilidad de la familia es elemental, por ello, realizar visitas domiciliarias, establecer dialogo con los padres de familia son factores importantes para la inclusión.	La educación depende de los diferentes contextos en los cuales se desarrollan los niños y las niñas, por lo tanto, el seguimiento que se realice a la familia es necesario ya que, no se enfoca la responsabilidad solo a la institución, ésta es el apoyo a la familia.	Se lleva a cabo seguimiento con la familia desde el ingreso de los niños y las niñas, aspecto fundamental que permite dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la institución.	Para garantizar la permanencia en el contexto educativo es necesario realizar seguimiento en los diferentes procesos desarrollados tanto por los profesionales, como por las familias encargadas de la formación de los niños y las niñas.
	La cualificación o formación hacia	Es necesario que los	La articulación con la	Se resalta la importancia de	Las formaciones	La cualificación o formación al

Talento humano calificado	los agentes educativos permite la transformación de imaginarios y prácticas segregadoras.	diferentes agentes educativos estén involucrados en los procesos de inclusión por lo tanto es fundamental establecer jornadas de cualificación.	educadora especial es importante, ya que permite fortalecer el trabajo desarrollado por la maestra y a su vez con la familia.	la formación a las maestras sobre los procesos que se dan en la inclusión pues esto fortalece las acciones que se desarrollan en el aula para dar respuesta a las necesidades de los educandos.	hacia las maestras generan transformaciones en las percepciones y acciones que desarrollan en el escenario educativo, esto se evidencia en el temor que manifestaban al iniciar los procesos de inclusión.	talento humano es fundamental para el fortalecimiento de prácticas inclusivas y transformación de imaginarios excluyentes.
---------------------------	---	---	---	---	--	--

#### Barreras para el aprendizaje y la participación

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Categorías emergentes
"La barrera para que el niño accediera digamos que ese tipo de cosas se han logrado solucionar. Una barrera que creo que todavía no hemos terminado de superar es la concepción que se tiene sobre discapacidad, las familias sobretodo su primer encuentro con la parte medica con la rehabilitación y no es que este mal es algo complementario pero muchas veces se quedan ahí en ese primer momento en la forma de aceptar las cosas de una forma diferente y se van más hacia el asistencialismo deme porque tengo un hijo, deme, pero eso no	"Bueno pues las principales barreras inicialmente la experiencia en jardines infantiles que se ha evidenciado tanto en el rol de educadora especial como referente de infancia, 1. Son actitudinales, los seres humanos tenemos grandes miedos cuando nos encontramos ante la diferencia ante lo que rompe nuestros paradigmas de normalidad, esto se ha venido superando, es directamente con el contacto con los niños y las niñas conociendo sus historias de vida enfocándonos en una	"Una barrera fuerte también la falta de aceptación de algunos maestros con referente a la discapacidad o con referente a las alteraciones en el desarrollo han sido barreras que si bien no lo manifiesta con sus actitudes se evidencia que yo no quiero coger ese niño, yo tampoco lo quiero coger entonces creo que eso no debería existir, (barreras actitudinales y recursos humanos). Empezar a ver de una manera normal que no empecemos a mirarlo como con pesar porque creo que hay un elemento	"Las barreras que aún persisten son las actitudinales aunque se ha trabajado con cualificación hacia el talento humano. La familia también puede generar una barrera ya que, en ocasiones existe una presunta negligencia".	"Actitud pues al principio, o sea eso fue como todo el mundo como que no se podía que no estaban capacitadas para esa parte las maestras, nosotras como coordinadoras también decíamos como íbamos a tener un niño con una condición específica, esto sería, pero en la medida que ya hay la formación, uno mira la necesidad hasta de la familia y ver que todos los niños son garantes de derechos entonces cambia totalmente la mirada. Desde el momento que llega el niño se procura hacer un trabajo fuerte con el	Barreras actitudinales Corresponsabilidad familiar

<p>está tampoco en la corresponsabilidad deme yo también tengo que poner. La academia tampoco nos ayuda mucho porque necesariamente las universidades o programas que forman maestras de educación inicial o preescolar necesariamente deberían hablar de procesos, o sea es algo más no necesariamente debería haber un educador especial para, si es un apoyo y tiene ciertos conocimientos particulares, pero la maestra ya desde su formación debería traer incorporado que se va a encontrar con niños con discapacidad y que ella tiene pensarse en su procesos pedagógicos para que los niños aprendan, entonces, esa es otra de las barreras. Las principales barreras, claro que estas han disminuido pero todavía persisten, son las actitudinales”.</p>	<p>perspectiva desde las potencialidades de los niños y las niñas y de lo que son capaces de hacer, dejando de lado un poco aquello que se llamaba antes como dificultades, como las incapacidades, estas barreras actitudinales también están generadas por los mitos que se han generado alrededor de la condición de discapacidad o de alteración en el desarrollo. Otra barrera que se encuentra bastante, son barreras de carácter arquitectónico y de movilización estas son un poquito más complejas de ir superando porque se requiere de infraestructuras adecuadas y de recursos financieros bastante grandes. Otro factor que está incidiendo es todavía la permanencia de barreras actitudinales en el talento humano vinculado al sistema educativo, lo que te decía anteriormente, el miedo a la diferencia es bastante grande, el miedo a la necesidad de innovar, de sistematizar prácticas educativas con población con discapacidad, es un gran reto que se tiene en la educación colombiana. Otras</p>	<p>que no fortalece es ese, el que se mire con pesar el que se crea que sobre protegiendo. Barreras con referente a la misma familia y es por falta de aceptación en algunos y en otras es por mera negligencia realmente de pronto esa parte de no aceptación de que su hijo tiene una alteración o una discapacidad hace que se convierta en una negligencia. La salud creo que el sistema de salud nos está afectando bastante porque si a los papas les cuesta o la familia le cuesta aceptar creo que la falta de sensibilidad también en el sistema de salud y de responsabilidad hace que los procesos no lleguen a su fin como debería ser que haya un diagnostico pronto que no un diagnóstico se demore tres años ya cuando el niño está en la primaria y se ha perdido mucho proceso de desarrollo con los niños y las niñas”.</p>		<p>papá con la familia en general, se hace seguimiento, para garantizar el cumplimiento de compromisos”.</p>	
--	---	---	--	--	--

barreras que se encuentran pues en relación a los recursos didácticos y ayudas técnicas, entonces son barreras que también requieren de bastante gestión que se están superando poco a poco, hay familias y niños que logran conseguir aquellas ayudas técnicas y didácticas que se requieren para favorecer los procesos de inclusión de los niños y de las niñas y de sus familias en los contextos educativos”.

CATEGORÍA DEDUCTIVA: barreras para el aprendizaje y la participación						
Categoría inductiva	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujetos
Barreras actitudinales	Las barreras que aún no se han disminuido en el contexto educativo son aquellas que tienen relación con la percepción que se tiene sobre la discapacidad, lo anterior es el reflejo en las actitudes frente al proceso de inclusión.	Los seres humanos manifiestan temor al enfrentarse a la diferencia, generando barreras actitudinales que no permiten salirse de los paradigmas de la normalidad, derivados de los mitos construidos alrededor de la discapacidad.	Las manifestaciones de los maestros frente a la negación de tener en el aula niños y niñas con discapacidad generan barreras actitudinales que no permiten cambiar los imaginarios sociales que se tienen sobre la discapacidad.	La formación que se realiza frente a los procesos de inclusión ha posibilitado disminuir las barreras actitudinales que persisten en el escenario educativo.	Las barreras actitudinales que se manifestaron al iniciar los procesos de atención a los niños y niñas con discapacidad por parte de las maestras y coordinadoras, han cambiado por la mirada de los derechos humanos, pues se reconocen como sujetos	Las barreras que aún en la actualidad permeancia las prácticas educativas son de tipo actitudinal; derivadas de imaginarios sociales. La formación hacia el talento humano posibilita llegar a transformacion es significativas que permitan reconocer la

					de derechos.	importancia de la educación inclusiva.
Corresponsabilidad familiar	La mirada de asistencialismo que algunas familias tienen frente a los procesos de sus hijos con discapacidad, impide que hay una corresponsabilidad, ya que, solo piden apoyos y dejan a un lado las obligaciones que como padres y madres tienen.	A través de la corresponsabilidad familiar se adquieren apoyos didácticos y ayudas técnicas para los niños y las niñas, favoreciendo en gran medida los procesos de inclusión educativa	La no aceptación por parte de la familia frente a la condición de vida de sus hijos o hijas, da paso a que se genere una presunta negligencia.	La falta de corresponsabilidad por parte de la familia, puede generar una presunta negligencia.	La corresponsabilidad familiar se ve reflejada en el trabajo que se establece desde ingreso del niño con la familia, ya que, es necesario evidenciar que los compromisos adquiridos se cumplan.	El trabajo articulado que se lleva a cabo con la familia y la institución evita presuntas negligencias, en los procesos que se deben desarrollar con los niños y las niñas en aspectos pedagógicos y de salud. Por otro lado, se cambiaría la mirada de asistencialismo que en ocasiones permea las familias esta población a una mirada de empoderamiento frente a las necesidades y derechos que tiene su hijo o hija.

Papel de los sujetos frente a las políticas

Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Categorías emergentes
"Todos esos espacios en donde nos encontramos nos retroalimenta a nosotros el proceso, de esa manera es que se	"La política pública de inclusión tanto del Distrito capital como a nivel Nacional y las políticas a nivel	"Si han contribuido por que el hecho de que antiguamente no se tenía a una	"Si claro lo que pasa es que quizás aún la política no está abierta a todo el mundo, todo el	"Todas las experiencias deben estar escritas a veces se dejan a un lado y pues nunca	Reconocimiento y

<p>termina de escribir, no significa que haberlo escrito y ya sea la última palabra, pues muy seguramente tendremos otros procesos, pero definitivamente eso tiene que influenciar la producción la construcción de políticas para ejercicios de educación inclusiva. Efectivamente lo que uno tiene que hacer es escribir y mostrar y obviamente documentar, porque de todas maneras puede que muchas de las cosas que nosotros hagamos yo siento que han sido resultado también de reflexionar con el territorio ver que funciona que no funciona, si, y no solamente una orientación, sino se ha ido retroalimentando. hay un convenio con SED y la U Nacional y ellos van a establecer una metodología para la construcción de la política pública de educación inclusiva pero efectivamente quieren de verdad ampliar lo que significa la inclusión y trabajar con las personas, efectivamente nos pidieron como experiencias puntuales que hubiéramos realizado para que ellas conocerlas y de ahí tener un punto de partida, entonces sí creo que las acciones y las prácticas pueden tener efectos sobre la transformación de las políticas en este caso muy puntual lo van hacer de esa manera”.</p>	<p>internacionales, pues efectivamente hacen un excelente compilado de las necesidades de las personas con discapacidad y sus derechos lo que aún falta es territorializar esas acciones porque afortunadamente las políticas públicas y los Conpes y demás decretos que están regulando la inclusión educativa se están construyendo con la voz de las personas con discapacidad y quienes están inmersos directamente en esta realidad. Es necesario impulsar aún más a los procesos de participación con incidencia, nosotros desde las diferentes secretarías o como actores sociales pues efectivamente buscamos es desarrollar algunas acciones pero nos falta más esa capacidad propositiva de liderazgo de participación en diferentes por ejemplo mesas técnicas, juntas de administración locales, es decir tener una mayor participación con incidencia para transformar o contribuir o enriquecer las políticas públicas.</p>	<p>educadora especial aquí dentro de los jardines infantiles o de la misma secretaria de educación en este momento con ese apoyo que se ha tenido de estos profesionales se ha podido fortalecer y se debería tener en cuenta para esta política las posturas y las experiencias que han tenido estos profesionales dentro de nuestras instituciones para poderla enriquecer esa política”.</p>	<p>mundo no la conoce y hay mucha gente que necesita del servicio pero desconoce la política y pienso yo que si debería generarse un proceso de divulgación donde la comunidad en general conozca más de esa política para que asimismo diga y tenga claro que tiene unos servicios que les beneficiaran, asimismo, es necesario que se escriban las experiencias tanto maestras como educadoras especiales, para dar a conocer la realidad que se vive en el aula”.</p>	<p>se tienen en cuenta nos limitamos solamente al momento y ya y eso queda guardado, es el cumplimiento de una tarea, esto debe tener incidencia en las políticas públicas”.</p>	<p>organización de experiencias</p>
---	---	---	--	--	-------------------------------------

Registrando y escribiendo, porque tenemos una gran falencia a nivel escrito, sistematizar, no se documentan las experiencias, entonces lo que no se documenta, no existe, es muy válido todas las construcciones que se hacen en educación inicial, pero hace falta, una gran debilidad es nuestra capacidad para documentar y registrar esos procesos de inclusión que hemos tanto de integración como de inclusión que hemos desarrollado durante muchos años en educación inicial y en los otros ámbitos educativos”.

CATEGORÍA DEDUCTIVA: papel de los sujetos frente a las políticas

Categoría inductiva	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4	Sujeto 5	Sujetos
Reconocimiento y organización de experiencias	Documentar las acciones que se desarrollan permite influenciar en la construcción de políticas para el ejercicio de educación inclusiva, de igual manera inciden en la	La sistematización de las experiencias permite registrar todos aquellos procesos que se han desarrollado desde el momento de la integración educativa hasta la educación inclusiva, por ello, se hace	Ha tenido incidencia los procesos desarrollados ya que ahora contamos con la educación especial como apoyo en las instituciones, por ello, es necesario que las experiencias y posturas de	La sistematización de las experiencias de todos los profesionales que hacen parte de los procesos educativos, permiten conocer las realidades que viven en las	Es fundamental escribir las experiencias que se tienen en los escenarios educativos, ya que esto puede tener incidencia en las políticas. A veces se dejan a un lado por el	La incidencia que tienen las experiencias de las personas encargadas de la formación de niños, niñas, y jóvenes con discapacidad, es fundamental para nutrir el ejercicio diario, asimismo, pueden influenciar en el



	reflexión que se hace con el territorio	necesario fortalecer esa habilidad de escribir, esto también permite que hay una participación con incidencia transformando, contribuyendo o enriqueciendo las políticas públicas.	estos profesionales se tengan en cuenta para enriquecer las políticas.	aulas.	ejercicio diario.	enriquecimiento de las políticas de inclusión, por lo tanto es importante documentar esas prácticas para reconocer su significado y su trascendencia.
--	---	--	--	--------	-------------------	---

## 7.2. ANEXO 2

### ENTREVISTA. 1

#### **Desde su lugar de actuación ¿cómo comprende los procesos de inclusión en los contextos educativo?**

Los procesos de inclusión, eh, pues necesariamente tienen que pensar en la particularidad de todas las personas y responder a esa particularidad si, para poder nosotros hablar de una inclusión real necesariamente tenemos que conocer a las personas y no específicamente a las personas con, pues con alguna discapacidad, generalmente la inclusión se asocia a la discapacidad sino cualquier otra particularidad del ser humano, y tampoco necesariamente perteneciente a un grupo étnico o víctima de conflicto armado o a otro grupo poblacional aunque son históricamente segregados, sino a la diversidad en general de las personas. Entonces necesariamente yo creo no sé si conocen el índice de inclusión entonces ahí nos hablan de unas culturas incluyentes que determinan como todas esas prácticas incluyentes y responden a unas políticas incluyentes y todo esto está en el marco de reconocer las particularidades de las niñas y de los niños, entonces creo que necesariamente esos tres factores que nos habla el índice deben permanecer en un proceso para que realmente se hable de una participación con equidad. Me gusta más ahora hablar de participación con equidad que de inclusión.

**Lo que tu mencionas sobre las dimensiones que plantea el índice de inclusión cultura, política y práctica inclusiva son transversales en todo el proceso de inclusión y esas nos determinan también un tanto como esas transformaciones que debe realizar una institución para responder a esas necesidades que tu acabaste de mostrar y por ello: tu frente a esa política de inclusión no solamente la política establecida como tal sino también las políticas**

**que hacen las instituciones para responder a esas necesidades, porque sabemos que hay en educación formal no tanto en primera infancia hay un currículo oculto, ese como que direcciona también los en las aulas y frente a esas políticas de inclusión que no solamente están dadas desde el Estado desde la Nación sino también desde las instituciones, digamos acá nosotras tenemos una política establecida “entre pares”, que tenemos el lineamiento pedagógico que es el que direcciona todas las acciones de nosotras, tu frente a esa política consideras que esa responde a las necesidades que surgen en los procesos educativos.**

**¿Frente a la política de inclusión, considera que ésta responde a las necesidades que surgen en los procesos educativos de inclusión?**

Bueno pues es que de los procesos educativos formales no podría tener mucha información, pero muy posiblemente como todas las políticas responden, realmente la dificultad es llevarlas a la práctica, entonces que todo el mundo conciba o tenga un concepto igual de por ejemplo enfoque diferencial todavía es muy difícil, todavía las personas hablan de enfoque diferencial hablando como de poblaciones y no de que todos los seres humanos somos diversos, entonces efectivamente puede que como este escrito este orientado a eso a llegar a la historia de vida de las personas a conocer sus particularidades porque de eso depende, pero la dificultad esa ponerlo en la práctica, precisamente por creo yo por cómo está concebida la educación rígida, y **también siempre se categoriza la inclusión con la discapacidad** esa es una dificultad siempre que se habla de inclusión la gente piensa, inclusión igual discapacidad, cosa que es totalmente diferente, pero pienso que es mas como esa rigidez que hay en la implementación de los currículos y mas que eso la dificultad real es que la educación o sea la calidad de la educación la miden son las calificaciones, respecto a unas pruebas, escalas unos reiting, entonces efectivamente si tenemos niños y niñas con discapacidad que tengan otras respuestas diferentes y sus competencias o sus habilidades estén concentradas en otros temas muy posiblemente cuando presenten las pruebas 123 pues el colegio va a tener o de pronto no. no sé pero va a tener una calificación inferior y por eso es que a ellos no les conviene o siento yo que no hacen esas transiciones y volver realmente más flexibles los procesos de educación, sino son rígidos, currículos, con estándares,

**También se resalta que esas políticas están enmarcadas en responder a unas políticas internacionales y es por eso cuando hay esas variaciones en las escalas de medición, porque están midiendo unos conocimientos de niños de otros países, porque nunca se ajusta lo que la profe Carolina Soler ese llamado a la palabra ajustes no tenemos que ajustar nada sino buscar esas transformaciones que se deben realizar políticamente, de las políticas que se traen del exterior a las políticas nuestras**

Pero mira que de alguna manera si ha hecho, lo que pasa es que también, ejemplo la política ya hablando específicamente de discapacidad está el decreto 470 ese lo aterriza a un contexto

incluso del distrito de hecho es la única que tenemos, por ejemplo entre pares, está muy aterrizado a la educación inicial y a la primera infancia, y de niños con discapacidad, entonces si se han flexibilizado pero creo que no, no todos los sectores, del distrito lo han hecho si, pienso yo que nosotros como SDIS hemos avanzado, tampoco puedo decir que, de hecho como nos lo decía ese día Carolina Soler, podemos estar pensando en otro tipo de cosas respecto al rol del educador especial dentro de un ámbito educativo si, pero también son como los momentos de la historia , por lo menos hoy en día podemos asegurar de que el acceso está garantizado esas barreras de acceso están creo que superadas lo que todavía nos cuesta es garantizar esa participación de los niños, por eso yo más allá de hablar de una inclusión me gusta hablar de una participación con equidad, y poniéndole el apellido de equidad porque no es participar de las actividades sino que realmente el niño si estamos aprendiendo algo el niño lo aprenda a su ritmo, a su manera, y con ciertas adaptaciones ajustes o bueno, o lo que se requiera, pero creo que si han hecho ajustes específicamente en el distrito no se en otras regiones de Colombia pero si se ha hecho.

**¿Considera que las prácticas desarrolladas en los contextos educativos contribuyen para la formulación o reestructuración de políticas de inclusión?**

Si pero ahí estaría la dificultad, te contaba ahorita al comienzo que el viernes estuve convocada a una reunión que me pareció muy interesante, porque hay un convenio con SED y la U Nacional y ellos van a establecer una metodología para la construcción de la política pública de educación inclusiva pero efectivamente quieren de verdad ampliar lo que significa la inclusión y trabajar con las personas, efectivamente nos pidieron como experiencias puntuales que hubiéramos realizado para que ellas conocerlas y de ahí tener un punto de partida, entonces sí creo que las acciones y las practicas pueden tener efectos sobre la transformación de las políticas en este caso muy puntual lo van hacer de esa manera, entonces no sé qué tanto lo van a leer porque nos convocaron muy sobre el tiempo a mi modo de ver, pero aunque ellos ya tienen conocimiento porque con la U Nacional empezamos entre pares, hace muchos años, hace 7 años, entonces pero efectivamente lo que uno tiene que hacer es escribir y mostrar y obviamente documentar, porque de todas maneras puede que muchas de las cosas que nosotros hagamos yo siento que han sido resultado también de reflexionar con el territorio ver que funciona que no funciona, si, y no solamente una orientación, sino se ha ido retroalimentando, de hecho este lineamiento duro en construirse 6 años, el lineamiento entre pares, se empezó a gestar en el 2009 y empezaron a salir documentos parciales pero el documento final salió hasta el año pasado, precisamente porque se retroalimentó del proceso durante esos años, y a hoy en día ya tiene quien retroalimentó ese proceso) hicimos unos ejercicios de grupos focales el año pasado pero reconociendo las acciones transformándolas viendo que era lo mejor para los niños y para las niñas, hubo un dialogo de saberes entre el territorio, reuniones de articulación todo lo que nosotros escuchamos, todos esos espacios en donde nos encontramos nos retroalimenta a nosotros el proceso de esa manera es que

se termina de escribir, no significa que haberlo escrito y ya sea la última palabra, pues muy seguramente tendremos otros procesos, pero definitivamente eso tiene que influenciar la producción la construcción de políticas para ejercicios de educación inclusiva.

**Desde el actuar de los directivos o líderes de los contextos educativos que realizan procesos de inclusión, ¿cómo se garantiza la permanencia de los niños y las niñas con discapacidad en las instituciones?**

Desde lo que se ha hecho acá, cada quien desde su rol de liderazgo, en este caso yo, es garantizar que se den procesos de cualificación, que transformen imaginarios en los profesionales, porque a pesar de que los educadores especiales, su rol es trabajar con niños y niñas con discapacidad hay muchos imaginarios que los permean, realmente, precisamente por eso, porque la discapacidad, es del déficit, la discapacidad no puede y la discapacidad, si .. Entonces lo que nosotros tratamos es como de buscar esos espacios de fortalecimiento técnico para la transformación de imaginarios y transformación de las prácticas, generalmente, el que hicimos ahorita es un masivo pero la idea es que estos mismos se repliquen en escenarios más centrales que son las reuniones de articulación y que son un poco más de diálogo de saber, de las situaciones que son de ese territorio porque también como hay enfoque diferencial hay también hay enfoque territorial y eso también dependen las acciones que se tomen. El seguimiento es importantísimo, o sea hacer seguimiento, al ejercicio puntual no tanto de si el ajuste o no funciona que eso hace parte también de la labor del educador como profesional sino saber si el niño está recibiendo o no los ajustes si, entonces, hay algo particular, que de hecho lo exponía el viernes y es la forma en como nosotros nos acercamos a la discapacidad que es dejar de lado, el modelo biológico y nos acercamos más al social si, porque uno escucha todavía mucho, en cualquier reunión o escenario que habla de discapacidad todavía habla mucho de las personas leves, moderadas y las severas, cuando al referirse así le están asignando a la persona la condición la leve, la moderada y la severa, entonces creo que al haber hecho esa transformación conceptual que de todas maneras todavía se va asimilando por los profesionales de hablar de los niveles de apoyo que la persona requiere independientemente de si tiene o no un diagnostico hace la diferencia y nos acercamos más hacia el modelo social y eso también genera que los niños y las niñas generen procesos de permanencia pensarse en los apoyos y no en si es un leve moderado, severo que a mi modo de ver es peyorativo hacia la persona, entonces como poder hacer ese seguimiento, en los aspectos conceptuales, desde aquí del rol que estoy en este momento, creo que es lo que a uno le garantiza la permanencia y ojala la participación con equidad, porque estar ahí es fácil ahora lo que necesitamos es que participen.

Proceso de acogida para generar un buen plan de apoyo a la inclusión.

**Desde su lugar de actuación, ¿considera que la perspectiva de educación de calidad responde a la inclusión?**

Pues depende desde donde se mire, porque si es calidad apunta de cuanto saco en los saber pues no, no responde, pero si por el contrario lo que busca es que cada individuo o cada persona potencie sus habilidades, o si es una persona con o sin discapacidad que le guste, más las artes se le orienta por ese lado, o una persona que le gusta más el deporte se le orienta por ese lado y eso lo miden en estándares de calidad pues sí, pero como hoy en día los estándares de calidad están para la educación pues no son nada inclusivos, de hecho son segregadores, y precisamente eso hace a mi modo de ver que las instituciones pues ya hablando de educación básica y universitaria, no sea tan fácil el acceso para las personas, para que no dañen, creo que eso lo estábamos hablando en la primera pregunta no le dañen el reiting. **Y en cuanto a primera infancia, cómo es la calidad en cuanto a primera infancia,** la calidad en primera infancia se mide pues a través de lo que está dispuesto en los lineamientos y estándares de la educación inicial, esto que mira, miran, un componente de talento humano, un componente pedagógico, una infraestructura, nutrición y salbridal y procesos administrativos, y creo que desde la educación inicial la calidad si está siendo más desde la perspectiva de inclusión de hecho en talento humano se incorporó la contratación de un profesional en educación especial pero también no guiada por la cantidad de niños sino esos niños con sus apoyos, de acuerdo a los apoyos de alguna manera si termina favoreciendo la inclusión, en los lineamientos por ejemplo de infraestructura exigen la accesibilidad, se habla de ambientes adecuados y seguros y accesibles, porque incluso en esa última versión de los lineamientos ya se considera que todas las señaléticas estén en braille y con contraste entonces de alguna manera sí creo que hay muchos más avances en cómo medir la calidad de la educación inicial para hablar de ser inclusiva porque aquí no estamos mirando sino estamos potenciando, no estamos mirando qué tanto se desarrolló o qué tanto alcanzo o que logros alcanzo, sino como potenciamos el desarrollo de los niños, creo que esa es la gran diferencia entre la educación inicial y la educación formal.

Acompañamientos a grado cero, los tipos de acompañamientos que se realizamos nosotras con la SED

Las transiciones armónicas o exitosas están buscando eso, no únicamente de la educación inicial, de la casa a la educación inicial pero efectivamente si aquí se está garantizando mayor acompañamiento y es mas para potenciar el desarrollo, pienso yo que la educación formal tendría que repensarse su estándar no se ellos como lo llaman allá, pero si deberían pensarse su estándar porque ellos según entiendo, un profesional de apoyo de educadora especial, independiente de los apoyos que los niños y las niñas requieran. Educación inicial se realizan ajustes en la educación formal si requieren mayor tiempo. ...22:40

## **¿Cuáles y cómo se gestionan los recursos en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en el marco de la educación de calidad?**

Jum. Eehh. Pues digamos que acá, o sea hablando de educación inicial el recurso más importante para garantizar la inclusión es el recurso humano entonces, digamos desde antes de que estuviera el estándar pues efectivamente lo que se buscaba era, que estuviera tanto en plan de desarrollo de cada administración, que consideraran la importancia de, porque a veces uno puede caer en el juego no se si se llame así, de hablar discapacidad, inclusión de discapacidad, pero no lo hace porque, no crea que las otras personas no tienen derecho a estar incluidos sino que para ellos es algo natural, para los niños y las niñas con discapacidad necesita uno visibilizar para que le den los recursos entonces generalmente lo que se hace es que cuando se está excluyendo el plan de gobierno es enfatizar en la importancia de dar respuesta a esos lineamientos internacionales e incluso distritales como la política pública de discapacidad y pues evidenciar el para qué de esos recursos. No sé si recuerdas, desde cuanto hace que tu estas aca, el proceso empezó con muchos más profesionales, estaban las educadoras especiales y estaban el equipo interdisciplinar mucho más grande, si éramos

Efectivamente se va disminuyendo porque se evidencia que hay otros sectores que deben hacer el ejercicio puntual sobre ciertas situaciones, para mi sería magnifico que en este momento hubieran más profesionales interdisciplinarios pero haciendo lo pedagógico, sin embargo todavía hay una debilidad pero digamos que demostrando que con un profesional en educación especial con 15 o 20 niños se les garantiza su acceso y participación y proceso de transición digamos que eso es lo que mantiene que se estén otorgando los recursos, de lo contrario es imposible , necesidad del profesional, si uno demuestra impacto con ciertos recursos logra que se mantengan por eso es importante la información la matriz de seguimiento. Para justificar el impacto.

Seguimiento para que otorguen los recursos.

## **¿Qué barreras ha encontrado en el proceso de inclusión y cómo se han superado?**

Las principales barreras, claro que estas han disminuido pero todavía persisten, son las actitudinales, todavía hay maestras y cuando, hay una dificultad que nosotros tenemos como entidad y es que la contratación de los profesionales que atiende a los niños y niñas es por prestación de servicios, eso que hace que no permanezcan, o sea si uno con un contrato fijo no permanece, pues uno con prestación de servicios también aumenta la rotación de las personas y efectivamente eso hace que toda la inversión incluso en recursos que se hacen para trabajar sobre los imaginarios sociales en su transformación y que en las mismas prácticas se den cuenta que la inclusión social de los niños con discapacidad es posible pues se pierde porque ingresan personas diferentes entonces esa es como una de las barreras el tipo de contrato de nosotros. Adicionalmente la academia tampoco nos ayuda mucho porque necesariamente las universidades

o programas que forman maestras de educación inicial o preescolar necesariamente deberían hablar de procesos, o sea es algo más no necesariamente debería haber un educador especial para, si es un apoyo y tiene ciertos conocimientos particulares, pero la maestra ya desde su formación debería traer incorporado que se va a encontrar con niños con discapacidad y que ella tiene pensarse en su procesos pedagógicos para que los niños aprendan, entonces, esa es otra de las barreras. Hemos hecho encuentros con universidades al respecto pero digamos que todavía no hemos logrado modificar mucho los currículos pero se ha hecho y con las barreras actitudinales los ejercicios de movilización social que creo que nunca deben parar porque así como el otro día decía yo históricamente fueron construidos los imaginarios, pues históricamente no va a ser tan rápido podrán ser deconstruidos, entonces esas son las barreras. A veces tenemos barreras de tipo físico de accesibilidad que a pesar de que en los lineamientos y estándares digan ciertas condiciones de la infraestructura pues no en todos los jardines la tienen entonces a veces pero, se busca una solución de pronto buscar un jardín más cercano, o sea ya en el proceso del jardín, no se cuales barreras podríamos identificar, teníamos antes barreras en los procesos de nutrición y salubridad de los niños a veces un cambio en la presentación de los alimentos estaba generando la barrera para que el niño accediera digamos que ese tipo de cosas se han logrado solucionar. Una barrera que creo que todavía no hemos terminado de superar es la concepción que se tiene sobre discapacidad, las familias sobretodo su primer encuentro con la parte medica con la rehabilitación y no es que este mal es algo complementario pero muchas veces se quedan ahí en ese primer momento en la forma de aceptar las cosas de una forma diferente y se van más hacia el asistencialismo deme porque tengo un hijo, deme, pero eso no está tampoco en la corresponsabilidad deme yo también tengo que poner, el otro día que estaba en un foro que se hizo en la localidad de Bosa, me gustó mucho, hablaron una familia decía eso no es solo que me den sino si a mí me dieron un cupo llevarlo al jardín si a mí dieron un cupo ehh pues cumplir con las mínimas condiciones de aseo del niño de higiene y de salubridad para el crecimiento de mi hijo si adicionalmente me ayudan a gestionar citas pues asistir a las citas decía la señora, entonces yo decía por ejemplo al oír hablar a esa señora se ha hecho transformaciones pero uno todavía escucha e incluso por medio de comunicación programas con la teletón y todo ese tipo de cosas pidiendo recursos para las personas con discapacidad lo hacen ver como los necesitados, entonces creo que esa es una barrera que todavía actitudinal porque es actitudinal de las familia, bueno más que actitudinal es como históricamente actitudinal de las familias pues es difícil de superar.

Porque creo que de hecho nosotros hemos tenido muchas acciones afirmativas que nos permitieron llegar a lo que hoy decimos. En el 2008/9 cuando empezó el proceso se hizo una caracterización de los niños que estaban en ese momento en los jardines habían 42 o 43 niños y en ese momento las profesoras hablaban que solo recibimos niños leves o moderados pero nada más ese tipo de ejercicios de movilización logro que como que todas esas imaginarios se fueran

disolviendo, de alguna manera hay herramientas administrativas por ejemplo nosotras implementamos autorizar un ingreso por la encima de la matricula hasta el 10% y se enfatizó en niños con discapacidad o con alguno otra inobservancia o con alguna vulneración de derechos entonces esa herramienta administrativa también nos permitió que los niños accedieran porque una de las situaciones de barrera era no hay cupos, entonces con esta herramienta logramos como modificar, ese fue uno de los facilitadores, otro es siempre tener en los criterios de participación la priorización entonces, tu sabes que la oferta que tenemos de educación inicial no cubre toda la demanda de niñas y niños que existe en Bogotá en este caso, entonces, poder hacer que un niño con discapacidad se salte toda esa lista de espera pues es una acción afirmativa para garantizar y darle una oportunidad a un niño, hay una frase que: cerrarle las puertas a un niño con discapacidad no es cerrarles el futuro sino el presente para siempre, efectivamente, si un niño sin discapacidad se beneficia mucho de estar en un entorno enriquecido y que le potencie todo su desarrollo pues mucho más lo requiere un con discapacidad por eso se prioriza, es una de las acciones y pues efectivamente mantener el proceso con educadores con fisios eso también han sido facilitadores para que los procesos se den, trabajo articulado con intersectorial, ir a las citas, ayuda de elemento de baja complejidad. Facilitan el proceso. Ahorita se ve que los médicos transcriben que los niños deben permanecer en el jardín o sea ellos mismos ya están promocionando que además del ámbito de rehabilitación estén en un ámbito de educación y eso también creo que ha sido una transformación que la hemos logrado de alguna manera nosotros. Eso debe estar permeando a los médicos, no directamente pero si indirectamente para que estén preinscribiendo eso.

## **ENTREVISTA SUJETO 2**

### **Desde su lugar de actuación ¿cómo comprende los procesos de inclusión en los contextos educativo?**

Bueno desde mi lugar como referente de infancia en 3 años, se comprenden los procesos de inclusión educativa, primero mediante la materialización de las políticas públicas, dos la inclusión educativa se comprende a través del reconocimiento de los derechos de las personas como discapacidad como sujetos de derecho a estar en contextos que nosotros llamamos normalizados, y a poder interactuar con las demás personas. El otro lugar desde donde comprendemos la inclusión en los contextos educativos es desde un marco relacional desde un marco de inclusión desde un marco del reconocimiento de las personas con discapacidad

### **¿Frente a la política de inclusión, considera que ésta responde a las necesidades que surgen en los procesos educativos de inclusión?**



Bueno la política pública de inclusión tanto del Distrito capital como a nivel Nacional y las políticas a nivel internacionales, pues efectivamente hacen un excelente compilado de las necesidades de las personas con discapacidad y sus derechos lo que aun falta es territorializar esas acciones porque afortunadamente las políticas públicas y los Conpes y demás decretos que están regulando la inclusión educativa se están construyendo con la voz de las personas con discapacidad y quienes están inmersos directamente en esta realidad. Y repito lo que se requiere es realizar más acciones para territorializar la política pública.

**¿Considera que las prácticas desarrolladas en los contextos educativos contribuyen para la formulación o reestructuración de políticas de inclusión?**

Hasta el momento lo que se evidencia son unas acciones iniciales como lo decía en la pregunta anterior, para territorializar la política pública en relación a la reformalización o reforma de esta aun faltan muchos avances por qué, porque es necesario impulsar aún más a los procesos de participación con incidencia, nosotros desde las diferentes secretarías o como actores sociales pues efectivamente buscamos es desarrollar algunas acciones pero nos falta más esa capacidad propositiva de liderazgo de participación en diferentes por ejemplo mesas técnicas, juntas de administración locales, es decir tener una mayor participación con incidencia para transformar o contribuir o enriquecer las políticas públicas que actualmente existen, pero en definitiva el rol que desempeña los diferentes agentes educativos y personas inmersas en los procesos de inclusión es fundamental para dar los grandes logros que hasta el momento se han dado, porque efectivamente faltan muchas cosas por realizar.

**Desde el actuar de los directivos o líderes de los contextos educativos que realizan procesos de inclusión, ¿cómo se garantiza la permanencia de los niños y las niñas con discapacidad en las instituciones?**

Desde ese proceso de gestión lo primero que se hace es contar con el talento humano necesario y cualificado entonces, lo primero es realizar la solicitud del personal que se requiere para la atención de niños y niñas con discapacidad en los diferentes contextos educativos, bueno en este caso en los jardines infantiles de la SDIS, lo otro que se hace es fortalecer los procesos de cualificación para los diferentes agentes educativos, entonces posibilitando que las personas tanto las familias como las maestras los equipos psicosociales conozcan y se involucren en los procesos de inclusión de los niños y niñas con discapacidad o algún tipo de alteración en su desarrollo. Otro proceso de gestión que se debe realizar son las alianzas intersectoriales ya que siempre necesitamos la ayuda de las diferentes entidades, entonces recurrimos a Secretaría de educación, se recurre a secretaria de cultura, se recurre a IDR, se recurre también al fondo de desarrollo local a convenios con las alcaldías y con la junta de acción local que también pueden destinar recursos también, hay una gran necesidad de realizar procesos comunitarios que también

se realizan pues, en articulación con las diferentes secretarías y juntas administradoras locales pues que también juegan un papel fundamental en todos los procesos de carácter administrativo a nivel del distrito. Otra cosa que también se realiza es toda la gestión de recursos físicos y materiales necesarios aunque este es un componente bastante difícil de lograr, o la misma necesidad tan grande que hay para que se giren dineros para que las personas con discapacidad cuenten con los aditamentos con los recursos materiales y físicos, pues para brindar efectivamente una inclusión de calidad, este es uno de los aspectos en que más gestión se hace, pero que desafortunadamente es donde menos se evidencia dicha gestión. Por otro lado se hace necesario el seguimiento tanto a la familia como a los profesionales responsables del proceso de inclusión de los niños y las niñas

**Desde su lugar de actuación, ¿considera que la perspectiva de educación de calidad responde a la inclusión?**

Bueno la perspectiva de educación de calidad tiene grandes retos a nivel de paradigmas educativos, a nivel de talento humano, pero considero que en gran parte si responde a que se ve la necesidad de fortalecer los procesos de inclusión pero hay una falencia en el cómo se van a lograr esos procesos y en el cuándo se van a lograr los procesos, es necesario que esta educación de calidad que es como el reto que a nivel nacional se ha propuesto los últimos gobiernos tengan en cuenta muchísimo más, la incidencia y la necesidad de ampliar tanto talento humano plantas físicas, procesos de cualificación, recursos financieros para que lleguemos a esa calidad tan anhelada que en definitiva tienen entre sus ejes la inclusión social de las personas con discapacidad y pues que estos se hagan efectivos con unas garantías que en este momento no se están contando en su totalidad, entonces hay mucho trabajo que realizar para llegar a esa educación que esa educación de calidad responda realmente a las necesidades de las personas con discapacidad, asimismo, que tienen, algunas perspectivas que no van acorde con el proyecto de vida de algunas personas con discapacidad, está también muy enfocada al ámbito laboral pero entonces lo estamos también viendo una necesidad premiante en la vinculación a proceso recreativos otro tipo de paradigmas educativos que responden más esos proyectos de vida que están gestando en las personas con discapacidad y sus cuidadores

**¿Cuáles y cómo se gestionan los recursos en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en el marco de la educación de calidad?**

Esa gestión es un proceso largo porque así como en las anteriores preguntas se requiere una articulación de carácter intersectorial, entonces los recursos que más complejos para gestionar como lo decía anteriormente son los financieros, por ejemplo en el caso de la SDIS en los jardines infantiles se requiere realizar una gestión de carácter presupuestal tanto para talento humano como para plantas físicas como para recursos didácticos que implican tocar varias

puertas al interior de la entidad pero también que trasciendan a otras entidades como hacienda para el manejo de recursos para educación, icfb que en este momento también son entes que por Ley de regalías le corresponde realizar aportes en primera infancia, entonces esa gestión va desde realizar oficios, reuniones, acuerdos intersectoriales y pues que tengan una duración en el tiempo para que los recursos que se requieren para garantizar los procesos de inclusión se den como tal

### **¿Qué barreras ha encontrado en el proceso de inclusión y cómo se han superado?**

Bueno pues las principales barreras inicialmente la experiencia en jardines infantiles que se ha evidenciado tanto en el rol de educadora especial como referente de infancia, 1. Son actitudinales, los seres humanos tenemos grandes miedos cuando nos encontramos ante la diferencia ante lo que rompe nuestros paradigmas de normalidad, esto se ha venido superando, es directamente con el contacto con los niños y las niñas conociendo sus historias de vida enfocándonos en una perspectiva desde las potencialidades de los niños y las niñas y de lo que son capaces de hacer, dejando de lado un poco aquello que se llamaba antes como dificultades, como las incapacidades, estas barreras actitudinales también están generadas por los mitos que se han generado alrededor de la condición de discapacidad o de alteración en el desarrollo, otra barrera que se encuentra bastante, son barreras de carácter arquitectónico y de movilización estas son un poquito más complejas de ir superando porque se requiere de infraestructuras adecuadas y de recursos financieros bastante grandes afortunadamente en el caso de SDIS ya se tiene un poquito más en consideración ese aspecto y se buscan plantas físicas con mayor facilidad para la movilidad y para el acceso aunque en ciertos territorios es muy difícil por la estructura de la zona, pero es un proceso que se está dando paulatinamente. Otras barreras que se encuentran pues en relación a los recursos didácticos y ayudas técnicas, entonces son barreras que también requieren de bastante bastante gestión que se están superando poco a poco, hay familias y niños que logran conseguir aquellas ayudas técnicas y didácticas que se requieren para favorecer los procesos de inclusión de los niños y de las niñas y de sus familias en los contextos educativos, pues son como las principales barreras que siempre se, aahh y otra barrera es el talento humano, entonces en ocasiones se requiere, un mayor número de personas para liderar los procesos de inclusión que sean de calidad, pero entonces tenemos una dificultad en destinación de rubros y de recursos financieros para la contratación tanto en número como en contratación oportuna en tiempo para realizar esos procesos, pues ahí poco a poco se disminuyen y con la gestión que se realiza al interior de la entidad agilizar los procesos de contratación del talento humano idóneo para liderar los procesos de inclusión educativa en primera infancia.

## **¿Qué debilidades y que aciertos reconoce sobre la propuesta de inclusión en el sistema educativo?**

En relación a la educación educativa en primera infancia ha habido grandes avances en relación a que se han transformado imaginarios frente a la discapacidad y a las alteraciones en el desarrollo, se han generado procesos y procedimientos que propician tanto el ingreso como la permanencia y el egreso de estos niños en todo lo que tiene que ver en educación inicial, se reconoce la importancia de contar con talento humano calificado y de la necesidad de trabajar intersectorialmente, pero esta a su vez también se constituye en una debilidad en razón a qué, a que es muy difícil generar procesos de articulación intersectorial, cada entidad va como por su lado, salud presta un servicio, educación presta otro servicio, SDIS presta otro servicio, cultura presta otro servicio, ICBF presta otro servicio, pero no hay una real articulación entre las entidades para ver no solo en los niños con discapacidad sino a la población en general como un ser humano integral. En relación a otros contextos educativos, como ya es la educación formal si se evidencian grandes retos, la educación formal a pesar de que habla de ajustes razonables, de flexibilización curricular, se evidencia altísimos niveles de deserción de la población con discapacidad porque todavía estamos frente a un paradigma no de inclusión sino de integración entonces el chico es el que se tiene que adaptar al contexto educativo y eso ha dificultado muchos procesos, a nivel laboral se evidencian demasiadas dificultades, para que la población en general puedan acceder a esos procesos y pues en educación superior, ha sido mínimo el número de personas en condición de discapacidad en relación al porcentaje que contamos actualmente en Colombia que han logrado obtener un título universitario tanto profesional como en algún tipo de especialización por las mismas barreras de acceso y los paradigmas que actualmente tenemos en el sistema colombiano, en donde la persona con discapacidad es la que se tiene que adaptar a las condiciones educativas, no las condiciones educativas a las personas con discapacidad, pero donde más he evidenciado logros de procesos realmente de inclusión es en educación inicial, aunque se requiere, seguirlos fortaleciendo y potenciando, registrando y escribiendo, porque tenemos una gran falencia a nivel escrito, sistematizar, no se documentan las experiencias, entonces lo que no se documenta, no existe, es muy válido todas las construcciones que se hacen en educación inicial, pero hace falta, una gran debilidad es nuestra capacidad para documentar y registrar esos procesos de inclusión que hemos tanto de integración como de inclusión que hemos desarrollado durante muchos años en educación inicial y en los otros ámbitos educativos, pero educación inicial es donde más se ha visto el proceso, si realmente hablamos que los niños y las niñas están participando de las actividades, que se cuenta con talento humano, que se han roto barreras, que se han generado transformaciones frente a los conceptos y a las formas de actuar frente a la población con discapacidad, los otros escenarios educativos, son muchísimo más grandes los retos que tienen que afrontar, y pues paulatinamente están consiguiendo algunos de los logros que se han propuesto tanto desde la política pública

como desde sus propias construcciones como estamentos educativos o estamentos oficiales o como se quieran denominar, si es importante reconocer todos los aportes que desde educación inicial se han hecho a los procesos de inclusión. Sino que reitero efectivamente no hay unos buenos procesos del sistematización para mostrar todo lo que se ha hecho en los procesos de inclusión y que pueden llegar a incidir perfectamente en la pregunta que me hacías de reformular o enriquecer las políticas públicas.

### **Que practicas o dinámicas interfieren en el desarrollo de una educación de calidad hacia la población con discapacidad.**

1 que interfiere bastante son los modelos educativos que tenemos actualmente hemos pasado por diferentes modelos educativos copiados desde Europa desde EEUU, desde otros contextos educativos pero que no responden realmente a las necesidades y al contexto colombiano no está respondiendo efectivamente a las necesidades de las personas con discapacidad, eso por un lado. Otro factor que está incidiendo es todavía la permanencia de barreras actitudinales en el talento humano vinculado al sistema educativo, lo que te decía anteriormente, el miedo a la diferencia es bastante grande, el miedo a la necesidad de innovar, de sistematizar prácticas educativas con población con discapacidad, es un gran reto que se tiene en la educación colombiana, pues yo considero que esos son como los dos factores, y pues no es para nadie un secreto el rubro presupuestal que se destina a los proyectos sociales y al sistema educativo como tal porque el definitivamente el contar con un muy buen recurso económico puede generar que se invierta tanto en talento humano, en plantas físicas, en recursos, en procesos de cualificación que incidirían directamente, inciden directamente, en esa calidad educativa que todos anhelamos, pues esos serian como los tres factores, los modelos educativos con los que contamos, las actitudes frente a la diferencia, y pues el recurso financiero que se requiere invertir realmente en el sistema educativo y en la educación de calidad que queremos.

### **ENTREVISTA SUJETO 3**

#### **Desde su lugar de actuación ¿cómo comprende los procesos de inclusión en los contextos educativo?**

Para mí la inclusión no es solamente hablar de los niños o las niñas que tengan alguna alteración en el desarrollo o alguna discapacidad, para mí la inclusión es tener en cuenta la individualidad de cada uno de los niños, su cultura su actuar sus gustos para mí es incluir y tener en cuenta que todos pensamos diferente para mí ese es un elemento fundamental de la inclusión, no es solamente la discapacidad o de la alteración en el desarrollo

Frente a la política de inclusión, que es una educación para todos teniendo en cuenta la igualdad, la equidad etc.

**¿Frente a la política de inclusión, considera que ésta responde a las necesidades que surgen en los procesos educativos de inclusión?**

Con referente a estas políticas, si bien estamos hablando de incluir en esta parte me voy a enfocar en la alteración al desarrollo de los niños o algún tipo de discapacidad, si bien me parece que ha sido pertinente que los niños y las niñas interactúen con los demás niños hay casos en que de pronto si se deben tener en cuenta otros sitios diferentes donde puedan tener los niños otro tipo de atención, teniendo en cuenta que dentro de nuestro talento humano no tenemos personas especializadas o que trabajen esta parte de educadoras especiales que estén continuamente con los niños y las niñas para que sean realmente un apoyo para los maestros, en ese sentido hay un poco de debilidad con referente, no a todos los casos pero si en algunos casos que se debería tener en cuenta la permanencia de una educadora especial dentro de la institución o del traslado de los niños y las niñas a unos espacios donde cuenten con este talento humano mas específico.

**¿Considera que las prácticas desarrolladas en los contextos educativos contribuyen para la formulación o reestructuración de políticas de inclusión?**

Si han contribuido por que el hecho de que antiguamente no se tenía a una educadora especial aquí dentro de los jardines infantiles o de la misma secretaria de educación en este momento con ese apoyo que se ha tenido de estos profesionales se ha podido fortalecer y se debería tener en cuenta para esta política las posturas y las experiencias que han tenido estos profesionales dentro de nuestras instituciones para poderla enriquecer esa política y vaya mucho mas allá a los contextos donde realmente se encuentran las diferentes discapacidades , los diferentes procesos donde los niños que tienen alguna alteración en el desarrollo creo que ha sido muy fructífero el que estén los profesionales, educadores y educadoras especiales dentro de nuestras instituciones.

**Desde el actuar de los directivos o líderes de los contextos educativos que realizan procesos de inclusión, ¿cómo se garantiza la permanencia de los niños y las niñas con discapacidad en las instituciones?**

Creo que un elemento fundamental es la atención que se les pueda brindar, uno es la atención dos es que el niño se sienta incluido realmente y no de pronto que se hagan algunas actividades, o que de pronto ni el niño se sienta excluido, hay un elemento fundamental es la inclusión realmente la inclusión de este niño dentro de todas las actividades eso si teniendo en cuenta su condición, otro elemento es la sensibilización de las familias, creo que en eso si hemos tenido un poco debilidad , nos hace falta fortalecer mas la sensibilidad a las familias para que ellos mismos tengan unos elementos en el momento en que se les presente una alteración o una discapacidad

dentro de los niños y las niñas o dentro de su familia la puedan asumir de una manera más tranquila porque hay un elemento importante que se ha podido percibir dentro de lo que yo he trabajado, dentro de mi experiencia en los jardines infantiles y es que las familias no aceptan en su gran mayoría que sus hijos tienen una alteración o que sus hijos tienen una condición de discapacidad entonces creo que hay tenemos que empezar a trabajar fuertemente esta parte no solamente con las familias que ya tienen sus hijos o familiares con una condición ya sea alteración en el desarrollo o discapacidad si no con todos para que los podamos empezar a ver de una manera normal que no empecemos a mirarlo como con pesar porque creo que hay un elemento que no fortalece es ese, el que se mire con pesar el que se crea que sobre protegiendo vamos a fortalecer su desarrollo y es un elemento que desde la experiencia que yo tengo no se ha fortalecido desde el “pobretiar” llamémoslo, si no que es un elemento importante conocer más creo que es importante nosotros también tener esa posibilidad de investigar de ir mas allá de conocer mucho más acerca de la condición que tenga el niño llámese alteración o llámese discapacidad para realmente también uno sensibilizarse por que todavía encontramos compañeras maestras que no sabemos manejar algún tipo de discapacidad o alteración, nos desesperamos empezamos de pronto a tenerlo sobreprotegido creyendo que el niño no es capaz si hay algo que he podido percibir que los niños y las niñas con algún tipo de discapacidad tienen otros desarrollos que van mucho mas allá de los niños y las niñas que no tienen ningún tipo de discapacidad yo creo que es un elemento importante de parte nuestra también tener esa posibilidad de investigar de ir mas allá y sensibilizarnos realmente con los niños y las niñas y las mismas familias porque aquí no podemos hablar que de esta parte de inclusión hablamos solamente de las niñas y los niños porque también llegan sus familias con algún tipo de alteración en el desarrollo y tenemos que saberlos abordar.

**Desde su lugar de actuación, ¿considera que la perspectiva de educación de calidad responde a la inclusión?**

Una educación de calidad, yo creo que nosotros estamos brindando una educación de calidad dentro de los jardines de la secretaría de integración social porque cada vez se ha preocupado mucho mas por el niño o la niña y su familia, creo que una educación de calidad es cuando yo trabajo a la par con el niño si bien nuestro objetivo son los niños y las niñas pero si nosotros no abordamos a las familias definitivamente nuestro trabajo queda a un lado si bien nos hace falta, de pronto hay momentos en que no tenemos todo el talento humano que creo que es una debilidad fuerte que tenemos, pero si lo que se está brindando desde el distrito a la primera infancia se está pretendiendo por una calidad por una calidez hace falta un poco mas mirar que el talento humano tenga esa vocación porque en esta etapa fundamental es la educación por que el afecto juega un papel bastante importante en esta etapa de los niños y las niñas.

- **Cómo relaciona esa educación de calidad con los procesos de inclusión?**

La educación de calidad con los procesos de inclusión deben ir de la mano por que cuando yo hablo de una educación de calidad para todo el mundo, para todos los niños y las niñas sin distingos cuando yo hablo de inclusión también hablo de las comunidades que se reconocen como indígenas, de las comunidades que se reconocen como afro de las diferentes culturas que podemos encontrar entonces cuando yo tengo claro que una educación de calidad debe ser ofrecida para todo el mundo teniendo un objetivo de que es lo que quiero para que lo quiero y como lo voy a trabajar creo que podemos llegar a tener unos procesos excelentes con los niños y las niñas y sus familias, para mi es importante que la calidad debe ir de la mano cuando hablamos de inclusión vuelvo y digo para mi inclusión no solamente es tener en cuenta los niños y las niñas o personas que tengan algún tipo de discapacidad o alteraciones en su desarrollo si no es aprender a reconocer que somos diferentes que pensamos diferente que podemos ser hermanas pero tú piensas diferente a mí y yo pienso diferente a ti pero que tenemos un mismo objetivo por más que en esta parte de educación de la primera infancia creo que es un elemento fundamental es saber que si hablamos de la diferencia pero que tenemos un objetivo que son los niños y las niñas y que tenemos que brindarles una atención de calidad a todos no excluyendo.

### **¿Cuáles y cómo se gestionan los recursos en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en el marco de la educación de calidad?**

Pues de todas maneras desde la secretaría de integración social ya hay un lineamiento donde se dice que para tantos niños y niñas debe haber un profesional y que debe tener tantas horas, otros elementos que se gestionan son por lo menos con el IDRD con la misma secretaria de educación a través del colegio que tenemos aquí a la mano en el momento que nosotros vemos que hay un niño que no tiene el esquema de vacunas completo (un ejemplo) nosotros podemos contactarnos con el hospital de usme y hay también hacemos un trabajo articulado con estas entidades por otra parte esta si vemos que hay negligencia, abuso o maltrato nosotros tenemos los otros entes que esta el CAIVAS, el ICBF pues que desafortunadamente a veces no hay una respuesta inmediata como se pretende al igual que con las comisarias de familia porque pues los casos que se tengan se pretende fortalecer con los agentes corresponsales de cada una de las entidades.

### **¿Qué barreras ha encontrado en el proceso de inclusión y cómo se han superado?**

Bueno barreras realmente a veces es triste decirlo tú no las encuentras con las familias hay una barrera bastante fuerte no lo vamos hablar en todos los casos pero si vemos que hay unas barreras con referente a la misma familia y es por falta de aceptación en algunos y en otras es por mera negligencia realmente de pronto esa parte de no aceptación de que su hijo tiene una alteración o una discapacidad hace que se convierta en una negligencia el que no contemos con un profesional permanente dentro de la institución para que nos pueda orientar de una u otra manera el trabajo creo que también es una barrera fuerte también la falta de aceptación de



algunos maestros con referente a la discapacidad o con referente a las alteraciones en el desarrollo han sido barreras que si bien no lo manifiesta con sus actitudes se evidencia que yo no quiero coger ese niño, yo tampoco lo quiero coger entonces creo que eso no debería existir, (barreras actitudinales y recursos humanos) de espacios también porque en el caso que a nosotros nos llegara un niño con alguna discapacidad física un ejemplo que tuviésemos uno que viniera con silla de ruedas nosotros no contamos con una rampa con relación a lo físico para poder atender, aunque tenemos una infraestructura muy buena, porque realmente el jardín la esperanza tiene una infraestructura muy buena creo que son elementos que hacen falta para poder trabajar unos especialistas que si bien hay un equipo de trabajo desde el nivel central creo que cada vez está más débil ese equipo de trabajo que nos puede fortalecer desde que venga un fono o diferentes especialidades teniendo en cuenta las situaciones que se nos presenten con los niños y las niñas la discapacidad o las alteraciones al desarrollo que nos puedan fortalecer, otro elemento es la salud creo que el sistema de salud nos está afectando bastante porque si a los papas les cuesta o la familia le cuesta aceptar creo que la falta de sensibilidad también en el sistema de salud y de responsabilidad hace que los procesos no lleguen a su fin como debería ser que haya un diagnostico pronto que no un diagnóstico se demore tres años ya cuando el niño está en la primaria y se ha perdido mucho proceso de desarrollo con los niños y las niñas.

### **¿Qué debilidades y que aciertos reconoce sobre la propuesta de inclusión en el sistema educativo?**

Aciertos es que realmente se haya incluido a los niños y las niñas dentro de estos espacios aunque vuelvo y digo hay algunos casos que ameritan estar en otros espacios donde están los profesionales que pueden atenderlos pero creo que el hecho de que los niños estén con los demás niños hace que se jalone el proceso de desarrollo de los demás niños y eso lo he podido evidenciar si bien yo cuando estuve como maestra que no existían las educadoras especiales me llevo a un niño con una emiparecia por una fiebre alta, miringitis y que no le funcionaba medio lado de su cuerpo y el niño se arrastraba todo el tiempo, pero que hizo mi interés por querer que ese niño fortaleciera su proceso de desarrollo si bien las entidades medicas y la familia fue bastante tenaz por qué no aceptaban por qué eran negligentes de pronto en su susto en su miedo en su angustia de ver que su hijo tenía esa condición, como que no querían hacer nada porque ya de pronto la misma falta de atención de la salud no les había hecho ver que el niño podía fortalecer su proceso de desarrollo cuando él salió del jardín el niño salió caminando controlaba esfínter, comía solito, tenía unas pautas de crianza entonces me di cuenta y sin el apoyo de una educadora especial si no más bien yo con los médicos de mi hijo que era pequeño yo trataba de averiguarles y eso hizo que el niño evolucionara su proceso de desarrollo, entonces es el interés de la docente que está al frente del niño y la niña, por eso digo hay que sensibilizarnos también y no hay que creer que “hay es que yo no puedo” no, siempre hay que creer que uno si puede y cuando uno quiere puede llegar hacer muchas cosas.

- **Qué prácticas o dinámicas interfieren en el desarrollo de una educación de calidad, desde la perspectiva de la inclusión?**

Son de uno u otra manera hacer un seguimiento dentro de los casos diferentes visitas domiciliarias, conversar con los padres de familia sin juzgar creo que es un elemento que cuando el padre de familia se acerca creo que se llega.. son como estrategias de una u otra manera que se tratan de abordar para fortalecer en la familia e involucrarlas dentro del proceso, un elemento importante que se debe fortalecer es el interactuar también con el profesional de educación especial como para entre juntos fortalecer mas ese proceso del niño la niña con la maestra con la familia ubicarnos no solamente como educadora especial sino que debemos tener en cuenta el equipo de apoyo entonces podemos importantísimo con la psicóloga importantísima con nutrición que de pronto seamos un equipo para poder fortalecer ese proceso con los niños y las niñas desde la inclusión si vemos que hay alguna negligencia si vemos que la familia esta como reacia tener como la posibilidad de cada uno del saber de ese profesional para poder llegar a esa familia y que el niño tenga todo lo que se requiere más que sea la práctica y una dinámica es un elemento que debemos fortalecer es como una debilidad más bien en esa parte.

#### **ENTREVISTA SUJETO 4**

**Desde su lugar de actuación ¿cómo comprende los procesos de inclusión en los contextos educativo?**

Yo lo comprendo desde una alianza con el padre y pues nosotros como comunidad educativa si bien es cierto nosotros tenemos la puesta abierta para todo lo que tiene que ver con procesos de inclusión y pienso que es el hecho de decirle “papa vengan que aquí usted se le apoya en todo el sentido de la palabra” y pienso que es eso una alianza entre la familia y la institución educativa.

**¿Frente a la política de inclusión, considera que ésta responde a las necesidades que surgen en los procesos educativos de inclusión?**

Si claro lo que pasa es que quizás aún la política no está abierta a todo el mundo, todo el mundo no la conoce y hay mucha gente que necesita del servicio pero desconoce la política y pienso yo que si debería generarse un proceso de divulgación donde la comunidad en general conozca mas de esa política para que asimismo diga y tenga claro que tiene unos servicios que les beneficiaran. También, es necesario que se escriban las experiencias tanto maestras como educadoras especiales, para dar a conocer la realidad que se vive en el aula

**¿Considera que las prácticas desarrolladas en los contextos educativos contribuyen para la formulación o reestructuración de políticas de inclusión?**

Las practicas si contribuyen pero pienso que el talento humano es mínimo para que las practicas tengan mejores resultados, porque si bien es cierto hay niños que tienen más necesidades, requieren de más apoyo pero el talento humano es mínimo.

**Desde el actuar de los directivos o líderes de los contextos educativos que realizan procesos de inclusión, ¿cómo se garantiza la permanencia de los niños y las niñas con discapacidad en las instituciones?**

Total, haciéndoles seguimientos apoyando a la educadora especial generando obviamente un seguimiento a la familia ese acompañamiento que debe haber por parte de la institución haciéndoles saber cómo tal a la familia que la institución hace un seguimiento pero en ese tiene que haber una corresponsabilidad y que eso no es solamente obligación de la institución educativa, si no digamos que la institución educativa es el apoyo pero la responsabilidad como tal es de la familia. Por otro lado, la formación a la maestras es necesaria para responder a la necesidades de los niños y las niñas.

**Desde su lugar de actuación, ¿considera que la perspectiva de educación de calidad responde a la inclusión?**

Podríamos tener una respuesta positiva, decir que sí, pero yo digo que por el lado del talento humano es donde yo le quito un poco a la calidad, por la falta de talento humano, y no porque el talento humano en este momento que está actuando no sea capaz o no de los resultados que se pretenden, porque son personas profesionales son personas que se encaminan al cumplimiento de resultados, pero que de una u otra forma no son los suficientes para cubrir con todos esa necesidad.

**¿Cuáles y cómo se gestionan los recursos en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en el marco de la educación de calidad?**

No hay una exclusividad, sino que es una igual para todos, no puedo decir que porque es un niño de inclusión entonces le vamos a quitar o le vamos a dar de mas todos vamos desde una igualdad y a todos se les beneficia de la misma manera independientemente de lo económico de lo humano, todos vamos bajo una misma línea.

**¿Qué barreras ha encontrado en el proceso de inclusión y cómo se han superado?**

yo diría que la máxima barrera es la no constancia de la educadora y la no constancia no va desde la persona como tal o que sea incumplida o que no venga como tal al jardín o similar, sino por la cantidad del personal que es mínimo y eso hace que ella se ausente y además que es direccionada por un líder, y ese líder la lleva a que no vamos a estar en determinado lado y ella deja de ir a su centro donde tiene que asistir por cumplir otros requerimientos de sus líderes por

ese lado lo veo. Las barreras que aún persisten son las actitudinales aunque se ha trabajado con cualificación hacia el talento humano. La familia también puede generar una barrera ya que, en ocasiones existe una presunta negligencia

**¿Qué debilidades y que aciertos reconoce sobre la propuesta de inclusión en el sistema educativo?**

Los aciertos todos porque no estamos dejando de lado los niños como tal de la estrategia de la propuesta los estamos al contrario es acogiendo los estamos sacando de los hogares a decir usted puede y tiene capacidad de... si desde sus particularidades, pienso que esa es la máxima fortaleza, y digamos que la debilidad es vuelvo e insisto el acompañamiento del talento humano para mi esa es la máxima debilidad.

- ¿Qué prácticas y dinámicas interfieren en el desarrollo de una educación de calidad?

Primero el personal calificado, personal con buena actitud y disposición, obviamente la infraestructura como tal, la dotación de la misma infraestructura, y pienso que el hecho más importante es la familia, hay que convencerla que a nivel de educación vamos a ofrecer calidad que hay profesionales encargados de la educación para todos sin determinar ningún tipo de clasificación.

**ENTREVISTA SUJETO 5**

**Desde su lugar de actuación ¿cómo comprende los procesos de inclusión en los contextos educativos?**

Bueno yo como coordinadora he tenido la experiencia de estar en dos jardines infantiles y en los dos digamos bastante participación de aquellos niños, primero que todo la búsqueda activa lo hemos hecho con la educadora especial, segundo los espacios se han prestado para tener los diferentes niños según sus condiciones, tercero la participación que sea con los otros niños y niñas han hecho que ellos tengan un aprendizaje más viable superen algunas situaciones y los otros niños también se involucren con ellos, me ha parecido una experiencia muy buena, y también las maestras que era uno de los temores que están de educación inicial o preescolar los temores de ellas eran como vamos a trabajar con esos niños y creo que ha habido muy buenas experiencias también con el apoyo digamos de las educadoras.

**¿Frente a la política de inclusión, considera que ésta responde a las necesidades que surgen en los procesos educativos de inclusión?**

Si pero falta muchísimo, digamos en cuestiones de infraestructura, en apoyo de educadoras especiales, formación hacia las maestras que están continuamente con ellos, también cuestiones de material didáctico

**¿Considera que las prácticas desarrolladas en los contextos educativos contribuyen para la formulación o reestructuración de políticas de inclusión?**

Yo la entiendo desde una mirada de parcelación digamos de mirar que todas las actividades se centren que se tengan en cuenta los niños que están con condición para que digamos ellos fortalezcan, crezcan y pues que todos somos como iguales.

Todas las experiencias deben estar escritas a veces se dejan a un lado y pues nunca se tienen en cuenta nos limitamos solamente al momento y ya y eso queda guardado, es el cumplimiento de una tarea. Esto debe tener incidencia en las políticas públicas.

Creo que algo que nos entristece a la gran mayoría de coordinadoras y profes, es que los niños salen de nuestros jardines, y ellos ni siquiera tienen un proceso en un colegio, porque los desplazan, impiden un seguimiento, su formación

**Desde el actuar de los directivos o líderes de los contextos educativos que realizan procesos de inclusión, ¿cómo se garantiza la permanencia de los niños y las niñas con discapacidad en las instituciones?**

Desde el momento que llega el niño se procura hacer un trabajo fuerte con el papá con la familia en general, se hace seguimiento, para garantizar el cumplimiento de compromisos, ya que, algunos les da como temor de dejar el niño por tantos niños que le puede pasar algo, como hay otros que son súper relajados y ellos quieren el espacio ya. En este momento las maestras pienso yo que ellas ya son conscientes de ver que los niños necesitan de nosotras para esa formación de enriquecer muchísimas cosas y que uno aprende muchísimo de ellos, por parte de las maestras que era el temor antes ya eso no lo hay, por las formaciones recibidas, con el apoyo de las educadoras especiales uno aprende muchísimo, le explican a uno que es un diagnóstico, como se puede manejar esa parte, que actividades podemos complementar, que es un plan casero, bueno muchísimas cosas que uno no tenía ni idea, pero insisto el apoyo debe ser más constante.

**Desde su lugar de actuación, ¿considera que la perspectiva de educación de calidad responde a la inclusión?**

No pues prácticamente lo acabo de contestar en la pregunta anterior, pues de pronto secretaria Distrital está muy interesada en continuar con todos estos procesos piensa en algunos temas de

infraestructura talento humano, materiales, realizar planeaciones para todos estemos enfocados hacia la educación de calidad en la inclusión, pero como te digo ya cuando los niños sales de nuestros jardines hay queda todo, falta articulación en las entidades encargadas de la educación. A la secretaria de educación se le olvido que hay más niños que necesitan de más atenciones.

### **¿Cuáles y cómo se gestionan los recursos en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en el marco de la educación de calidad?**

Pues en realidad no se gestionan acá todo es en general, tratamos de unificarlo en todos los niveles, pues en los niveles están los niños, pero digamos que manden algo muy especial para los niños no, y pues digamos cuando es algo muy específico organizarle de pronto una silla, prácticamente a la educadora especial es a quien le toca hacer esa tarea, nos toca sacar de nuestros recursos y cumplir con el objetivo

### **¿Qué barreras ha encontrado en el proceso de inclusión y cómo se han superado?**

Hablo de las dos experticias de los jardines en los que he estado en actitud pues al principio, o sea eso fue como todo el mundo como que no se podía que no estaban capacitadas para esa parte las maestras, nosotras como coordinadoras también decíamos como íbamos a tener un niño con una condición específica, esto seria, pero en la medida que ya hay la formación, uno mira la necesidad hasta de la familia y ver que todos los niños son garantes de derechos entonces cambia totalmente la mirada. Por eso te digo que la mirada y actitud de todo el mundo es diferente. En cuanto a físicas si quizás en otros jardines pero la secretaria ha estado muy juiciosa en pensar, en hacer esos cambios y creo que la mayoría de los jardines contamos con las rampas, el estándar de seguridad ha sido muy vital, entonces yo creería que eso se ha llegado como a concluir bastante

### **¿Qué debilidades y que aciertos reconoce sobre la propuesta de inclusión en el sistema educativo?**

Pues digamos que por lo menos está planteada como una política que tienen acceso o ingreso sea con las características que vengan y que los debemos tener y recibir y otra cosa que a pesar que el nivel de jardín se fue tuvieron la oportunidad estos niños tuvieron la posibilidad de estar otro año más. Y que la secretaria sigue trabajando en cuestiones de formación y el grupo de educadoras que están, yo siento que son unas chicas con bastante conocimiento e idóneas en su trabajo eso hace que uno también aprenda mucho de ellas en toda la parte funcional y la debilidad que las educadoras sean más paramentales en los tiempos en los jardines.